

2017

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2017

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

ÍNDICE

1. SALUDO DEL PRESIDENTE.....	6
2. CARTA DEL DIRECTOR.....	7
3. PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	9
3.1. Funciones y forma jurídica	10
3.2. Gobierno y calidad de gestión.....	11
3.2.1. Órganos de gobierno de la APB.....	11
3.2.2. Consejo de Administración	12
3.2.3. El Presidente.....	13
3.2.4. El Director	13
3.2.5. El Comité de Dirección	13
3.2.6. Consejos de Navegación y Puertos.....	14
3.2.7. Comités Técnicos y Consultivos	14
3.2.7.1. Comité de Servicios Portuarios.....	14
3.3. Hitos de 2017	15
3.4. Estrategia.....	22
3.4.1. Misión, visión y valores.....	22
3.4.2. Líneas estratégicas	23
3.5. Transparencia y rendición de cuentas	24
3.5.1. Código ético.....	24
3.5.2. Plan de responsabilidad social corporativa ..	25
3.5.3. Cumplimiento normativo, procesos de control y rendición de cuentas	31
3.5.4. Transparencia en la contratación.....	31
3.6. Sistemas de información, gestión y apoyo a la toma de decisiones.....	32
3.6.1. Plan de empresa	32
3.6.2. Sistemas de información y aplicativos informáticos	33
3.6.2.1. Administración electrónica	33
3.6.2.2. Sistemas de gestión portuaria.....	34
3.6.2.3. Intranet corporativa	35
3.6.2.4. Aplicación de cuadro de mando de planificación estratégica y sostenibilidad..	35
3.6.3. Sistemas de gestión certificados: ISO 9001 e ISO 14001.....	35
3.6.4. La gestión de la innovación en la APB. Proyectos destacados y Plataforma de Innovación Portuaria	39
4. PLANIFICACIÓN	41
4.1. Ordenación portuaria	42
4.1.1. Ordenación Portuaria. Delimitación de espacios y usos portuarios	42
4.1.1.1. Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Maó.....	42
4.1.1.2. Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Eivissa	42
4.1.1.3. Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Alcudia.....	44
4.1.2. Cesión al Ayuntamiento de Palma de Mallorca del Paseo Marítimo Ingeniero Gabriel Roca del puerto de Palma de Mallorca, ya desafectado por O.M. de 19 de mayo de 2005.	44
4.1.3. Plan director de infraestructuras y estudio de alternativas para la optimización de terminales para el tráfico de pasajeros del puerto de Palma.....	46
4.1.4. Revisión, actualización y elaboración de una nueva versión de los Planes Especiales de los Faros de las Islas Baleares.....	49
4.1.5. Elaboración, formulación y tramitación de un nuevo Plan Especial del Puerto de la Savina.	49
4.1.6. Elaboración, formulación y tramitación del Plan Especial del Puerto de Eivissa.....	49
4.2. Elaboración del Plan Estratégico de la APB.....	50
4.3. Infraestructuras	51
4.3.1. Principales inversiones acometidas en 2017.....	51
4.3.1.1. Distribución de las inversiones por puerto y tipología	51
5. TRÁFICO.....	55

5.1. Mercancías.....	56	9.1.4. Retribuciones.....	100
5.2. Pasaje.....	61	9.1.5. Beneficios sociales.....	100
6. SERVICIOS	65	9.2. Comunicación interna y participación.....	101
6.1. Tipología de servicios.....	66	9.3. Formación	101
6.1.1. Servicios generales	66	9.3.1. Modelo de gestión por competencias	101
6.1.2. Servicios portuarios	66	9.3.2. Formación general del personal.....	101
6.1.3. Servicios comerciales	66	9.4. Seguridad y salud en el trabajo.....	102
6.2. Concesiones	68	9.4.1. Comités de seguridad y salud	102
6.3. Líneas de negocio.....	69	9.4.2. Modalidad de gestión de la prevención	102
6.4. Náutica de Recreo. Puestos de atraque	70	9.4.3. Evaluación de riesgos laborales	102
6.5. Contribución al PIB local	72	9.4.4. Controles periódicos de las condiciones de trabajo.....	103
6.6. Calidad de servicio percibida. El Servicio de Atención al Cliente (SAC).....	73	9.4.5. Protocolos de actuación en materia preventiva.....	103
7. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.....	79	9.4.6. Formación en riesgos laborales	103
7.1. Grupos de interés.....	80	9.4.7. Investigación de accidentes	103
7.1.1. Asociaciones a las que pertenece APB	80	9.4.8. Vigilancia de la salud.....	104
7.1.2. Convenios de colaboración	80	9.4.9. Los puertos de la APB como espacios cardioprottegidos. Instalación desfibriladores.....	105
7.1.3. Acción social y becas 2017	83	9.4.10. Seguridad	105
7.1.4. Eventos socioculturales destacados en 2017	84	10. DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	107
7.1.5. Entrega de metopas en 2017	85	10.1. Hitos ambientales	109
7.2. Reputación on-line de la APB	87	10.2. Bonificaciones ambientales.....	109
7.3. Promoción Comercial	90	10.3. Aspectos ambientales.....	110
7.3.1. Eventos y encuentros destacados en 2017	90	10.3.1. Residuos procedentes de buques.....	109
8. DIMENSIÓN ECONÓMICA	91	10.3.2. Consumos de agua y electricidad.....	109
8.1. Situación económico-financiera	92	10.4. Aspectos ambientales.....	110
8.1.1. Ingresos.....	92	10.4.1. Seguridad	110
8.1.2. Gastos	93	10.4.2. Quejas y reclamaciones ambientales	110
8.1.3. Resultados.....	94	10.4.3. Formación ambiental.....	110
8.1.4. Inversión privada frente a inversión pública	95	ANEXOS	111
9. DIMENSIÓN SOCIAL	97	A1 Metodología y análisis de materialidad	112
9.1. Capital humano	98	A2 Relación de indicadores	116
9.1.1. Evolución del empleo.....	99	A3 Correspondencia con indicadores GRI G4	123
9.1.2. Empleo de calidad	99		
9.1.3. Productividad.....	100		

SALUDO DEL PRESIDENTE

Joan Gual de Torrella Guasp

PRESIDENTE DE LA AUTORITAT PORTUARIA DE BALEARES



La dinámica de la operativa portuaria en Baleares ha seguido durante el ejercicio de 2017 las pautas marcadas en todas sus líneas de actividad, en un entorno socio-económico de crecimiento.

Las mercancías sigue en su constante, ir paralela a la estructura económica. Es un indicador permanente del estado de nuestra economía.

Los cruceros, sigue siendo un sector en crecimiento mundial, también en Baleares. Es una actividad que está generando una reflexión colectiva en el puerto de Palma que aporta diversos y no siempre coincidentes puntos de vista. El turismo internacional está en una fase de crecimiento que afecta especialmente a los destinos maduros como el nuestro. El foco no está ya en crecer, sino en el desarrollo. Ese aspecto nos coge con inexperiencia en como resolver esta ecuación. Desde distintos sectores sociales y en función de sus intereses y sensibilidades se lanzan mensajes y exigencias unilaterales. Para quienes tenemos la responsabilidad de encontrar la adecuada gama de grises, ello nos supone afinar en la receptividad de los hechos, en el diagnóstico y en su respuesta, ya que formamos parte del engranaje administrativo que tiene que actuar sobre el modelo de sociedad que más convenga. No se nos verá en el bando de los que lo exigen todo blanco, como tampoco en los que lo quieren todo negro. Esa responsabilidad es la que creo que hemos asumido el Consejo de Administración de la APB. Los cruceros en Palma tienen un determinado impacto que junto a otros agentes estamos en el camino de dar la adecuada respuesta, sabiendo que estamos en un destino turístico que ya recibe 15 millones de visitantes y que nuestros aeropuertos superan los 30 millones de pasajeros.

La náutica de recreo sigue también su curso ascendente y de consolidación. También nos conviene ya analizarlo desde la posición de desarrollo más que de crecimiento. No puede haber más amarres y nuestra costa tiene una presión que no puede sobrepasarse en los meses centrales. Hay consideraciones medioambientales, pero también de satisfacción de un producto turístico que a partir de una densidad se desliza hacia la mala calidad. Estrategia contraria a la que ya hemos consensuado todos los sectores públicos y privados.

Para finalizar este recuento anual, queda referirse a la principal actividad industrial que tenemos en la actualidad. El mantenimiento de las embarcaciones de recreo, situado en posiciones de liderazgo mundial. Se va a reordenar el espacio industrial en Palma, lo que posibilitará embarcaciones de mayor eslora, a la vez que se desarrollarán unos espacios nuevos en Maó y Alcúdia, éstos en vías de licitación y de adquisición de la razón del sentido común.

CARTA DEL DIRECTOR

Juan Carlos Plaza

DIRECTOR DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

El ejercicio del que se rinde cuenta en esta Memoria se puede resumir como de avance generalizado y consolidación en las tendencias de los últimos años en todas las líneas estratégicas que marcan el rumbo de la Autoridad Portuaria de Baleares:

- Excelencia operativa
- Autosuficiencia económica
- Optimización de infraestructuras
- Integración en el entorno
- Gestión del compromiso

Por lo que se refiere a nuestra gestión operativa, las distintas magnitudes que se pueden consultar en detalle en este documento acreditan resultados particularmente satisfactorios en cuanto a:

▪ Evolución del tráfico

2017 marcó un récord en este ámbito al llegarse a la cifra de 15.408.806 toneladas movidas, prácticamente un 5% más que en el ejercicio anterior, que ya había supuesto a su vez un máximo histórico.

También en lo que respecta al pasaje fue 2017 un año histórico, tanto en número de pasajeros en régimen de transporte (6.116.931 sobre los 5.818.997 del año anterior, que ya habían supuesto un record), como en pasajeros de cruceros turísticos (2.130.517, superando los 1.958.321 del año anterior).

▪ Sostenibilidad y autosuficiencia económica

En 2017 la APB continuó la tendencia de crecimiento económico de los recientes ejercicios, en línea con la recuperación generalizada de la actividad económica, alcanzando un Importe Neto de Cifra de Negocio (INCN) de aproximadamente 73,047 millones de €, es decir un 5,7% más que en el año anterior. Junto con la política de contención de costes de explotación estos resultados se traducen en una rentabilidad sobre activos del 4,90%, también en línea con la tendencia observada en los últimos ejercicios.

▪ Calidad percibida de servicio

Además de analizar y responder los inputs recibidos a través del SAC, la APB evalúa de manera periódica la satisfacción de sus usuarios y clientes en los cinco puertos que gestiona por medio de encuestas. El resumen global es un índice de satisfacción general en la zona de notable, superando en una décima al obtenido en el ejercicio anterior.

▪ Optimización de infraestructuras

La APB acometió en 2017 un ambicioso plan de infraestructuras invirtiendo un total de 26.325.264€ para garantizar la



2 | CARTA DEL DIRECTOR

adecuación del desarrollo de los usos portuarios, los espacios de reserva para el desarrollo de la actividad portuaria, así como aquellos que puedan destinarse a usos vinculados a la interacción puerto-ciudad.

▪ Sistemas de Gestión Certificados

En febrero de 2017 se obtuvo la certificación de nuestro sistema de gestión medioambiental con alcance global según la norma UNE-EN-ISO 14001:2015. Además, en aras de una mejor gestión, se integraron las políticas y procesos de este sistema de gestión con los del sistema de gestión de la calidad, ya previamente certificado según UNE-EN-ISO 9001:2015 y se aprobó el mapa de procesos integrados.

Pero 2017 fue también un año en que se consiguió desplegar y poner en práctica la concreción de importantes medidas definidas en años anteriores en el ámbito estratégico de la APB y, de manera muy significativa, en relación con la RSC y la Sostenibilidad.

Entre otros aspectos, me parece relevante destacar los siguientes:

▪ Administración electrónica y sistemas de información digitales

La APB acometió en 2017 un profundo proceso de transformación digital de acuerdo con lo previsto en nuestro plan estratégico de administración electrónica 2015-2019. Como consecuencia de estas acciones se amplió y mejoró el catálogo de procedimientos disponibles en Sede Electrónica, introdujimos nuevas funcionalidades de registro electrónico de documentos y un sistema de trámites telemáticos 24x7, mejoramos la identificación electrónica de usuarios y pusimos en marcha el sistema de intercambio de datos entre Administraciones Públicas para eliminar papel y evitar al usuario tener que aportar documentación ya en poder de otras administraciones.

Además, lanzamos un proyecto pionero a nivel nacional, que se pondrá en producción definitiva en 2018. Se trata de un gestor de expedientes de contratación cien por cien electrónica que cubrirá todo su ciclo de vida y se integrará con la Plataforma de Contratación del Sector Público PLACSP.

No sólo avanzamos en la digitalización de nuestra relación con el usuario, sino que también en nuestra gestión interna mejoramos a lo largo del año en los sistemas de información digitalizados. Entre otros me parecen especialmente destacables el aplicativo

de gestión portuaria Posidonia, así como una aplicación *ad-hoc* de cuadro de mando de planificación estratégica y sostenibilidad.

▪ Apuesta por la innovación

En 2017 continuamos nuestra firme apuesta por la innovación como elemento clave en la definición de nuestro futuro.

Entre otros muchos proyectos en que participamos, destacaré *PortForward* (Puerto del Futuro), con una financiación de la Comisión Europea próxima a los cinco millones de euros y socios de primer nivel mundial y también el proyecto *Cold Ironing*, en colaboración con Puertos del Estado. Este proyecto tiene un importante impacto en la dimensión ambiental de la sostenibilidad, ya que busca conseguir que los buques en atraque se suministren mediante energía procedente de la red eléctrica en lugar de quemar combustibles fósiles.

También en este ámbito lideramos o tuvimos participación en foros y jornadas técnicas del máximo nivel, como por ejemplo el Congreso *SmartIsland* celebrado en Calvià en abril de 2017 y del que la APB fue *Silver Partner*.

▪ Apertura del puerto a la ciudad e integración en el entorno

A lo largo de 2017 se intensificaron en la APB los esfuerzos por conectar aún más la institución con sus grupos de interés y, de manera muy significativa, en lo relativo a la integración del interfaz puerto-ciudad.

En este sentido, la APB jugó un papel muy relevante, reconocido por los distintos grupos de interés, en la mejora del entorno puerto-ciudad y de la operatividad en el puerto del Molinar de Levante. Asimismo, es muy destacable en esta línea el proyecto de inversión del Club de Mar que supondrá una apertura de la concesión a la ciudad. Puede destacarse la colaboración con el Ayuntamiento de Palma para la mejora del Paseo Marítimo de Palma.

▪ Responsabilidad Social Corporativa

También en este campo 2017 supuso un año de consolidación y concreción de medidas planificadas previamente. Un total de 13 objetivos del mismo fueron completados en el ejercicio y con el resto se continúa trabajando.

Fieles a nuestro compromiso de Transparencia, un año más ponemos a su disposición esta Memoria de Sostenibilidad, donde podrán consultar la información detallada sobre estos y otros aspectos de su interés.



3

**PERFIL
INSTITUCIONAL**

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

3.1 | FUNCIONES Y FORMA JURÍDICA

La Autoridad Portuaria de Baleares (APB) es un Organismo de Derecho Público con personalidad jurídica y patrimonio propios. La ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante instaura un modelo de gestión portuaria para los puertos de interés general, basados en unos organismos públicos denominados autoridades portuarias, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que son independientes del Estado y que tienen plena capacidad para obrar. Éstos están agrupados en torno a un órgano que depende del Ministerio de Fomento, Puertos del Estado.

La gestión del dominio público portuario estatal está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones. Por Real decreto 1590/92, del 23 de diciembre, a la Autoridad Portuaria de Baleares se le asigna la gestión de los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y la Savina.

También y de acuerdo con lo que establece la Ley, se han constituido los Consejos de Navegación y Puertos en cada uno de los puertos que gestiona, con funciones de asistencia y participación.

Una misma autoridad portuaria puede asumir la gestión, administración y explotación de más de un puerto de competencia

estatal dentro de una Comunidad Autónoma. Es el caso de la Autoridad Portuaria de Baleares, que gestiona los cinco puertos considerados de interés general para la Ley 27/1992 en el archipiélago: Palma y Alcúdia en Mallorca, Maó en Menorca, Eivissa en la isla del mismo nombre y la Savina en Formentera. En este ámbito de actuación sus competencias se resumen en:

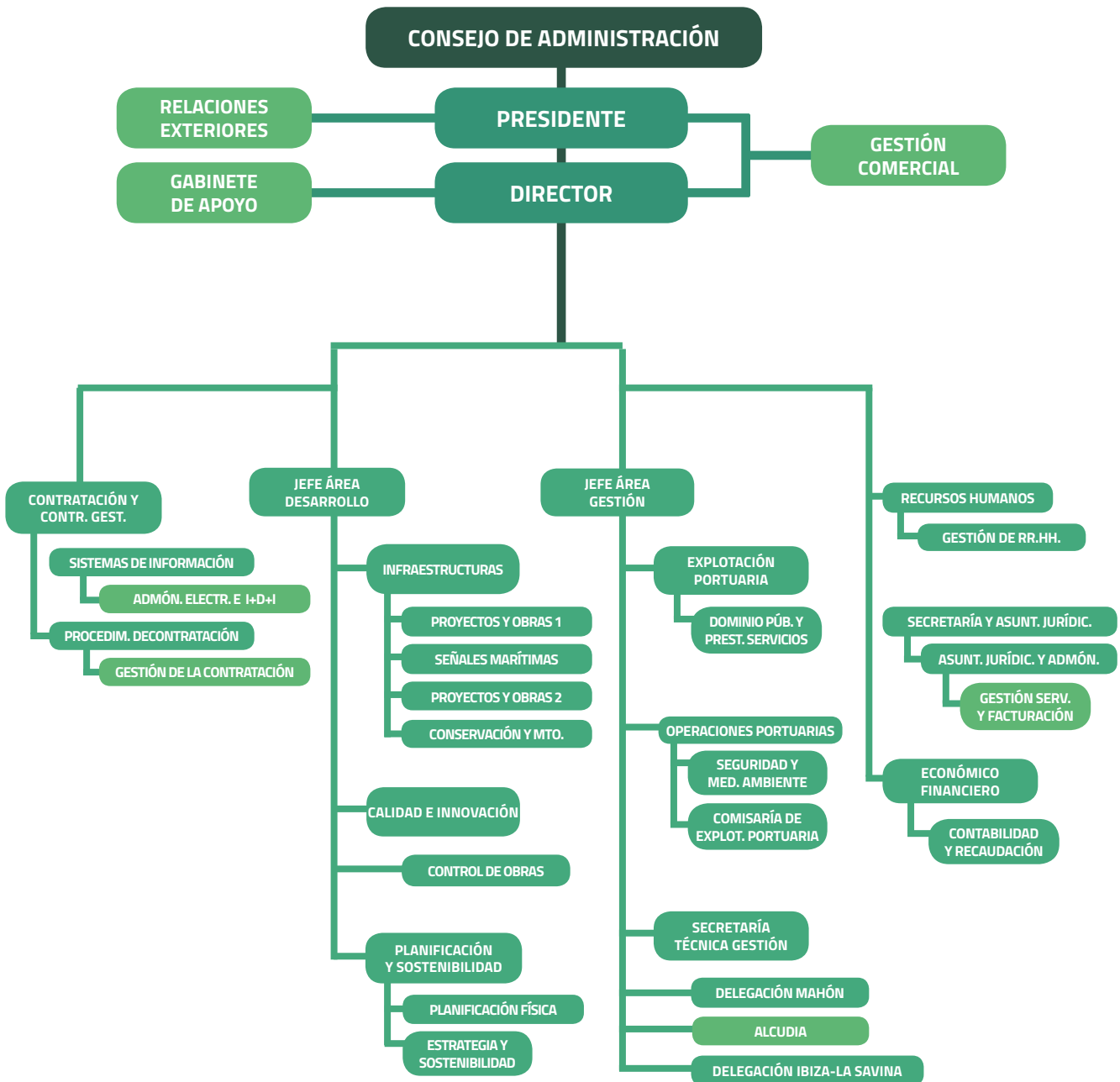
- Realización, autorización y control de las operaciones marítimas y terrestres relacionadas con el tránsito portuario y los servicios portuarios.
- Ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios.
- Planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras de servicios del puerto y de las señales marítimas.
- Gestión del dominio portuario y de las señales marítimas.
- Fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tránsito marítimo o portuario.
- Coordinación de las operaciones de las diferentes maneras de transporte en el espacio portuario.



3.2 | GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN

3.2.1 | ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA APB

La Autoridad Portuaria de Baleares se gestiona con la siguiente estructura orgánica:



■ Dentro de Convenio únicamente a título informativo

3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

3.2 | GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN

3.2.2 | CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La legislación establece las directrices para determinar la composición del Consejo de Administración y Órganos Asesores al objeto de que éstos cumplan una función representativa de los intereses locales, autonómicos, nacionales, empresariales y sindicales y que así estén representados en el máximo órgano de gobierno del Organismo. Debe señalarse en todo caso que las Autoridades Portuarias son organismos públicos adscritos al Ministerio de Fomento y, como tales, alineados con la política general que fija el Ministerio.

Los miembros del Consejo de Administración de la APB son elegidos de la siguiente manera:

- El Presidente de la APB es miembro y a su vez Presidente del Consejo
- El Capitán marítimo es el único miembro nato del Consejo

- Tres vocales son nombrados por la Administración General del Estado, a propuesta del Presidente de Puertos del Estado, de los que uno representa a la Administración General del Estado, otro a la Abogacía del Estado y el tercero al Organismo Público Puertos del Estado
- Cuatro vocales son nombrados por el Govern de les Illes Balears
- Cinco vocales son nombrados, respectivamente, por el Consell de Mallorca, el Consell Insular de Menorca, el Consell de Eivissa, el Consell Insular de Formentera y el Ayuntamiento de Palma
- Cinco vocales son designados en representación de: Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales y sectores económicos relevantes en el ámbito portuario

El consejo de Administración de la APB estuvo en el ejercicio de 2017 compuesto por los siguientes miembros:

NOMRBE	CARGO
Sr. D. Joan Gual de Torrella Guasp	PRESIDENTE
Sr. D. Miguel Puigserver Lloberas	Vicepresidente & Repr del Govern de les Illes Balears Vicepresidente & representante de APEAM
Sr. D. Juan Carlos Plaza Plaza	Director
Sr. D. Enrique Braquehais Conesa	Abogado del Estado
Sra. M ^a Dolores Ripoll Martínez de Bedoya	Asesora Jurídica
Sr. D. José F. Escalas Porcel (miembro nato / Honorary Member)	Capitán Marítimo
Sra. Nuria Gaitón Redondo (hasta 28/04/2017) Sr. Javier Gesé Aperte (desde 28/04/2017)	Repr. Ente Público Puertos Estado
Sr. Rafael José Torres Gómez	Repr. De la Administración General del Estado (Alcalde de Inca)
Sr. D. Marc Pons i Pons Sra. D ^a Pilar Costa Serra Sra. D ^a Maria Antònia Truyols Martí Sr. D. Josep Mallol Vicens	Repr. del Govern de les Illes Balears
Sr. Antoni Mir Llabrés	Repr. del Consell de Mallorca
Sr. Vicenç Tur Martí (hasta el 27/01/2017) Sr. Héctor Pons Riudavets (desde el 27/01/2017)	Repr. del Consell Insular de Menorca
Sr. Rafael Ruiz González	Repr. del Consell Insular d'Eivissa
Sr. D. Jaume Ferrer Ribas	Repr. del Consell Insular de Formentera
Sr. D. Antoni Noguera Ortega	Repr. de l'Ajuntament de Palma
Sra. D ^a Carmen Planas Palou	Representante de CAEB
Sr. D. José Luis Roses Ferrer	Repr. de la Càmera de Comercio de Mallorca
Sr. D. Miguel Puigserver Lloberas	Representante de APEAM
Sr. D. Santiago Alejos Fernández	Representante de CC.OO.
Sra. D ^a María Antonia Ginard Moll	Secretaria del Consejo de Administración

Corresponden al Consejo de Administración, entre otras, las siguientes funciones:

- Regir y administrar el puerto, aprobar, a iniciativa del Presidente, la organización de la entidad, establecer sus normas de gestión y sus reglas de funcionamiento interno, su régimen económico, aprobar los proyectos de presupuestos de explotación y capital de la Autoridad Portuaria y su programa de actuación plurianual, así como su remisión a Puertos del Estado para su tramitación
- Aprobar las cuentas anuales
- Fijar los objetivos de gestión anuales
- Fijar las tarifas por los servicios comerciales que preste la Autoridad Portuaria
- Otorgar las concesiones y autorizaciones, de acuerdo con los criterios y Pliegos de Condiciones Generales que apruebe el Ministerio de Fomento
- Favorecer la libre competencia y velar por que no se produzcan situaciones de monopolio en la prestación de los distintos servicios portuarios
- Aprobar las Ordenanzas del Puerto

A lo largo de 2017 el Consejo se reunió en diez ocasiones. De acuerdo con el compromiso de transparencia de APB, los acuerdos adoptados en Consejo de Administración son públicos y se pueden consultar en la sección correspondiente de su página web.

3.2.3 | EL PRESIDENTE

El artículo 31.2 de la ley 33/2010 establece las funciones del Presidente. Entre otras, el Presidente tiene encomendadas las funciones de:

- Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él.
- Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones.
- Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.
- Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.

- Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.
- Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director, los pagos o movimientos de fondos

3.2.4 | EL DIRECTOR

Al Director, como órgano de gestión, le corresponde ejercer las funciones establecidas en el artículo 33.2 de la ley 33/2010. A título enunciativo, y sin perjuicio de otros cometidos que pueda encargarle el Consejo de Administración, es competencia del Director:

- La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.
- La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva del informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas.
- La elaboración y sometimiento al presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.

3.2.5 | EL COMITÉ DE DIRECCIÓN

En sus responsabilidades y tareas de gestión el Director se apoya en comités y grupos de trabajo, como el Comité de Dirección, un foro de puesta en común de los aspectos más relevantes en la ejecución de las funciones de la APB e intercambio de opiniones con el objetivo de apoyar la adopción de decisiones con la máxima información y respaldo técnico. Este órgano de dirección analiza periódicamente la situación general, el grado de avance en la consecución de los objetivos estratégicos y operativos de la APB, así como indicadores de actividad de esta en sus respectivas áreas.

El comité de Dirección estuvo en el ejercicio 2017 formado por los siguientes miembros:

CARGO/ÁREA	PERSONA
Presidente	Joan Gual de Torrella
Director	Juan Carlos Plaza
Área de Gestión	Fernando Berenguer
Calidad e I+D+i	Jorge Martín
Planificación y sostenibilidad	Jorge Nasarre
Infraestructuras	Antonio Ginard
Dominio Público	Armando Parada
Secretaría Técnica de Gestión	Jaume Ferrando
Delegación Ibiza - La Savina / Proyectos y obras	Joaquín Jiménez
Delegación Maó	Jesús Fernández-Reyes

3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

3.2 | GOBIERNO Y CALIDAD DE GESTIÓN

La primera reunión de dicho Comité en la etapa del nuevo Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares, tuvo lugar el 1 de octubre de 2015 y se convoca periódicamente, el comité se reúne con una periodicidad aproximadamente quincenal y se tratan temas relacionados con la operativa y gestión de contingencias. En cada comité se acuerdan una serie de tareas a las que se asigna un responsable y plazo de ejecución.

3.2.6 | CONSEJOS DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

La Autoridad Portuaria de Baleares cuenta asimismo con Consejos de Navegación y Puertos en cada uno de los puertos que gestiona. Estos Consejos desempeñan funciones de asistencia y participación.

El Consejo de Navegación es un órgano colegiado de asistencia e información de la Capitanía Marítima y del Presidente de la APB en donde participan los principales representantes de cada uno de los puertos. Es, además, un canal de comunicación con la Comunidad Portuaria para tratar cuestiones relacionadas con la actividad y operaciones portuarias o marítimas que afecten a cada uno de los cinco puertos de interés general de Baleares.

Forman parte de cada uno de los Consejos de Navegación y Puertos un número equilibrado de miembros de los sectores más directamente afectados por los intereses tutelados y servicios prestados por las Autoridades Portuaria y Marítima. Los miembros que formaron parte de estos Consejos en el ejercicio de referencia en los respectivos puertos se pueden consultar en el Anexo 2 de esta Memoria.

3.2.7 | COMITÉS TÉCNICOS Y CONSULTIVOS

Existen asimismo dos comités consultivos técnicos sectoriales que sirven de apoyo al Consejo de Administración de la APB:

3.2.7.1 Comité de Servicios Portuarios

La APB cuenta con uno en cada puerto de los que gestiona, conforme establece el artículo 124 del TRLPEMM. Se ha constituido en el Consejo de Navegación y Puerto y tiene funciones de consulta en relación con las condiciones de prestación de dichos servicios, con el fin de conocer su estado actual y posibles mejoras y, en particular, sobre las tarifas de los servicios portuarios abiertos al uso general, así como, en su caso, sobre el establecimiento, mantenimiento o revisión del acuerdo de limitación del número de prestadores de un servicio.

Forman parte de este Comité los usuarios de servicios u organizaciones que los representen y las organizaciones sectoriales de trabajadores y prestadores de servicios más representativas.

En 2017 las sesiones de todos los comités de servicios portuarios se celebraron el 14 de diciembre de 2017. En los cinco puertos se trató de la consulta de la Autoridad Portuaria en relación con las condiciones de prestación de los servicios portuarios y, en particular, sobre las tarifas de los servicios portuarios abiertos al uso general, la organización y la calidad de los servicios.

Adicionalmente, en los de Eivissa y de la Savina, se trató también de la modificación de la Prescripción del Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario Básico de Practicaje en el Puerto de Eivissa, en lo relativo al Punto de embarque y desembarque de los Prácticos.



3.3 | HITOS DE 2017

Los eventos mensuales más destacables en 2017 fueron los siguientes:

MES	TITULAR	
ENERO	EL PUERTO DE PALMA ORGANIZA UN SIMULACRO DE ACCIDENTE POR FUGA DE GAS	
	LA APB MANTIENE PARA 2017 LOS DESCUENTOS AL TRÁFICO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS Y PASAJE	
FEBRERO	LA DELEGADA DEL GOBIERNO, MARIA SALOM, VISITA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	
	EMPIEZA LA REFORMA DEL EDIFICIO DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE LA SAVINA PARA MEJORAR SU SERVICIO A USUARIOS Y TRANSPORTISTAS	
	LA APB SACA A CONCURSO LA GESTIÓN DE AMARRES DEPORTIVOS EN TEMPORADA ALTA EN EL MOLL D'EN PONS I NA QUEFEIS DEL PUERTO DE MAÓ	

3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

FEBRERO

LA APB RECIBE EL CERTIFICADO AENOR ISO 14001 A SU SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL



MARZO

BALEÀRIA Y GAS NATURAL FENOSA LLEVAN A MALLORCA EL PRIMER MOTOR DE GAS NATURAL DE ESPAÑA EN UN BUQUE DE PASAJE



LA APB AMPLÍA EL PLAZO DE LA CONCESIÓN A STP PARA LA EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES CON DESTINO A VARADA Y BOTADURA DE EMBARCACIONES



ABRIL

EMPIEZAN LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DEL MUELLE DE PASAJEROS DE LA SAVINA



LA APB PRESENTA EL MODELO DE VARADERO DE STP A UNA DELEGACIÓN MENORQUINA



PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES | 3

LA APB ASISTE AL CONGRESO SMART ISLAND



LA APB ORGANIZA JUNTO A LA CÁMARA DE COMERCIO DE MALLORCA UN ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EMPRESAS NÁUTICAS



MAYO

EL PUERTO DE MAÓ CUENTA DESDE HOY CON UN NUEVO TRAVEL LIFT DE HASTA 150 TONELADAS



LA APB ABRE AL PÚBLICO LA PLAZA DE ES MARTELL Y EL MUELLE DE LA MARINA DEL PUERTO DE EIVISSA



JUNIO

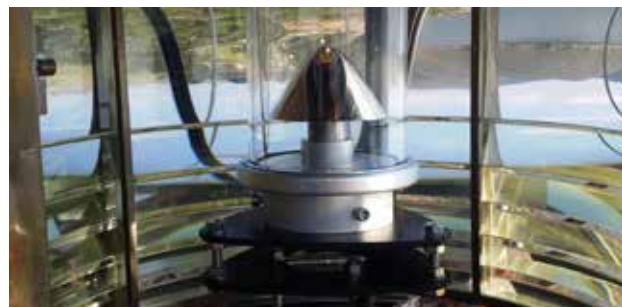
LA POLICÍA PORTUARIA DE FORMENTERA CUENTA CON UN NUEVO VEHÍCULO ELÉCTRICO



3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

JUNIO

LA APB INSTALA EN 13 DE SUS FAROS LA ÚLTIMA TECNOLOGÍA LED



LA APB PONE EN MARCHA EL PLAN DE EMBELLECIMIENTO DEL PUERTO DE LA SAVINA



LA APB INSTALA UNA RED DE SENSORES PARA MEDIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL PUERTO DE PALMA



JULIO

LA APB Y EL AYUNTAMIENTO DE PALMA PRESENTAN EL PROYECTO DE REFORMA DEL PASEO MARÍTIMO A REPRESENTANTES DEL SECTOR HOTELERO



LA OFERTA DEL CLUB NÁUTICO DE IBIZA ELEGIDA PROPUESTA DE MAYOR INTERÉS PORTUARIO PARA EL PUERTO DE EIVISSA



PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARS | 3

AGOSTO

LA APB Y EL IMEDEA INVESTIGAN LA BIODIVERSIDAD BENTÓNICA DEL PUERTO DE PALMA



LA APB ORGANIZA LA I JORNADA DE INNOVACIÓN EL 15 DE SEPTIEMBRE



SEPTIEMBRE

LA APB Y EL AYUNTAMIENTO DE MAÓ ACUERDAN REDUCIR EL SUMINISTRO DE AGUA A LOS CRUCEROS



EL PUERTO DE MAÓ RESTRINGE LAS CONDICIONES DE MANIOBRA DE LOS CRUCEROS DE GRAN ESLORA



OCTUBRE

LA NUEVA ESTACIÓN MARÍTIMA N°6 DEL DIQUE DEL OESTE FUNCIONA DESDE HOY DE FORMA PARCIAL



3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

LA FISCALÍA ARCHIVA LA DENUNCIA DEL GOB POR LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL MUELLE DE PONIENTE EN EL PUERTO DE PALMA



OCTUBRE

LA APB HA RECOGIDO EN EL ÚLTIMO AÑO 185 M³ DE RESIDUOS EN LAS AGUAS DEL PUERTO DE PALMA



EL FUTURO CLUB DE MAR PERMITIRÁ UN PASEO MARÍTIMO DE PALMA SIN VALLAS



NOVIEMBRE

APROBADA LA ORDENANZA QUE REGULA LA VELOCIDAD MARÍTIMA EN EL PUERTO DE LA SAVINA



LA APB ADQUIERE UN NUEVO VEHÍCULO
100% ELÉCTRICO PARA LA POLICÍA
PORTUARIA DEL PUERTO DE PALMA



DICIEMBRE

LA APB PRESENTA EL PROYECTO
DE LA NUEVA TERMINAL MARÍTIMA
PARA EL TRÁFICO ENTRE EIVISSA Y
FORMENTERA



3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

3.4 | ESTRATEGIA

3.4.1 | MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

¿CUÁL ES NUESTRA MISIÓN?
¿QUÉ HACEMOS?

Facilitar espacios portuarios donde se prestan servicios vitales para el aprovisionamiento y para la actividad socioeconómica y turística de Illes Balears, con eficiencia y respeto al entorno.

¿Y NUESTRA VISIÓN? ¿HACIA
DÓNDE VAMOS?

Ser una referencia para la calidad en la integración de la operativa portuaria y la prestación de servicios básicos y complementarios para personas y empresas.

¿CUÁLES SON NUESTROS
VALORES?

Entendemos nuestros valores de una forma muy práctica: son principios que nos guían y nos dan pautas de comportamiento

NUESTROS VALORES

VOCACIÓN DE SERVICIO

- Porque nos mueve el interés general

INNOVACIÓN

- Porque buscamos formas nuevas de trabajar que nos permitan mejorar

TRANSPARENCIA

- Porque nos acerca a nuestros grupos de interés y nos hace merecedores de su confianza

RECONOCIMIENTO

- Porque es lo que nos mantiene motivados

COLABORACIÓN

- Porque nos permite crecer con otros y de forma más completa

3.4.2 | LÍNEAS ESTRATÉGICAS

La APB despliega su visión en una serie de líneas estratégicas para las que a su vez establece objetivos estratégicos a largo plazo.

Las líneas estratégicas de APB en 2017 fueron:

- excelencia operativa
- autosuficiencia económica
- optimización de sus infraestructuras
- integración en el entorno
- gestión del compromiso

Como objetivos estratégicos de carácter general en el despliegue de estas líneas estratégicas la APB se enfoca en:

- optimización de la gestión económica
- oferta eficaz y eficiente de servicios seguros y de calidad
- adecuación de sus instalaciones a la demanda.

- satisfacción de las necesidades de la sociedad balear
- respeto al medioambiente
- formación a sus empleados
- orgullo de pertenencia a la organización de sus empleados

Tanto estas grandes líneas estratégicas como los objetivos han sido seleccionados teniendo en cuenta los grandes grupos de interés de la APB:

A su vez los objetivos estratégicos generales tienen su concreción en objetivos operativos, tanto cualitativos como cuantitativos, que se fijan, documentan y monitorizan en distintos sistemas de planificación y control. En el epígrafe dedicado a Sistemas de información, gestión y apoyo a la toma de decisiones se aporta información detallada a este respecto.



3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

3.5 | TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La APB se ha dotado de instrumentos que le ayuden a ser cada vez más transparente y responsable en su gestión, tales como el Código Ético, el Plan de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) o los diversos procedimientos de control y cumplimiento que se describen en este capítulo. Tras la definición y aprobación de estos marcos estratégicos y operativos, en los últimos ejercicios se ha ido poniendo énfasis en la consecución de los objetivos y pautas que determinan.

Con ello, además de seguir la Visión y Valores de la APB, se avanza en dar cumplimiento a la ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Tal como se indica en su preámbulo, esta ley tiene un triple alcance: incrementa y refuerza la transparencia en la actividad pública – que se articula a través de obligaciones de publicidad activa para todas las Administraciones y entidades públicas –, reconoce y garantiza el acceso a la información – regulado como un derecho de amplio ámbito subjetivo y objetivo – y establece las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos así como las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento – lo que se convierte en una exigencia de responsabilidad para todos los que desarrollan actividades de relevancia pública.

3.5.1 | CÓDIGO ÉTICO

El Código Ético tiene la misión de ayudar a comprender cómo convertir los valores de la Autoridad Portuaria de Baleares en comportamientos reales y ciertos.

Establece y explica las actitudes que, en base a la identidad de la institución, la APB espera y permite, así como aquellas que no encajan en la cultura de la APB y que, por tanto, no son permitidas. El Código Ético debe ser un elemento clave en la construcción sólida de la identidad y también de la imagen de la Autoridad Portuaria de Baleares.

Pretende ser un marco, inclusivo y dialogado, de convivencia en el que se definen de manera sencilla y directa pautas concretas de comportamiento para las relaciones tanto internas como con los diferentes grupos de interés de la APB. Por esta razón describe en un lenguaje cotidiano las pautas de comportamiento de los empleados de APB en su relación con: la propia institución, el resto de los empleados, las Administraciones Públicas, los Usuarios, los Proveedores y la Sociedad en su conjunto.

El código Ético ha sido ampliamente difundido en la organización y está disponible para su consulta en la web de APB. Además, se han realizado a lo largo de 2017 diversas acciones formativas específicas sobre el Código y otros aspectos de RSC, continuación de las ya iniciadas en 2016, tras la aprobación en febrero del Código por el Consejo de Administración.

Más allá de la propia articulación y redacción del Código, la APB ha designado para su eficaz implementación un Comité de Ética, compuesto por:

- Responsable de Unidad Organizativa de Recursos Humanos
- Responsable de Unidad Organizativa de Secretaría y Asuntos Jurídicos
- Director de la APB

Estos miembros pueden solicitar la presencia de asesores externos y expertos en la materia cuando lo estimen oportuno. Además de sus reuniones rutinarias también se pueden entrevistar con empleados y grupos de interés externos cuando lo estimen necesario.

En la APB está también habilitado un Canal Ético, tanto vía intranet corporativa como a través de direcciones de correo electrónico habilitadas para consultas (consulta.codigo@portsdebalears.com) y denuncia (denuncia.codigo@portsdebalears.com).

Las peticiones de información o consulta quedarán registradas y contestadas en el plazo máximo de 14 (catorce) días hábiles, incluso si la respuesta requiriese mayor búsqueda o ser documentada, se acusará recibo y se responderá explicando las razones por las que se requiere un plazo mayor.

Para cualquier denuncia, se acusará recibo y se dará respuesta en el plazo máximo de 7 (siete) días hábiles, aun cuando fuera necesario analizar en mayor profundidad la gravedad de la misma y las acciones que se requieren. Los procesos de denuncia no anulan los sistemas y procedimientos habituales de supervisión del trabajo y el lógico orden jerárquico de la organización. Recibida la denuncia en la división de Recursos Humanos verá si efectivamente se ha producido un incumplimiento, y en ese caso procederá a decidir si se precisa elevarlo al Comité de Ética.

A lo largo de 2017 se han realizado dos consultas al Código Ético y se ha formulado una denuncia la cual fue resuelta satisfactoriamente.



3.5.2 | PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

A finales de 2016 se aprobó una modificación en la Política de RSC de la APB. La nueva política se enfoca en las dimensiones fundamentales de la sostenibilidad:

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Promover las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, dando prioridad a la transparencia, la gestión ética y la adecuada gestión de riesgos.
- Gestionar de forma responsable tanto los riesgos como las oportunidades.
- Mantener una comunicación responsable, fluida y multidireccional con los grupos de interés (usuarios, clientes, empleados, proveedores, instituciones locales, sociedad civil y el Estado)
- Trabajar en la mejora continua de todos los procesos, en beneficio del interés general.
- Promover buenas prácticas de compra responsable.
- Asegurar el cumplimiento por la institución de los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas en materia de RSC (ver Anexo la), e impulsar su cumplimiento en la comunidad portuaria.
- Gestionar de forma transparente, facilitando el control de los organismos supervisores y la rendición de cuentas.

DIMENSIÓN SOCIAL

- Apoyar la formación y el desarrollo profesional de las personas que integran la entidad, fomentando la conciliación.
- Promover el respeto a la diversidad desarrollando las condiciones adecuadas para el funcionamiento de equipos con diferentes capacidades.
- Apoyar la igualdad entre hombres y mujeres, mediante la implantación, en la entidad, de medidas acordadas en un Plan de Igualdad.
- Promover el cuidado de la seguridad y la salud de todas las personas que trabajan en los puertos, teniendo como objetivo permanente y prioritario mejorar las condiciones de sus trabajadores, reducir la siniestralidad laboral y potenciar una cultura preventiva en el conjunto de las empresas, con la extensión y compromisos recogidos en su Política de Prevención de Riesgos Laborales.
- Facilitar en lo posible la realización de actividades de interés social en el dominio público, siempre que sean compatibles con la actividad portuaria.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

- Integrar las consideraciones ambientales en los procesos de planificación, ordenación, diseño y ejecución de infraestructuras, uso, vigilancia y conservación del dominio público portuario.
- Proteger el patrimonio y los recursos disponibles.
- Proteger el medio marino y medio ambiente del entorno portuario, incluida la prevención de la contaminación, velar por el cumplimiento legal y otros requisitos en todas sus áreas de influencia.
- Hacer un uso racional de los recursos naturales disponibles, minimizando consumos y aplicando criterios de eficiencia energética y previniendo el cambio climático.
- Fomentar la mejora continua y un correcto desempeño ambiental en todas las instalaciones portuarias, actuando si fuera necesario como facilitadores en la Comunidad Portuaria, apoyando la implantación de sistemas de gestión ambiental y la concienciación de trabajadores, clientes y usuarios de los puertos de cara a conseguir que se nos perciba como un "Puerto Verde – Green Port" por todos nuestros grupos de interés.
- Colaborar con el resto de instituciones en la elaboración de normativas tendentes a la mejora del medio ambiente en los puertos y el entorno en general, en el ámbito de nuestras competencias.
- Fomentar la formación y educación ambiental entre el personal de la institución.
- Establecer canales de comunicación y diálogo con todos los grupos de interés, procurando una comunicación eficaz y fluida en temas relacionados con el medio ambiente.
- Desarrollar estudios e investigaciones en materias relacionadas con la actividad portuaria y la protección del medio ambiente, y colaborar en ello con otros.
- Fomentar que nuestros procesos de innovación busquen soluciones que minimicen el impacto ambiental de la actividad portuaria en su entorno

DIMENSIÓN ECONÓMICA

- Gestionar con criterios de optimización, rentabilidad, eficiencia, sostenibilidad y servicio público.
- Realizar Inversiones responsables, con retorno económico y social, salvaguardando el interés general del organismo.
- Gestionar el Dominio Público, de acuerdo con los instrumentos de planificación, apoyando la participación de la iniciativa privada.
- Favorecer la libre competencia.
- Incentivar la inversión privada.

3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

3.5 | TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Esta política se despliega mediante el correspondiente Plan de Responsabilidad Social Corporativa, RSC. Dicho plan se marcó un total de 46 objetivos, distribuidos en las siguientes líneas de actuación y dimensiones:

OBJETIVOS	DIMENSIONES						TOTAL
	AMBIENTAL	ECONÓMICA / CLIENTES	INSTITUCIONAL	SOCIAL / GRUPOS DE INTERÉS	SOCIAL / PROVEEDORES	SOCIAL / RRHH	
REPORTING AMBIENTAL	3						3
DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO						2	2
GOBIERNO CORPORATIVO			9				9
IMPACTOS EN LAS COMUNIDADES OPERACIONAL	4			4			4
POLÍTICA RRHH						2	2
POLÍTICA Y SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	1						1
PREMIOS Y GALARDONES				1			1
RELACIÓN CON CLIENTES Y USUARIOS		6					6
RELACIÓN CON PROVEEDORES					1		1
RELACIONES CON LOS GDI				2			2
SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADOS						4	4
SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES					5		5
SELECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL						2	2
TOTAL	8	6	9	7	6	10	46

En cuanto a los resultados de consecución de dichos objetivos, esta fue su distribución por estado al finalizar el ejercicio 2017:

OBJETIVOS	DIMENSIONES			
	EN PROCESO	PENDIENTE	REALIZADO	TOTAL
REPORTING AMBIENTAL		3		3
DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO		1	1	2
GOBIERNO CORPORATIVO	2	3	4	9
IMPACTOS EN LAS COMUNIDADES OPERACIONAL	3		1	4
POLÍTICA RRHH		2		2
POLÍTICA Y SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL			1	1
PREMIOS Y GALARDONES		1		1
RELACIÓN CON CLIENTES Y USUARIOS		3	3	6
RELACIÓN CON PROVEEDORES		1		1
RELACIONES CON LOS GDI	2			2
SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADOS	2	1	1	4
SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES		4	1	5
SELECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL		2		2
TOTAL	10	23	13	46

PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES | 3

Los 13 objetivos alcanzados y las acciones que los materializaron correspondieron a:

LÍNEA DE ACTUACIÓN	DIMENSIÓN	ÁREA IMPULSORA	OBJETIVOS	ACCIONES
Gobierno Corporativo	INSTITUCIONAL	Estrategia y Sostenibilidad	Disponer de una guía para unificar y reforzar nuestra identidad y cultura en los ámbitos económico, institucional, social, ambiental y ético.	Elaboración y aprobación por el Consejo de Administración de una POLÍTICA DE RSC
Gobierno Corporativo	INSTITUCIONAL	Estrategia y Sostenibilidad	Constitución de un comité transversal de RC con asignación de implantación de acciones a sus miembros	Constitución de un comité transversal de RC con asignación de implantación de acciones a sus miembros
Gobierno Corporativo	INSTITUCIONAL	RRHH	Marcar pautas de comportamiento en nuestras relaciones internas y con los diferentes grupos de interés.	Redacción, aprobación e implantación del Código Ético y normas complementarias
Gobierno Corporativo	INSTITUCIONAL	RRHH	Marcar pautas de comportamiento en nuestras relaciones internas y con los diferentes grupos de interés.	Diseño del sistema de recepción y trámite de denuncias, en relación con el incumplimiento del código.
Relación con Clientes y Usuarios	ECONÓMICA/ CLIENTES	Calidad y Estrategia y Sostenibilidad	Disponer de información sobre demandas y grado de satisfacción de clientes y usuarios	Realización de estudios y encuestas
Relación con Clientes y Usuarios	ECONÓMICA/ CLIENTES	Calidad	Disponer de sistemática para definir objetivos y metas para mejorar la calidad	Implantar el sistema de calidad ISO 9.001 incluyendo el procedimiento de definición de objetivos y metas
Relación con Clientes y Usuarios	ECONÓMICA/ CLIENTES	Seguridad y Medioambiente	Disponer de mecanismos de diálogo con clientes relativo a las normas de seguridad, así como nombramiento de un responsable del mismo e incorporación de los resultados del diálogo a la normativa de seguridad	Mantenimiento del actual sistema de coordinación de actividades empresariales y de las sesiones de las Comisiones de Coordinación de Seguridad y Salud en los puertos de la APB, requiriendo a los operadores la incorporación de los acuerdos de las Comisiones de Coordinación de Seguridad y Salud en sus operativas portuarias
Selección y contratación de proveedores	SOCIAL/ PROVEEDORES	Contratación	Garantizar la transparencia en la contratación	Publicación en web los procesos de adjudicación de contratos de obras, servicios y suministros
Desarrollo de capital humano	SOCIAL/RRHH	RRHH	Introducir programas de formación en materia de RC	Realizar formación en materia de RSC, junto con la formación del Código Ético a todo el personal.
Satisfacción de los empleados	SOCIAL/RRHH	RRHH	Facilitar a los empleados labores de voluntariado	Desarrollo de programas de voluntariado y coparticipación para empleados
Impactos en las comunidades	SOCIAL/ GRUPOS DE INTERÉS	Comunicación	Disponer de un canal de comunicación exclusivo para las quejas de las comunidades	Utilizar las redes sociales para canalizar y analizar las quejas de la sociedad.

3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

3.5 | TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

LÍNEA DE ACTUACIÓN	DIMENSIÓN	ÁREA IMPULSORA	OBJETIVOS	ACCIONES
Política y sistemas de gestión ambiental	AMBIENTAL	Calidad / Medioambiente	Disponer de sistema de gestión medioambiental	Implantar un sistema de gestión ambiental certificado ISO 14.000, que incluya todos los impactos tanto directos como indirectos de sus propias actividades.
Operacional	AMBIENTAL	Medioambiente/ Conservación/ Delegaciones Maó, Eivissa-LS y Alcudia	Mejorar la gestión de residuos de los puertos	Realizar control y seguimiento de la cantidad de residuos producidos por la APB y su destino final y disponer de gestores autorizados de residuos en cada uno de sus puertos e implantación del procedimiento de gestión de residuos.



PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES | 3

Se encontraban en curso, aunque sin completarse totalmente al finalizar el ejercicio 2017, los siguientes objetivos

LÍNEA DE ACTUACIÓN	DIMENSIÓN	ÁREA IMPULSORA	OBJETIVOS	ACCIONES
Gobierno Corporativo	INSTITUCIONAL	Estrategia y Sostenibilidad	Disponer de mecanismo para prevenir y evitar conductas que den lugar a soborno y/o corrupción	Elaboración de un modelo de organización y gestión para la prevención de riesgos penales
Gobierno Corporativo	INSTITUCIONAL	Estrategia y Sostenibilidad/ Calidad	Desarrollar una herramienta que integre la gestión de temas relacionados con sostenibilidad en la operativa y actividad de la autoridad portuaria (Cuadro de Mando Integral).	Desarrollar una herramienta que integre los indicadores de Planificación, Medioambiente (ISO 14.001), Calidad (ISO 9.000) y Sostenibilidad.
Satisfacción de los empleados	SOCIAL/RRHH	Calidad, Comunicación y RRHH	Disponer de procedimiento de comunicación interna	Desarrollar procedimiento (PE-COM-01) en la parte referida a comunicación interna
Satisfacción de los empleados	SOCIAL/RRHH	Comunicación y RRHH	Disponer de procedimiento de comunicación interna	Desarrollar política de galardones y/o reconocimiento por trabajos realizados
Relaciones con los GDI	SOCIAL/GRUPOS DE INTERÉS	Comunicación / Calidad/Sostenibilidad	Disponer de procedimiento de comunicación con los grupos de interés	Desarrollar el Plan Director de Comunicación, sistematizando la forma de comunicación con cada grupo
Relaciones con los GDI	SOCIAL/GRUPOS DE INTERÉS	Comunicación/Sostenibilidad	Sistematizar obtención de la percepción de los grupos de interés.	Realización de análisis de percepción para cada GDI
Impactos en las comunidades	SOCIAL/GRUPOS DE INTERÉS	Comunicación y Estrategia y Sostenibilidad	Conocer y difundir el impacto en la sociedad de la actividad de los puertos.	Realizar estudios periódicos de impacto económico.
Impactos en las comunidades	SOCIAL/GRUPOS DE INTERÉS	Comunicación y Estrategia y Sostenibilidad	Conocer y difundir el impacto en la sociedad de la actividad de los puertos.	Difundir los resultados de medición del impacto a los grupos de interés
Impactos en las comunidades	SOCIAL/GRUPOS DE INTERÉS	Comunicación y Estrategia y Sostenibilidad	Nutrir la web de contenido sobre Responsabilidad Corporativa y la actividad de la Autoridad Portuaria de Baleares en esta materia	Crear un espacio en la web con contenido específico de Responsabilidad Social Corporativa de la APB
Operacional	AMBIENTAL	Medioambiente/ Infraestructuras	Disponer de información sobre la calidad del aire en los puertos	Análisis de las necesidades en los puertos de la APB. Instalación de equipos de medición de calidad del aire en el puerto de Palma (PRUEBA PILOTO). Utilizar datos existentes de medición de calidad del aire de la ciudad de Palma y analizar correlación con el tráfico de buques.

3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

3.5 | TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Esta información fue analizada por el Comité de RSC de la APB, constituido en el ejercicio anterior y constituido por los siguientes miembros:

PERSONA	ÁREA DE RESPONSABILIDAD (EN FECHA REUNIÓN)
Juan Carlos Plaza	Director
Antonio Ginard	Infraestructuras
Armando Parada	Explotación Portuaria
Jorge Nasarre	Planificación y Sostenibilidad
Jorge Martín	Calidad e Innovación
Jorge Vallespir	Recursos Humanos
Joaquín Jiménez	Delegación Ibiza - La Savina
Joan Gili	Alcudia
Jesús Fernández-Reyes	Delegación Mahón
José M ^a Felipe	Operaciones Portuarias
Josep Aubareda	Seguridad y Medio Ambiente
Teresa Alonso García	Estrategia y Sostenibilidad
Gabriel Cruellas	Económico-Financiero
Raimond Jaume	Relaciones Exteriores

En la última revisión del Plan el Comité propuso como líneas de actuación prioritarias:

- Continuar trabajando en la ejecución de las acciones no completadas
- Incorporar mejoras a la gestión del plan:
 - Incorporación de las sugerencias, opiniones y quejas recogidas en el SAC en un informe cuyo análisis tenga utilidad tanto para el sistema integrado de gestión de la calidad y medio ambiente como para el análisis de materialidad de la memoria de sostenibilidad del año en curso
 - Incrementar la involucración de los miembros de la Plataforma de Diálogo en el plan de RSC
- Incorporar al plan dos objetivos adicionales:
 - Vinculación al Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, bien mediante asociación o bien mediante adhesión a los ODS
 - Elaboración de un Plan de Igualdad de acuerdo con los criterios establecidos en la Guía de Puertos del Estado



3.5.3 | CUMPLIMIENTO NORMATIVO, PROCESOS DE CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La APB se somete a los preceptivos procesos de control y rendición de cuentas de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), el Tribunal de Cuentas, el Organismo Público Puertos del Estado y la propia Autoridad Portuaria de Baleares (APB).

ORGANISMO	AUDITORÍA
IGAE	Auditoría de las cuentas anuales del 2016.
	Auditoría de cumplimiento y operativa. Área de ingresos 2016.
	Auditoría de cumplimiento y operativa. Área de personal 2016.
Tribunal de Cuentas	Fiscalización gestión ocupación y aprovechamiento del dominio público 2016. Examen y comprobación de las cuentas del ejercicio 2016.
Ente Público Puertos del Estado	Cuestionario inspección ordinaria de funcionamiento y contratación.

3.5.4 | TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACIÓN

Los procedimientos de contratación de la Autoridad Portuaria se sujetan a lo establecido en la Orden FOM/1698/2013, de 31 de julio, por la que se modifica la Orden FOM/4003/2008, de 22 de julio, por la que se aprueban las normas y reglas generales de los procedimientos de contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias

El Tribunal de Cuentas solicita periódicamente justificación sobre expedientes de contratación. La documentación a re-

mitir incluye desde el pliego de condiciones particulares del contrato, hasta los informes de valoración de las distintas ofertas. Una vez concluido el ejercicio correspondiente, la APB debe presentar, entre otros, los contratos de servicios y suministros mayores de 418.000 euros Y en obras los mayores de 5.225.000 euros.

Cuadro resumen de las contrataciones realizadas en 2017, por destino e importe:

TIPO	IMPORTE ADJUDICACIÓN	Nº de EXPEDIENTE
OBRAS	5.864.976 €	34
SERVICIOS	7.931.179 €	163
SUMINISTROS	921.862 €	44
SERVICIOSY SUMINISTROS	5.342.698 €	4
Total	20.060.716 €	245

Cuadro resumen por tipo de procedimiento y sistema de adjudicación:

CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA / LEY 31/2007 DE SECTORES EXCLUIDOS	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
TOTAL	4	8.513,97 €

CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA/ INSTRUCCIONES INTERNAS. ORDEN FOM 4003/2008, DE 22 DE JULIO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS NORMAS Y REGLAS GENERALES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE PUERTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES PORTUARIAS, MODIFICADA POR LA ORDEN FOM 1698/2013 DE 31 DE JULIO

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
ABIERTO	47	10.891,04 €
NEGOCIADO	6	598,26 €
MENOR	184	3.564,36 €

3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

3.6 | SISTEMAS DE INFORMACIÓN, GESTIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES

3.6.1 | PLAN DE EMPRESA

La APB establece anualmente un Plan de Empresa, como herramienta clave de planificación y monitorización estratégica. En el plan se definen objetivos y metas, se asigna los recursos previstos para su consecución y se sigue el grado de consecución de los objetivos y metas fijados. A lo largo del ejercicio se realiza un seguimiento del grado de cumplimiento utilizando el Cuadro de Mando Integral como herramienta de control de la gestión.

El Plan de Empresa es, además, un instrumento legal que refleja el consenso entre Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Baleares en las diversas materias portuarias que son objeto de interés común y se constituye en la referencia básica para conocer el diagnóstico de situación, los objetivos y el presupuesto del puerto o puertos gestionados por la APB.

El equipo directivo de APB es el responsable de controlar la evolución de la actividad contenida en el plan de empresa. Para ello lleva a cabo el análisis rutinario de la información contenida en el Cuadro de Mando en las reuniones periódicas del Comité de Dirección.

Una parte básica del plan de empresa es el análisis de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (análisis DAFO) de los puertos gestionados por la APB, que ha sido un elemento

más de los utilizados para el análisis de materialidad incluido en esta Memoria.

Además del diagnóstico general, el plan valora en detalle el estado de situación y factores que afectan a aspectos específicos de la actividad de la APB, tales como:

- Instrumentos de planificación portuaria
- Instrumentos de ordenación del dominio público portuario
- Servicios portuarios
- Valoración de terrenos y aguas del puerto
- Intermodalidad marítimo-terrestre
- Análisis y previsiones de tráfico portuario
- Programación de inversiones, tanto propias como ajenas (de otras Administraciones y privadas)
- Previsiones y programación económico-financiera y gestión de tasas y tarifas
- Aspectos y parámetros más significativos de la gestión de APB

Más allá del análisis y planificación de gestión, el plan incluye también un Análisis y previsión de recursos humanos, así como una Relación de objetivos e indicadores de sostenibilidad ambiental. Estos últimos tienen vigencia con periodicidad bianual y se correlacionan con los indicadores de sostenibilidad de la siguiente manera:

RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS E INDICADORES DE PLAN DE EMPRESA CON LOS INDICADORES DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

	OBJETIVOS E INDICADORES DE PLAN DE EMPRESA	INDICADORES DE LA MEMORIA
OB 1	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA)	A01
OB 2	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS EMPRESAS QUE OPERAN EN EL PUERTO A TRAVÉS DE LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	A35
OB 4	ALCANZAR UNA GESTIÓN MAS EFICIENTE DE LOS RECURSOS NATURALES EMPLEADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA	A30, A31, A32
OB5	OPTIMIZAR LA GESTION DE LOS RESIDUOS GENERADOS O GESTIONADOS POR LA AUTORIDAD PORTUARIA	A03, A22
OB6	MEJORAR LA PERCEPCIÓN DEL ENTORNO SOBRE EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DEL PUERTO	A06, A19
OB7	REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE	A09
OB8	REDUCIR LA PRESIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS OPERADORES PORTUARIOS SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA	A13, A14
OB 10	DISPONER DE UNA RESPUESTA INTEGRADA Y EFICAZ PARA ACTUAR ANTE EMERGENCIAS POR CONTAMINACIÓN MARINA.	I36

3.6 | SISTEMAS DE INFORMACIÓN, GESTIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES

3.6.2 | SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y APLICATIVOS INFORMÁTICOS

3.6.2.1 Administración electrónica

En línea con su misión y visión, la Autoridad Portuaria de Baleares ha apostado por la administración electrónica para poder dar un servicio más eficiente, fiable, rápido y seguro a nuestra sociedad.



La APB se dotó de un Plan estratégico de administración electrónica que definió las actuaciones a realizar en el periodo 2015-2019 para cumplir, entre otras exigencias con:

- Ley 11/2007 acceso electrónico ciudadanos a SSPP
- Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI)
- Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

Como consecuencia de la implementación del Plan se llevaron a cabo las necesarias actuaciones para disponer en 2017 de las siguientes soluciones implantadas:

- Sede Electrónica. Accesible desde tabletas y teléfonos móviles, incluye:
 - Información general de la APB
 - Los tablones oficiales
 - Catálogo de procedimientos
 - Acceso a los trámites telemáticos



- Carpeta Personal



El catálogo completo de procedimientos de la Autoridad Portuaria de Baleares está publicado en el enlace: <https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/fitxa/541/catalogo-de-procedimientos>.

Y la carta de servicios electrónicos en: <https://seu.portsdebalears.gob.es/seuapb/fitxa/1183/carta-de-servicios-electronico>

- Registro de documentos, con las siguientes características implementadas en 2017:
 - Permite escaneo de documentación en papel de E/S.
 - Registro electrónico para trámites telemáticos.
 - Conectado al Directorio Común (DIR 3).
 - Utiliza un Sistema Gestor Documental con OCR
- Sistema Trámites Telemáticos, con servicio 24x7, permite:
 - Instancia genérica (acceso al registro)
 - Renovación de solicitudes de amarres
 - Pago de sanciones
 - Solicitudes/Renovación de Autorizaciones de Ocupaciones Temporales de Dominio Público
 - Solicitudes Autorización para prestar un Servicio Comercial
 - Quejas, sugerencias y solicitudes de información



- Intermediación de datos. El sistema de Sustitución de Certificados en Soporte Papel permite el Intercambio de datos entre Administraciones Públicas para eliminar papel, evitando al ciudadano presentar documentación que ya obra en poder de las mismas. Los servicios disponibles en 2017 fueron:
 - Consulta de estar al corriente de pago en AEAT
 - Consulta de estar al corriente de pago en INSS
 - Validación de un NIF
 - Consulta de Títulos Universitarios y No Universitarios
- Cl@ve (Sistema de identificación y Firma). Es una Plataforma común para la identificación y autenticación electrónicas de los ciudadanos ante las administraciones. La APB ha sido pionera



3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

en su implantación, la primera administración de las Baleares y la primera dependiente del Ministerio de Fomento en utilizarlo:

- Portal del Consejero de Administración: Facilita de forma personalizada, el acceso de los miembros del Consejo de Administración, a toda la documentación a tratar en cada reunión del Consejo, tanto desde un ordenador como desde un dispositivo móvil
- Datos abiertos: La APB publica información de las escalas previstas en los puertos desde su web oficial. Muchas empresas utilizan estos datos para planificar su actividad, organizar los turnos de trabajo, etc... En el ejercicio 2018 se prevé lanzar también este servicio disponible para consulta desde App móvil. El catálogo completo de datos abiertos está publicado en la Sede electrónica en el enlace: [hUps://seu.portsdebalears.gov.es/seuapb/fitxa/8356/ datos-abiertos](https://seu.portsdebalears.gov.es/seuapb/fitxa/8356/ datos-abiertos)



- FAcE (Punto Entrada de Facturas): Punto general de entrada de facturas electrónicas de la AGE que permite presentar y consultar el estado de las facturas dirigidas a las Administraciones Pública y a la que la APB se ha adherido de manera voluntaria
- Notific@: servicio compartido de gestión de notificaciones que permite hacer las notificaciones con carácter oficial de una manera más rápida, segura y económica
- Sistema Consulta de Facturas: Módulo de consultas de facturas, accesible desde la Sede electrónica, tanto para clientes como proveedores que permite descargarse las facturas en formato electrónico, ver en qué estado se encuentran y hacer exportaciones a Excel de listados.
- Plataforma de Contratación Electrónica: En fase de definición y testeo en 2017 se pondrá en producción a lo largo de 2018. Se trata de un gestor de expedientes de contratación que cubrirá todo su ciclo de vida y se integrará con la Plataforma de



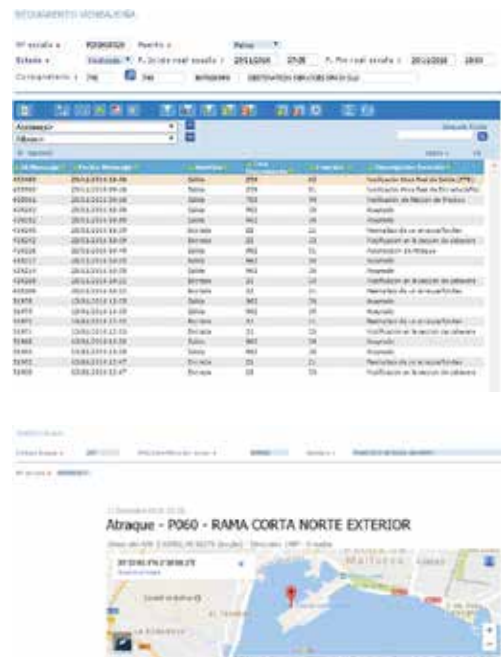
Contratación del Sector Publico PLACSP. Incluirá un módulo de licitación donde las empresas podrán presentar sus ofertas de manera electrónica.

Esta transformación digital de la APB se basa en las siguientes claves:



3.6.2.2 | Sistemas de gestión portuaria

La APB dispone de un aplicativo vertical denominado Posidonia. Esta aplicación totalmente intraorganizativa es el gestor principal para todos los servicios portuarios que presta APB. Dispone de un GIS, se alimenta de muchos sistemas: (EDI, AIS, ...) y estará próximamente implantada en terminales móviles, telecontrol de contadores, básculas y progresivamente en toda la actividad.



3.6 | SISTEMAS DE INFORMACIÓN, GESTIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES

3.6.2.3 Intranet corporativa

A nivel interno, en la gestión de los RRHH que trabajan en la APB, se ha hecho también un esfuerzo por digitalizar y hacer más sencillos y accesibles gran número de procesos, que se llevan a cabo desde la intranet corporativa. Entre otros, los empleados disponen mediante esta herramienta de información relativa a:

- Aspectos sociales:
 - Tablón de anuncios
 - Impresos internos
 - Prevención de riesgos laborales
 - Gestión por competencias
 - Formación
 - Protocolo de acoso laboral
 - Plan de igualdad
 - Comité de empresa y sindicatos
- Informática
 - Gestión de tickets JIRA
 - Comunicados de informática
 - Documentación básica y de funcionamiento
- Comunicación interna e imagen
 - Anuncios
 - Manual de bienvenida y comunicados al personal
 - Manual de identidad corporativa
 - Agenda de teléfonos
 - Servicio lingüístico
 - Resumen de prensa
 - Fidelización
 - Jubilados
 - Álbum de fotos
- Calidad
 - Política de calidad y medio ambiente
 - Mapa de procesos
- Legislación
 - Normativa
 - Anuncios

3.6.2.4 Aplicación de cuadro de mando de planificación estratégica y sostenibilidad

También se han realizado avances en la gestión de la planificación estratégica mediante herramientas IT que faciliten la captura y análisis de la información.

Entre otros aplicativos destacamos la aplicación de Cuadro de Mando Integral para el seguimiento de la gestión de la APB. Además del seguimiento de los compromisos referidos a objetivos establecidos en el Plan de Empresa, se incluyen todos los objetivos e indicadores de los Sistemas de Gestión ISO 14001/9001 e información específica de sostenibilidad



3.6.3 | SISTEMAS DE GESTIÓN CERTIFICADOS: ISO 9001 E ISO 14001

En la Autoridad Portuaria de Baleares se ha definido una política de calidad, cuya finalidad principal es proporcionar a sus clientes y usuarios servicios con la mayor fiabilidad, seguridad, eficiencia y eficacia, basándose en la optimización de los recursos que gestiona, cumpliendo con los requisitos que son de aplicación y dando apoyo a la Planificación Estratégica.

Dentro del sistema de gestión ambiental fue necesario definir previamente una Política que alineada con el concepto de "Puerto Verde – Green Port", fomenta la sostenibilidad, la protección del dominio público portuario, su entorno y su patrimonio, la biodiversidad y los ecosistemas, dentro del ámbito de las actividades que desarrolla la APB en sus Puertos.

Durante 2017 se ha trabajado en la integración de ambas políticas, que reúne los siguientes puntos:

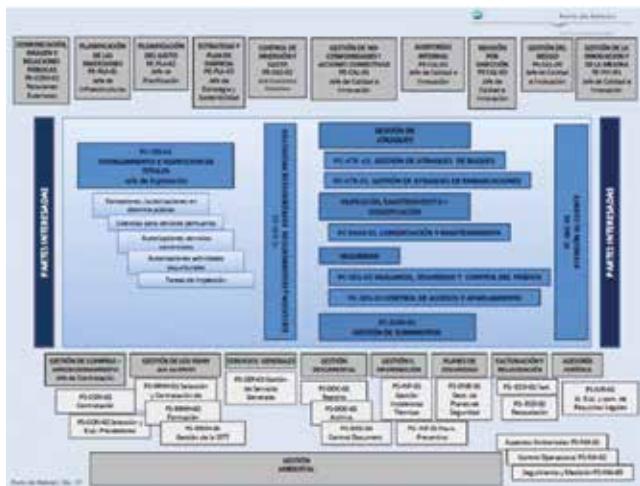
- Atender la demanda deseada por la Sociedad Balear en el marco de un desarrollo sostenible, mediante la puesta a disposición de infraestructuras y servicios catalizadores de actividad, respetando y mejorando las condiciones del territorio y del medio ambiente en el que los puertos se integran.
- Integrar las consideraciones ambientales en los procesos de planificación, ordenación, diseño y ejecución de infraestructuras, uso, vigilancia y conservación del dominio público portuario.
- Proteger el medio marino y medio ambiente del entorno portuario, incluida la prevención de la contaminación, velar por el cumplimiento legal y otros requisitos en todas sus áreas de influencia.
- Hacer un uso racional de los recursos naturales disponibles, minimizando consumos y aplicando criterios de eficiencia energética y previniendo el cambio climático.
- Fomentar la formación y educación ambiental entre el personal de la institución, y apoyar el desarrollo profesional de sus empleados impulsando un sentido de orgullo de pertenencia a la organización.
- Optimizar la gestión económica rentabilizando y protegiendo el patrimonio y los recursos disponibles.
- Desarrollar estudios e investigaciones en materias relacionadas con la actividad portuaria y la protección del medio ambiente, y colaborar en ello con otros.
- Mantener un espíritu de vocación de servicio defendiendo el interés general.



3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

- Fomentar que nuestros procesos de innovación busquen soluciones que minimicen el impacto ambiental de la actividad portuaria en su entorno, en el marco de la búsqueda de nuevas formas de trabajar que nos permitan mejorar.
- Ser transparentes en el conjunto de nuestras actividades para acercarnos a nuestros grupos de interés y merecer su confianza.
- Establecer canales de comunicación y diálogo con todos los grupos de interés, procurando una comunicación eficaz y fluida en temas relacionados con el medio ambiente.
- Fomentar la mejora continua y un correcto desempeño ambiental en todas las instalaciones portuarias, actuando si fuera necesario como facilitadores en la Comunidad Portuaria, apoyando la implantación de sistemas de gestión ambiental y la concienciación de trabajadores, clientes y usuarios de los puertos de cara a conseguir que se nos perciba como un "Puerto Verde – Green Port" por todos nuestros grupos de interés.
- Colaborar con el resto de las instituciones en la elaboración de normativas tendentes a la mejora del medio ambiente en los puertos y el entorno en general, en el ámbito de nuestras competencias.

Una vez ya certificados los sistemas de gestión de la APB, tanto el de Calidad según norma ISO 9001:2015 (sello obtenido en 2016) como el de Medio ambiente según ISO 14001:2015 (certificado en febrero de 2017), el Mapa de Procesos integrados se revisó a lo largo de 2017 quedando de la siguiente manera:



Del análisis de desempeño en los diferentes indicadores frente a sus objetivos fijados se concluye la siguiente valoración de la situación y nivel de cumplimiento de los objetivos operativos de Nivel 1, incluidos en el Plan de Empresa.

OBJETIVOS NIVEL 1

1. Modificación Prescripciones particulares del servicio al pasaje en los puertos de la APB.
 - Redacción propuesta de modificaciones. Grado de cumplimiento: 100%
 - Se redactaron las prescripciones particulares del Servicio al pasaje, estando pendientes de ser remitidos a Puertos del Estado para su informe previo a la aprobación del Consejo de Administración.
 - Se realiza con medios propios y colaboración de Asistencia Técnica, siendo el importe imputado a 2017 de 8.400 euros (sin IVA).

2. Estudio de alternativas para la optimización de terminales para el tráfico de pasajeros en el puerto de Palma.
 - Acordar avances con el Ayuntamiento de Palma. Grado de cumplimiento: 50%.

El cumplimiento de este objetivo está vinculado al del Plan Director del Puerto de Palma, explicado en el punto 13.5. En paralelo a los trabajos de revisión, actualización y elaboración de una nueva versión del PDI (ref. P.O.71.14), se iniciaron también los del estudio de alternativas para la optimización del tráfico de pasajeros (ref. P.O. 1321). Ambos trabajos se retroalimentan y avanzan coordinadamente.

Durante el año 2017 se mantienen las conversaciones con los agentes implicados en el proceso de reflexión y diálogo, particularmente a través de las reuniones (13 hasta la fecha, entre los meses de julio 2016 y diciembre 2017) de la Comisión Mixta entre el Ayuntamiento de Palma y la APB (en la que también se tratan asuntos con mayor o menor relación con el PDI y un eventual nuevo Plan Especial del Puerto, y se hace un seguimiento conjunto de la tramitación de la cesión solicitada por el municipio del Paseo Marítimo desafectado por Orden Ministerial de 19 de mayo de 2005).

Compartiéndose sensiblemente, aunque con matices, las premisas para el planteamiento de las soluciones fundamentalmente la necesidad de una mayor especialización del Puerto por zonas, respondiendo a las necesidades de los tráficos de línea regular de pasaje y mercancía general, a las demandas crecientes del sector náutico industrial y mejorando los accesos viarios y en general la integración con la Ciudad, se coincide en que básicamente las alternativas globales (o grupos de alternativas, aunque no todas resolviendo "igual de bien" las distintas operativas) son dos (con sus variantes).

La Comisión Mixta se propuso elaborar un análisis lo más consensuado posible de las 2 grandes alternativas básicas, relacionando y en lo posible cuantificando y valorando ventajas y desventajas de cada una de ellas, para su elevación a los respectivos órganos de gobierno.

No fue posible alcanzar en el seno de dicha Comisión Mixta un acuerdo unánime en relación a cuál de las dos grandes alternativas (o grupos de alternativas) indicados anteriormente se considera globalmente mejor.

En la reunión de 4 de diciembre de 2017, los representantes municipales expusieron el resultado de su análisis de las propuestas contrastado con sus propios criterios, decantándose por la denominada Opción B:

Concentración de las líneas regulares de pasaje y mixtas en la zona del Dique del Oeste; y de las áreas industriales de reparación y mantenimiento de embarcaciones de recreo en los actuales Muelles Comerciales, que se consolidarían como una zona esencialmente industrial donde también se tendrían que ubicar al menos 2 atraques para graneleros y otros buques.

3. Implantación de un Sistema de Contratación electrónica adaptado a Directiva Europea.

- Implantación. Grado de cumplimiento: 80%
- Gestión del Cambio. Grado de cumplimiento: 25%
- Se formalizó contrato con la empresa PIXELWARE, S.A.L., con fecha 2 de marzo de 2017, por un importe de 133.000 €. Durante el año 2017 se inició la tramitación electrónica de dos licitaciones.

Se han iniciado diferentes acciones formativas, una parte, más específica, dirigida al personal del Departamento de Contratación y otra parte dirigida a todos los departamentos.

3.6 | SISTEMAS DE INFORMACIÓN, GESTIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES

4. Mejora de la gestión del servicio comercial de suministro de energía eléctrica.

- Adjudicación contrato a nuevo comercializador. Grado de cumplimiento 100%

Desde la entrada en vigor del nuevo marco regulatorio para el sector eléctrico, la APB no había licitado el servicio que permitiera a través de un concurso elegir a la comercializadora que ofreciera un precio de la energía más competitivo. Con la adjudicación de este contrato se han conseguido una reducción de precios que se estima en un 40%, además de la instalación de una Red Inteligente de Medida que servirá para conocer en tiempo real todos los consumos que se producen, buscando así mejoras de eficiencia energética.

Se formalizó el contrato el 19 de junio de 2017 con la entidad GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.

5. Redacción del Plan Estratégico.

- Adjudicación AT. Grado de cumplimiento 100%

- Inicio de los trabajos. Grado de cumplimiento 100%

Con fecha 11 de septiembre de 2017 se formalizó con la UTE "TEIRLOG INGENIERÍA, S.L. Y ESTRADA PORT CONSULTING, S.L." el contrato correspondiente a los trabajos de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES".

Con fecha 27 de noviembre, se inician los trabajos de la A.T. correspondientes a la elaboración del Plan Estratégico de la APB, con un horizonte inicialmente estimado de diez años, y un plazo de elaboración de 18 meses. El proyecto consta de 3 fases: Diagnóstico y análisis, Formulación de la estrategia y Desarrollo de un plan de acción.

El Plan, que será integrable en el sistema de planificación definido en el Marco Institucional y Estratégico del Sistema Portuario, recoge información de otros estudios previos como son: "El Port de Maó com a motor econòmic i cultural (Plan de Acción para la coordinación e impulso del Puerto de Maó (E15-0087))", "Estrategia de posicionament de l'APB en el Port d'Eivissa Formentera pel desenvolupament dels projectes en col·laboració amb les autoritats local i insulars" y "Elaboración de un Plan Estratégico para la consolidación y desarrollo del tráfico sostenible de cruceros en los puertos gestionados por la autoridad portuaria de Baleares (E14-061)". Con estos trabajos ya realizados, que se integrarán en el Plan Estratégico global de la APB contemplando los 5 puertos (y los faros), puede darse por iniciado el proceso de reflexión y definición de líneas de acción estratégicas para los puertos de Maó y Eivissa, y para el sector de los cruceros.

6. Realizar encuesta clima laboral

- Adjudicación AT. Grado de cumplimiento: 10%

- Realización encuesta. Grado de cumplimiento 0%

Se ha realizado la tramitación previa a la contratación, aunque no ha llegado a adjudicarse el contrato. Asimismo, como paso intermedio a la elaboración de la encuesta de clima laboral, se ha elaborado una evaluación de riesgos psicosociales cuyo resultado ha concluido en el año 2017 y se está llevando a cabo un plan de acción. El importe presupuestado es de 9.500€.

7. Obtener certificación del Sistema de Gestión medioambiental ISO 14001.

- Implantación. Grado de cumplimiento: 100%

- Certificación. Grado de cumplimiento: 100%

La Autoridad Portuaria de Baleares, obtuvo certificación ISO 14001 2015, con fecha 15 de febrero de 2017 para las siguientes actividades:

La gestión de la ocupación y utilización del Dominio Público Portuario para la prestación de servicios comerciales y portuarios. Otorgamiento e inspección de títulos administrativos. Concesiones. Autorizaciones y Licencias.

La gestión de los servicios portuarios: escala de buques y embarcaciones, tráfico de mercancías y pasajeros; conservación y mantenimiento de infraestructuras no concesionadas y sistemas de ayuda a la navegación; vigilancia, seguridad, control de accesos y control de tráfico terrestre; suministro de energía y agua potable, atención al cliente.

La gestión de la ejecución de las obras y proyectos. Ejecución y seguimiento de expedientes de proyectos.

Para la realización de estos trabajos se contó con colaboración externa, con un gasto de 20.000 €.

8. Actualización del Plan de recepción y manipulación de desechos

- Revisión y actualización. Grado de cumplimiento: 100%

- Aprobación de la actualización. Grado de cumplimiento: 75%

El Plan de recepción y manipulación de desechos, ha sido actualizado, estando pendiente del necesario informe favorable de Capitanía Marítima de Eivissa y del visto bueno de Puertos del Estado para su aprobación por parte del Consejo de Administración de la APB.

Se realiza con medios propios y colaboración de Asistencia Técnica, siendo el importe imputado a 2017 de 13.500 euros (sin IVA).

9. Ordenación de la Ribera Sur del Puerto de Maó

- Convocatoria de concurso AOT Muelle de Poniente EM 746. Grado de cumplimiento: 100%

- Elección solución mas ventajosa para embarcaciones tipo chárter. Grado de cumplimiento: 100%

En relación a la ordenación de amarres en esta zona del puerto de Maó, se convocaron dos concursos públicos:

- Elección solución mas ventajosa concurso para embarcaciones tipo chárter.

Concurso Público de Gestión de Puestos de Amarre para Embarcaciones de Alquiler en los Muelles de Levante de la Ribera Sur del Puerto de Maó (EM 703)

Se otorgó una concesión administrativa por el plazo de 11 años a la empresa DESARROLLOS CONCESIONALES S.L.

- Convocatoria concurso AOT EM 746. Concurso público para la gestión de puestos de amarre y de taller en el Muelle de Poniente del puerto de Maó. (EM 746).

En el caso del expediente de referencia EM 703, la situación es diferente: se convocó el correspondiente concurso público, se emitió informe por parte de la Comisión Técnica y únicamente está pendiente por parte del Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, de resolver el concurso para la elección de la oferta más ventajosa, teniendo en cuenta el informe de la Comisión Técnica.

10. Prestar servicio de Travel-Lif de Maó, mediante gestión privada

- Convocatoria Concurso. Grado de cumplimiento: 100%

- Adjudicación. Grado de cumplimiento: 100%

Se otorgó la correspondiente autorización para la prestación del servicio de izada y botadura de embarcaciones, así como la autorización para la ocupación del dominio público a la empresa MED SEA YACHT SERVICES S.L. gestionando desde

3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

entonces unas instalaciones de aproximadamente 22.000 m² para la izada, botadura y varada de las embarcaciones en el Puerto de Maó.

11. Otorgar concesión para la gestión de atraques en Cala Figuera.

- Redacción de Pliegos. Grado de cumplimiento: 50%
 - Convocatoria de concurso. Grado de cumplimiento: 0%
- En marzo de 2018, se convocó un concurso de ideas, para la selección de propuestas, a nivel de anteproyecto, para la ordenación, urbanización y definición de infraestructuras y superestructuras de la zona portuaria denominada Cala Figuera destinada según el DEUP (Delimitación de Espacios y Usos Portuarios) a instalaciones para uso náutico/deportivo/complementario. Esta actuación tiene por objeto servir de base para una futura licitación de la concesión de explotación y ejecución del anteproyecto ganador.

12. Monitorización de la calidad del aire y acústica del Puerto de Palma.

- Diseño de una red de monitorización. Grado de cumplimiento: 100%
 - Instalación de equipos. Grado de cumplimiento: 100%
 - Análisis de datos. Grado de cumplimiento: 100%
- A través de un contrato con la Fundació Universitat Empresa de las Illes Balears, se ha diseñado una red de monitorización para que la propia Universidad analice los datos que arroja la monitorización. (14.875 €) Paralelamente se han adquirido los equipos a la empresa Telconet Balear, S.L. por un importe de 44.925 €. Actualmente están instalados, aunque existen problemas de calibración en algunos sensores.

13. Tramitación de los instrumentos de planificación buscando el máximo grado de consenso técnico para evitar que las inversiones no se ejecuten según lo programado.

13.1. Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Maó.

- Remisión a Puertos del Estado. Grado de cumplimiento: 100%
- Con fecha 23 de febrero de 2017 se remitió todo el expediente a Puertos del Estado para continuar con su tramitación. Con fecha 5 de junio de 2017 Puertos del Estado remite a la APB escrito con observaciones al expediente remitido sobre la propuesta de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios (DEUP) del Puerto de Maó, en el que señalan algunos aspectos de los documentos que a su entender requieren ser modificados. Con fecha 2 de octubre de 2017, se remite a Puertos del Estado, las subsanaciones, aclaraciones y mejoras en la documentación solicitadas en el escrito anterior. De dichas correcciones se informó al Consejo en fecha 20 de septiembre de 2017. Con fecha 11 de diciembre de 2017 Puertos del Estado remite a la APB informe favorable, con observaciones, del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Con fecha 31 de enero de 2018, la APB remite a Puertos del Estado escrito contestando a las observaciones del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Se realiza con medios propios y colaboración de Asistencia Técnica, siendo el importe imputado a 2017 de 8.313,33 euros (sin IVA).
- ##### 13.2. Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Eivissa
- Remisión a Puertos del Estado. Grado de cumplimiento 100%
 - Elevación al Consejo de Administración para su remisión a PdeE. Grado de cumplimiento 100%

- Informe sobre alegaciones e informes recibidos en la fase de información pública y oficial. Grado de cumplimiento 100%
- Con fecha 30 de noviembre de 2016 se inició el trámite de información pública y oficial, permaneciendo abierto hasta finales de marzo de 2017.

Finalmente, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares (APB), en sesión celebrada el día 19 de julio de 2017, examinó y dio su conformidad al informe de la Dirección sobre la Propuesta suscrita en julio de 2017 de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios (DEUP) del Puerto de Eivissa, revisada y modificada a la vista de las alegaciones recibidas tras los trámites efectuados, aceptando la misma y su remisión a Puertos del Estado para continuar con su tramitación, solicitando su aprobación -tras los informes y trámites oportunos, previstos en el art. 69.4 del TRLPEMM- al Ministerio de Fomento. Tras algunos trámites adicionales (incluyendo remisión de respuestas a todos los informes y alegaciones recibidas), con fecha 19 de septiembre de 2017 se remitió a Puertos del Estado copia del expediente completo.

A continuación Puertos del Estado solicitó distintos informes Ministeriales, por lo que con fechas 18 de diciembre de 2017 (un informe) y 11 de enero de 2018 (dos informes), nos trasladan los informes emitidos respectivamente por el Secretario General Técnico del Ministerio de Hacienda y Función Pública, por el Subdirector General de Patrimonio del Ministerio de Defensa y por el Secretario General Técnico del Ministerio del Interior, relativos a la Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Eivissa.

Se realiza con medios propios y colaboración de Asistencia Técnica, siendo el importe imputado a 2017 de 4.000 euros (sin IVA)

13.3. Plan Especial de la Savina.

- Adjudicación AT para su elaboración. Grado de cumplimiento: 100%

Con fecha 11 de septiembre de 2017, se formalizó el contrato correspondiente al servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y TRAMITACIÓN DE UN NUEVO PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE LA SAVINA" con la sociedad ESTRADA PORT CONSULTING, S.L.

13.4. Plan Especial de Eivissa.

- Contratar AT. Grado de cumplimiento 100%
- Con fecha 11 de septiembre de 2017, se formalizó el contrato correspondiente al servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE EIVISSA" con la sociedad ESTRADA PORT CONSULTING, S.L. Se inician los trabajos el día 21 de noviembre con una reunión entre representantes de la APB y de la AT por un lado y del ayuntamiento por otro.

13.5. Plan Director de Palma.

- Avanzar en la definición de la propuesta de acuerdo con el Ayuntamiento de Palma. Grado de cumplimiento: 50%
- En paralelo a los trabajos de revisión, actualización y elaboración de una nueva versión del PDI (ref. P.O.71.14), se iniciaron también los del estudio de alternativas para la optimización del tráfico de pasajeros (ref. P.O. 1321). Ambos trabajos se retroalimentan y avanzan coordinadamente. Durante el año 2017 se mantienen las conversaciones con los agentes implicados en el proceso de reflexión y diálogo, particularmente a través de las reuniones (13 hasta la fecha, entre los meses de julio 2016 y diciembre 2017) de la Comisión Mixta entre el Ayuntamiento de Palma y la APB (en la que también

3.6 | SISTEMAS DE INFORMACIÓN, GESTIÓN Y APOYO A LA TOMA DE DECISIONES

se tratan asuntos con mayor o menor relación con el PDI y un eventual nuevo Plan Especial del Puerto, y se hace un seguimiento conjunto de la tramitación de la cesión solicitada por el municipio del Paseo Marítimo desafectado por Orden Ministerial de 19 de mayo de 2005).

Compartiéndose sensiblemente, aunque con matices, las premisas para el planteamiento de las soluciones fundamentalmente la necesidad de una mayor especialización del Puerto por zonas, respondiendo a las necesidades de los tráficos de línea regular de pasaje y mercancía general, a las demandas crecientes del sector náutico industrial y mejorando los accesos viarios y en general la integración con la Ciudad, se coincide en que básicamente las alternativas globales (o grupos de alternativas, aunque no todas resolviendo "igual de bien" las distintas operativas) son dos (con sus variantes)

La Comisión Mixta se propuso elaborar un análisis lo más consensuado posible de las 2 grandes alternativas básicas, relacionando y en lo posible cuantificando y valorando ventajas y desventajas de cada una de ellas, para su elevación a los respectivos órganos de gobierno.

No fue posible alcanzar en el seno de dicha Comisión Mixta un acuerdo unánime en relación a cuál de las dos grandes alternativas (o grupos de alternativas) indicados anteriormente se considera globalmente mejor.

En la reunión de 4 de diciembre de 2017, los representantes municipales expusieron el resultado de su análisis de las propuestas contrastado con sus propios criterios, decantándose por la denominada Opción B:

Concentración de la operativa de las líneas regulares de pasaje y mixtas en la zona del Dique del Oeste; y de las áreas industriales de reparación y mantenimiento de embarcaciones de recreo en los actuales Muelles Comerciales, que se consolidarían como una zona esencialmente industrial donde también se tendrían que ubicar al menos 2 atraques para graneleros y otros buques.

14. Revisión y actualización Planes de Emergencia Interior.

- Revisión y actualización PEI Palma. Grado de cumplimiento: 100%
 - Revisión y actualización PEI Eivissa. Grado de cumplimiento: 100%
- El coste de las A.T. para las revisiones de los PEIS's de Palma y Eivissa, junto con las revisiones de sus anexos (manuales de Autoprotección de Estaciones marítimas y edificios de la APB), asciende hasta el momento a 3.539,18 €.

15. Elaborar Plan de Regularización materia salarial.

- Formalizar acuerdo con PdE. Grado de cumplimiento: 0%
- Si bien este acuerdo no ha sido formalizado, se han llevado a cabo diversas acciones para minimizar el deslizamiento en productividad: se ha conseguido reducir los gastos de comedor, y se han adoptado medidas de control sobre la flexibilidad horaria.

3.6.4 | LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LA APB. PROYECTOS DESTACADOS Y PLATAFORMA DE INNOVACIÓN PORTUARIA

La innovación es un elemento clave en la visión de la APB para la introducción de mejoras en los servicios que presta en sus puertos, así como en la relación con múltiples grupos de interés de la institución.

De entre los muchos proyectos y eventos en los que la APB participó a lo largo de 2017 destacamos:

- **Proyecto Big Data Welcome Palma:** El objetivo es aprovechar los datos obtenidos a través de la red wifi para impulsar la diversificación de los visitantes a la ciudad de Palma, mejorando la calidad de los servicios ofrecidos por la ciudad y la satisfacción de los visitantes. Para ello, se propone el diseño y la implementación de un servicio que mediante la recomendación personalizada de "qué hacer cuando llegue a la ciudad" y la detección de "donde hay más turistas en este momento" cubrirá las necesidades de la ciudad adaptándose además a las nuevas tendencias del turismo. Para ello se emplearán bots (robots software) en redes sociales, aprovechando el servicio wifi gratuito ya existente en la zona puerto-ciudad, el cual podrá suministrar recomendaciones a los turistas y permitirá redistribuirlos, reduciendo significativamente las aglomeraciones en ciertos puntos críticos de la ciudad



- Participación de la APB como *Silver Partner* en el Congreso *SmartIsland* celebrado en Calvià en abril de 2017. Este foro es un evento internacional organizado por Fira Barcelona que reunió a los mayores expertos a nivel internacional para buscar oportunidades y herramientas que facilitarán los cambios que las islas tendrán que abordar en términos de urbanismo, planeamiento y desarrollo económico y social en un mundo globalizado para la búsqueda de una gestión eficiente del territorio



- Proyecto europeo *PortForward (Puerto del Futuro)* presentado a la convocatoria H2020-MG-2016-2017 (2016-2017 *Mobility for Growth*) y que propone un enfoque holístico que conducirá a un ecosistema portuario más inteligente, más ecológico y más sostenible. El Puerto del futuro busca mejorar el desarrollo sostenible y gestionar los recursos que se invertirán para obtener una ventaja competitiva. Debe estar orientado a la comunidad portuaria y tener una capacidad operativa estratégica para trabajar, en línea con los propósitos europeos, en lo siguiente:

- Inteligente, a través de soluciones TIC, porque es importante mejorar el intercambio de flujos de información entre el puerto y la comunidad portuaria
- Interconectado con el uso de una combinación de diferentes modos de transporte y la integración de diferentes tecnologías, porque es importante lograr un mejor control y control de los flujos de mercancías
- Verde a través de la adopción de tecnologías verdes porque es importante reducir el impacto ambiental de las operaciones portuarias al ahorrar los recursos

3 | PERFIL INSTITUCIONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

El proyecto tiene un presupuesto total de 4.994.311,25€ y el partenariado que conforma el consorcio del proyecto junto con la APB está compuesto por los siguientes socios:

#	Participant Legal Name	Country
1	FRAUNHOFER GESELLSCHAFT ZUR FOERDERUNG DER ANGEWANDTEN FORSCHUNG E.V.	Germany
2	ACCIONA CONSTRUCCION SA	Spain
3	INTERUNIVERSITAIR MICRO-ELECTRONICA CENTRUM	Belgium
4	BRUNEL UNIVERSITY LONDON	United Kingdom
5	ACONDICIONAMIENTO TARRASENSE ASSOCIACION	Spain
6	Ubimax GmbH	Germany
7	CORE INNOVATION AND TECHNOLOGY OE	Greece
8	THE FELIXSTOWE DOCK AND RAILWAY COMPANY	United Kingdom
9	AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	Spain
10	AUTORITA DI SISTEMA PORTUALE DEL MAR TIRRENO SETTENTRIONALE	Italy
11	MAR.TE. S.C.A R.L.	Italy
12	Kristiansand Havn KF	Norway
13	Magdeburger Hafen GmbH	Germany

- Proyecto *Cold Ironing*: en colaboración con Puertos del estado, este proyecto busca conseguir que los buques en atraque se suministren mediante energía procedente de la red eléctrica en lugar de quemar combustibles fósiles. En mayo de 2017 se inició un piloto junto con la Autoridad Portuaria de Barcelona y Endesa.
- Proyecto *Telepark*: desde diciembre de 2017 ya es posible para los usuarios de los parkings tarifados de la APB efectuar el pago desde aplicación móvil.

Además, a lo largo de 2017 se consolidó la Plataforma de Innovación Portuaria (PIP) como herramienta clave para la gestión de la innovación en la APB, punto de encuentro para impulsar la innovación en colaboración con diversos agentes de la comunidad portuaria, generación de ideas innovadoras y repositorio de proyectos.





4

PLANIFICACIÓN

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

4 | PLANIFICACIÓN

4.1 | Ordenación portuaria

La APB sigue el esquema de explotación portuaria denominado *Landlord avanzado* en el que la iniciativa privada juega un papel clave. Según este modelo la APB provee espacio del dominio público portuario y desarrolla las infraestructuras básicas del mismo, mientras que la prestación de los servicios portuarios (a la mercancía, al pasaje y a los buques) y servicios comerciales se lleva a cabo por empresas privadas debidamente acreditadas con sus correspondientes licencias.

4.1.1 | ORDENACIÓN PORTUARIA DELIMITACIÓN DE ESPACIOS Y USOS PORTUARIOS

Actualmente se encuentran aprobados los Planes de Utilización de los Espacios Portuarios de los Puertos de Palma (Orden FOM 19/5/2005), Maó (Orden FOM 14/3/2006) y La Savina (Orden FOM 27/10/2003). En relación con este último, y por Resolución del Presidente de Puertos del Estado de fecha 14 de mayo de 2010 se aprobó una modificación no sustancial del Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de La Savina. Dicha Resolución de aprobación se publicó en el Boletín Oficial del Estado de 6 de agosto de 2010 y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares de 8 de enero de 2011.

4.1.1.1 Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Maó.

Durante el año 2014 se elaboró una propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Maó. En el mes de noviembre de 2014, se presentó en el Consejo de Navegación y Puerto de Maó, y se remitió a Puertos del Estado antes de proceder a su tramitación.

Tras diversos contactos y reuniones con Puertos del Estado durante los meses de diciembre de 2014 y enero y febrero de 2015, se redactó la propuesta definitiva que fue aceptada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares en su sesión de 26 de febrero de 2015, autorizando su tramitación.

Con fecha 1 de abril de 2015 se inició el trámite de información pública y oficial, permaneciendo abierto hasta mediados de noviembre de 2015, debido a diversas peticiones fundamentadas en cambios de los equipos de gobierno tras las elecciones de mayo de 2015.

Con fecha 19 de diciembre de 2016 se elaboró el informe definitivo de alegaciones e informes recibidos y se elevó al Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares quien en su sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2016, examinó y dio su conformidad al informe del Director sobre la Propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Maó (DEUP), revisada y modificada a la vista de las alegaciones recibidas tras los trámites efectuados, aceptando la misma y la remisión a Puertos del Estado del expediente para continuar con su tramitación, solicitando su aprobación -tras los informes y trámites oportunos, previstos en el art. 69.4 del TRLPEMM- al Ministerio de Fomento.

Con fecha 23 de febrero de 2017 se remitió todo el expediente a Puertos del Estado para continuar con su tramitación.

Con fecha 5 de junio de 2017 Puertos del Estado remite a la APB escrito con observaciones al expediente remitido sobre la propuesta de Delimitación de Espacios y Usos Portuarios (DEUP) del Puerto de Maó, en el que señalan algunos aspectos de los documentos que a su entender requieren ser modificados.

Con fecha 2 de octubre de 2017, se remiten a Puertos del Estado, las subsanaciones, aclaraciones y mejoras en la documentación solicitadas en el escrito anterior. De dichas correcciones se informó al Consejo en fecha 20 de septiembre de 2017.

Con fecha 11 de diciembre de 2017 Puertos del Estado remite a la APB informe favorable, con observaciones, del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Con fecha 31 de enero de 2018, la APB remite a Puertos del Estado escrito contestando a las observaciones del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Con fecha 16 de febrero de 2018, se recibe de Puertos del Estado, vía correo electrónico, el informe que han recibido del Ministerio de Defensa en sentido favorable pero con una serie de observaciones relevantes. Puertos del Estado ha solicitado informe a su Asesoría Jurídica, la cual lo ha emitido en fecha 22 de marzo de 2018.

Se está a la espera de recibir oficialmente de Puertos del Estado los documentos citados, así como la comunicación sobre las actuaciones a llevar a cabo.

Realizado por Asistencia Técnica externa, con un coste en 2017 de 8.313,33 euros.

4.1.1.2 Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Eivissa

El Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Eivissa fue aceptado inicialmente por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares en sesión de 5 de abril de 2006. A continuación, se inició la tramitación del expediente prevista en el art. 96 de la entonces vigente Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general, con la fase de información pública y oficial, que finalizó el 30 de septiembre de 2006.

Una vez finalizó dicha exposición pública y oficial, se decidió esperar a que finalizara la tramitación y se publicara la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de Explanada y muelles comerciales al abrigo del Dique de Botafoc, que era la única obra importante de nuevas infraestructuras a realizar dentro del dominio público portuario objeto del Plan. Por Resolución de la Secretaría de Estado de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino de 17 de junio de 2008, publicada en el BOE nº 212, de 2 de septiembre de 2008, fue formulada la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de "Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del Dique de Botafoc en el Puerto de Eivissa".

Debido al tiempo transcurrido desde su aceptación inicial por el Consejo de Administración de la APB, y a la entrada en vigor de modificaciones legislativas que afectan a este instrumento (Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003, y

Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por R.D.L. 2/2011), se optó iniciar los trabajos para elaborar una nueva propuesta para la ahora denominada Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Eivissa, según el artículo 69 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Durante el año 2014 se elaboró una propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Eivissa. En el mes de noviembre de 2014, se presentó en el Consejo de Navegación y Puerto de Eivissa, y se remitió a Puertos del Estado antes de proceder a su tramitación.

Tras diversos contactos y reuniones con Puertos del Estado durante los meses de diciembre de 2014 y enero-febrero de 2015, se redactó la propuesta definitiva que fue aceptada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares en su sesión de 26 de febrero de 2015, autorizando su tramitación.

Con fecha 1 de abril de 2015 se inició el trámite de información pública y oficial, permaneciendo abierto hasta mediados de noviembre de 2015, debido a diversas peticiones fundamentadas en cambios de los equipos de gobierno tras las elecciones de mayo.

Debido a diversas modificaciones a introducir en la propuesta del DEUP en tramitación, al tener éstas carácter Sustancial, según el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, requieren iniciar nuevamente la tramitación, volver a solicitar los informes pertinentes y someter a

información pública el expediente. Las modificaciones propuestas facilitarán la ejecución en la zona pesquera de la Estación Marítima para atender los tráficos con Formentera, y el traslado de la citada zona pesquera así como el Varadero a los cercanos Muelles Comerciales.

Redactada la nueva propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Eivissa, instrumento prevenido en el artículo 69 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, fue sometida al Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares en su sesión de 26 de octubre de 2016, quien adoptó los siguientes acuerdos:

- 1º) Desistir de continuar la tramitación de la propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Eivissa aceptada inicialmente por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares en sesión de 26 de febrero de 2015.
- 2º) Dar su Aceptación previa a la tramitación de esta nueva propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Eivissa.

Con fecha 30 de noviembre de 2016 se inició el trámite de información pública y oficial, permaneciendo abierto hasta finales de marzo de 2017.

Finalmente, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares (APB), en sesión celebrada el día 19 de julio de 2017, examinó y dio su conformidad al informe de la Dirección sobre la Propuesta suscrita en julio de 2017 de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios (DEUP) del Puerto de Eivissa, re-



4 | PLANIFICACIÓN

4.1 | Ordenación portuaria

visada y modificada a la vista de las alegaciones recibidas tras los trámites efectuados, aceptando la misma y su remisión a Puertos del Estado para continuar con su tramitación, solicitando su aprobación -tras los informes y trámites oportunos, previstos en el art. 69.4 del TRLPEMM- al Ministerio de Fomento.

Tras algunos trámites adicionales (incluyendo remisión de respuestas a todos los informes y alegaciones recibidas), con fecha 19 de septiembre de 2017 se remitió a Puertos del Estado copia del expediente completo.

A continuación Puertos del Estado solicitó distintos informes Ministeriales, por lo que con fechas 18 de diciembre de 2017 (un informe) y 11 de enero de 2018 (dos informes), nos trasladan los informes emitidos respectivamente por el Secretario General Técnico del Ministerio de Hacienda y Función Pública, por el Subdirector General de Patrimonio del Ministerio de Defensa y por el Secretario General Técnico del Ministerio del Interior, relativos a la Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Eivissa.

Así mismo con fecha 23 de enero de 2018 se ha recibido, fuera del plazo legalmente estipulado, el informe, en parte desfavorable, de la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad de la Consellería de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca del Govern de les Illes Balears sobre la Propuesta de la Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Eivissa.

Teniendo en cuenta los citados informes, se ha procedido a una revisión con pequeñas modificaciones de la propuesta de DEUP (Rev. Febrero/2018). De dichas modificaciones se informó al Consejo de Administración de la APB en su sesión de 28 de febrero de 2018, siendo aprobadas por el mismo en sesión de 21 de marzo de 2018.

Realizado con apoyo puntual de Asistencia Técnica externa, con un coste en 2017 de unos 4.000 euros.

4.1.1.3 Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Alcudia

El Plan de Utilización de Espacios Portuarios del Puerto de Alcudia fue aceptado inicialmente por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares de fecha 29 de junio del 2005. A continuación, se inició la tramitación del expediente prevista en el art. 96 de la entonces vigente Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general, con la fase de información pública y oficial, que finalizó el 30 de noviembre de 2005.

Se estuvo a la espera de que se realizara el Plan Especial, con o sin Estudio de Detalle, de la parcela de la antigua Central Térmica de GESA por parte del Consell Insular de Mallorca.

Debido al tiempo transcurrido desde su aceptación inicial por el Consejo de Administración de la APB, y a la entrada en vigor de modificaciones legislativas que afectan a este instrumento (Ley 33/2010, de 5 de agosto, de modificación de la Ley 48/2003, y Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por R.D.L. 2/2011), se optó iniciar los tra-

bajos para elaborar una nueva propuesta para la ahora denominada Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Alcudia, según el artículo 69 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

En octubre de 2014 por parte de GESA se iniciaron los trabajos para desarrollar el Plan Especial de la citada parcela incluida en el Plan Territorial de Mallorca como la AIP V.

Durante el año 2015 se elaboró una propuesta de Delimitación de los Espacios y Usos Portuarios del Puerto de Alcudia. En el mes de diciembre de 2015, se presentó en el Consejo de Navegación y Puerto de Alcudia, y se remitió a Puertos del Estado antes de proceder a su tramitación.

Redactada la propuesta definitiva, ésta fue aceptada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares en su sesión de 3 de febrero de 2016, autorizando su tramitación.

Con fecha 24 de febrero de 2016 se inició el trámite de información pública y oficial, permaneciendo abierto hasta finales del año 2016.

En el Consejo de Administración de la APB de fecha 5 de abril de 2017, y a la vista de las alegaciones efectuadas por el Ayuntamiento de Alcudia, en las que solicitaba la desafectación de parte del Paseo Marítimo y la antigua piscina de GESA incluido el pinar colindante, por parte del Presidente se comunicó lo siguiente:

“El Presidente informa de la reunión mantenida en Puertos del Estado a la que acudió el Ayuntamiento de Alcudia junto con la Autoridad Portuaria de Baleares. De esta reunión salió una visión del conjunto del puerto de Alcudia compartida, de forma que se llevará a cabo una nueva tramitación de la DEUP”.

Se está elaborando actualmente una nueva propuesta de la DEUP que pretende ser consensuada con el Ayuntamiento, por lo que con fecha 5 de febrero de 2018 se remitieron al Ayuntamiento los planos de la misma, recibándose observaciones con fecha 2 de marzo de 2018.

Realizado con apoyo puntual de Asistencia Técnica externa, con un coste en 2017 de unos 3.500 euros.

4.1.2 | CESIÓN AL AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA DEL PASEO MARÍTIMO INGENIERO GABRIEL ROCA DEL PUERTO DE PALMA DE MALLORCA, YA DESAFECTADO POR O.M. DE 19 DE MAYO DE 2005

Por Orden de Fomento de 19 de mayo de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 13 de junio de 2005 y Boletín Oficial de las Islas Baleares de 7 de julio de 2005) se aprobó definitivamente el Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Palma de Mallorca, por el que se desafecta el indicado Paseo Marítimo de Palma y pasa a ser patrimonio de la Autoridad Portuaria de Baleares.

Durante la tramitación de este Plan existen los siguientes antecedentes:



- El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2000, examinó el informe del Director sobre la aceptación del Proyecto de Plan de Utilización de los Espacios Portuarios del Puerto de Palma de Mallorca. En dicha aceptación se incluía la innecesaridad de dicho Paseo Marítimo para la Autoridad Portuaria de Baleares, pero con una serie de condiciones a respetar en caso de su cesión definitiva al Ayuntamiento.
- Con posterioridad al Acuerdo de este Consejo de Administración, con fechas 10 de julio de 2000 y 31 de marzo de 2001 fueron suscritos respectivamente con el Ayuntamiento de Palma de Mallorca los adjuntos Convenios de Colaboración, “CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA Y LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES PARA LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL PASEO MARÍTIMO INGENIERO GABRIEL ROCA Y ZONAS ANEXAS FUERA DE LOS RECINTOS VALLADOS” y “CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA Y LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES PARA LA GESTIÓN DE CIERTOS SERVICIOS EN LA EXPLOTACIÓN DEL PASEO MARÍTIMO INGENIERO GABRIEL ROCA.

Con fechas 26 de junio de 2014 y reiterada por el nuevo equipo de Gobierno el 1 de febrero de 2016, el Ayuntamiento de Palma ha solicitado la cesión al amparo del artículo 44 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante TRLPEMM).

Con fecha 6 de agosto 2014, se constituyó por el Presidente de la APB y por el Alcalde una Comisión Mixta compuesta por tres miembros de cada Organismo para tratar temas relacionados con la tramitación de la cesión del Paseo Marítimo, Plan Director del puerto, futuro Plan Especial, así como cualquier cuestión que pueda resultar de interés para el Ayuntamiento y la APB.

Tras diversas reuniones de la Comisión Mixta se iniciaron los trámites para la cesión del indicado vial.

Dicho bien, Paseo Marítimo del Puerto de Palma con una superficie de 146.762 m², ya desafectado del dominio público portuario (parcelas A4, A5, A6, A8 y A9) por la citada Orden de Fomento de 19 de mayo de 2005, está incorporado al patrimonio de la Autoridad Portuaria de Baleares desde esa fecha.

Al objeto de dar cumplimiento al procedimiento descrito en el artículo 44 del TRLPEMM, la APB encargó a una empresa independiente inscrita en el Registro de entidades especializadas en tasación del Banco de España, la determinación del valor venal de dichos bienes (el Paseo Marítimo desafectado y objeto de solicitud de cesión), tasándose éstos por un valor de 234.051.378,00 Euros a 30 de marzo de 2015, y certificándose la validez del mismo a 14 de abril de 2016 y hasta el 30 de marzo de 2017 El mismo artículo establece que la cesión gratuita, al ser superior a 18.000.000 euros, como es el caso, ha de ser autorizada por el Gobierno, previo informe de la Dirección General de Patrimonio del Estado que tendrá carácter vinculante y se entenderá en sentido favorable si transcurre el plazo de un mes sin que sea emitido de forma expresa.

El mismo artículo 44 señala que, solo se admitirá la cesión gratuita de los bienes desafectados a favor de las Administraciones públicas y para fines de utilidad pública o interés social. Si los bienes cedidos no fueran destinados al uso previsto, o dejaren de serlo posteriormente, se considerará resuelta la cesión y revertirán aquellos a la Autoridad Portuaria, teniendo derecho a percibir el valor de los detrimentos o deterioros experimentados

En el marco de la permanente colaboración y comunicación que existe entre la APB y el Ayuntamiento de Palma, se dio traslado a éste último de dicho informe de tasación. El Ayuntamiento, con fecha 11 de noviembre de 2016 remitió informe favorable emitido al respecto por el servicio de valoraciones y proyectos de la gerencia municipal de Urbanismo.

A la vista de todo lo anterior, con fecha 24 de enero de 2017 se remite el expediente a Puertos del Estado para que eleve

4 | PLANIFICACIÓN

4.1 | Ordenación portuaria

a la Dirección General de Patrimonio del Estado solicitud del correspondiente informe vinculante, informe que se incorporará al expediente antes de la remisión del mismo nuevamente a Puertos del Estado para que continúe su tramitación ante el Gobierno, a quien se entiende correspondería autorizar, en su caso, la cesión solicitada y las condiciones de la misma.

Con fecha 10 de abril de 2017, Puertos del Estado nos remite oficio de la Dirección General del Patrimonio del Estado requiriendo información adicional.

Con fecha 17 de mayo de 2017, la APB remite a Puertos del Estado la información adicional requerida por la Dirección General del Patrimonio del Estado.

4.1.3 | PLAN DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS Y ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE TERMINALES PARA EL TRÁFICO DE PASAJEROS DEL PUERTO DE PALMA

Una vez planteado el diagnóstico de la situación actual del Puerto, tendencias, previsión de tráfico y demanda de instalaciones, así como distintas alternativas de desarrollo, procede llevar a cabo un análisis y reflexión (internos, y eventualmente externos, en la forma que se estime más conveniente) para poder llegar a seleccionar la configuración óptima y las fases de ejecución

teniendo en cuenta criterios no sólo de capacidad y explotación portuaria, constructivos y económico-financieros, sino de integración con el entorno (natural y urbano) del Puerto y de compatibilidad con la ordenación territorial y urbana, que en definitiva facilitarán (o no) la viabilidad de las actuaciones del Plan Director, su programación y tramitación.

En paralelo a los trabajos de revisión, actualización y elaboración de una nueva versión del PDI, se iniciaron también los del estudio de alternativas para la optimización del tráfico de pasajeros (ref. P.O. 1321). Ambos trabajos se retroalimentan y avanzan coordinadamente.

Tras haber sido presentados documentos provisionales de dicho expediente (P.O.1321) -que de alguna forma también sirven de avance a los del proyecto de PDI- a la Dirección Técnica de Puertos del Estado en fecha 19 de febrero de 2016, así como al consejo de Administración de la APB el 6 de abril de 2016 y al Ayuntamiento de Palma el 6 de junio de 2016, durante el año 2017 se mantienen las conversaciones con los agentes implicados en el proceso de reflexión y diálogo, particularmente a través de las reuniones (13 hasta la fecha, entre los meses de julio 2016 y octubre 2017) de la Comisión Mixta entre el Ayuntamiento de Palma y la APB (en la que también se tratan asuntos con mayor o menor relación con el PDI y un eventual nuevo Plan Especial del Puerto, y se hace un seguimiento conjunto de la tramitación de la cesión solicitada por el municipio del Paseo Marítimo desafectado por Orden Ministerial de 19 de mayo de 2005).



Resumen y recapitulación de lo tratado en la Comisión Mixta: Compartiéndose sensiblemente, aunque con matices, las premisas para el planteamiento de las soluciones (como alternativas a ampliaciones exteriores más ambiciosas), fundamentalmente la necesidad de una mayor especialización (tanto como sea posible) del Puerto por zonas, respondiendo a las necesidades de los tráficos de línea regular de pasaje y mercancía general, a las demandas crecientes del sector náutico industrial (reparación y mantenimiento de embarcaciones), y mejorando los accesos viarios y en general la integración con la Ciudad, se coincide en que básicamente las alternativas globales (o grupos de alternativas, aunque no todas resolviendo "igual de bien" las distintas operativas) son dos (con sus variantes):

- Opción A): Concentración de la operativa de las líneas regulares con pasaje (terminal de ferries o de pasajeros, aunque también con tráficos ro-ro) en los actuales Muelles Comerciales (de Levante); y traslado (al menos a medio/largo plazo, para situarlas todas en una misma ubicación) de las áreas industriales de reparación y mantenimiento de embarcaciones a la zona del Dique del Oeste.
- Opción B): Concentración de la operativa de las líneas regulares de pasaje y mixtas en la zona del Dique del Oeste; y de las áreas industriales de reparación y mantenimiento de embarcaciones de recreo en los actuales Muelles Comerciales, que se consolidarían como una zona esencialmente industrial donde también se tendrían que ubicar al menos 2 atraques para graneleros y otros buques.

En todo caso, los Muelles de Poniente y Perares se especializarían en cruceros turísticos, complementados (aunque esto los representantes municipales no lo veían tan claro) con la actualmente llamada Terminal 6 (en la plataforma del Dique del Oeste), en proceso de renovación y ampliación.

Cada alternativa llevará asociadas distintas inversiones en infraestructuras marítimas (abrigo, muelles y pantalanes, explanadas), superestructuras e instalaciones (estaciones marítimas, pasarelas, otras edificaciones), y accesos viarios.

En los representantes municipales parecía haber dudas en relación a la viabilidad técnico-económica y sobre todo al impacto ambiental de la opción A; por los representantes de la APB se explicó que, al nivel de estudios previos en los que nos encontramos en la misma, al mismo tiempo que están ya analizados o en proceso de análisis los posibles impactos (paisajístico, ocupación del fondo marino, etc), que en principio pueden considerarse compatibles y bastante moderados, dado que el diseño permitirá introducir numerosas e importantes medidas preventivas y de mitigación; de hecho, desde un punto de vista ambiental global, dicha opción A podría ser valorada como la más favorable.

Los representantes municipales pidieron se reconsiderara la necesidad de mantener la actual Terminal 6 para cruceros en el Dique del Oeste, de tal forma que en la opción B pueda mejorarse el diseño de la/s terminal/es para ferries en dicha zona. Ello introduciría una limitación significativa a la capacidad de acogida de cruceros turísticos (eliminando un gran atraque para operaciones de base y tránsito), y aumentaría la posibilidad de congestión en determinados días de la zona de Poniente y Perares.

La Comisión Mixta se propuso elaborar un análisis lo más consensuado posible de las 2 grandes alternativas básicas, relacionando y en lo posible cuantificando y valorando ventajas y desventajas de cada una de ellas, para su elevación a los respectivos órganos de gobierno.

No fue posible alcanzar en el seno de dicha Comisión Mixta un acuerdo unánime en relación a cuál de las dos grandes alternativas (o grupos de alternativas) indicados anteriormente se considerara globalmente mejor.

En su reunión de 19 de octubre de 2017, por los representantes de la APB se presentó una propuesta resumen del análisis de las alternativas, con unas mediciones aproximadas provisionales de sus principales parámetros y apuntando las detectadas a priori como principales ventajas e inconvenientes de cada una de ellas, para contrastar con los representantes municipales, contemplando las siguientes (las 4 primeras son distintas variantes de la misma idea de reordenación básica global, la llamada globalmente Opción B, vs la 5ª, que sería la Opción A):

- Alternativa C (ferries en Dique del Oeste, a ambos lados de la actual "Terminal 6", ocupando toda la zona al trasdós del Muelle de Ribera de San Carlos, donde aún se sitúa "Harinas de Mallorca", y con explanada hacia el exterior en la 2ª alineación del Dique),
- Alternativa C-modificada (prescindiendo de cruceros en el Dique del Oeste, conectando todos los atraques de ferries en la zona),
- Alternativa B (sin ocupar la superficie al trasdós del Muelle de Ribera de San Carlos, y con explanadas hacia el exterior en la 1ª y 2ª alineación del Dique),
- Alternativa B-modificada (prescindiendo de cruceros en el Dique del Oeste, conectando todos los atraques de ferries en la zona),
- y Alternativa A (terminal de ferries en los Muelles Comerciales de Levante).

Cabe señalar que los esquemas de configuración de dichas alternativas se complementan -está elaborándose aparte su propio estudio de alternativas- con la definición del área de reparación y mantenimiento de embarcaciones que podría desarrollarse en el Dique del Oeste con la alternativa básica A (lo mismo sucede con la ampliación del área asociada al syncrolift en las B y C).

En la reunión de 4 de diciembre de 2017, los representantes municipales expusieron el resultado de su análisis de las propuestas contrastado con sus propios criterios.

A su entender, hay una serie de aspectos relevantes que por sí mismos les harían decantarse por la concentración de la operativa de las líneas regulares de pasaje y mixtas en la zona del Dique del Oeste y la consolidación y ampliación de las áreas industriales de reparación y mantenimiento de embarcaciones de recreo en los actuales Muelles Comerciales.

Los aspectos por los que preferirían dicha Alternativa, o más bien descartarían la otra, de concentración de la operativa de las líneas regulares de pasaje y mixtas (terminal de ferries) en los actuales Muelles Comerciales, serían:

- 1) La necesidad de un nuevo abrigo y sus impactos ambiental/paisajístico y de tramitación. En relación a esto, por los repre-

4 | PLANIFICACIÓN

4.1 | Ordenación portuaria

sentantes de la APB volvió a insistirse en que el estudio de impacto paisajístico elaborado por el CEDEX concluye alteraciones muy poco significativas, y que las técnicas actuales de diseño y construcción de diques verticales (éste de baja cota de coronación, sin interrupción visual del horizonte) minimizan ocupaciones de fondo marino, consumos de materiales e impactos ambientales en general.

- 2) La proximidad del tráfico de ferries al centro de la Ciudad, también con sus consiguientes impactos ambiental y paisajístico. En relación a esto, por los representantes de la APB se incidió en que precisamente dicha proximidad (al mismo tiempo distancia suficiente para, complementado para mejorar aún más con otras medidas, pueda garantizarse mínimo impacto por ruidos) puede ser una gran oportunidad para integrar la Terminal de Pasajeros (de líneas regulares) del Puerto con la Ciudad, haciendo que la Estación Marítima sea algo más (tanto como sea conveniente o apropiado para su integración urbana) que una Estación Marítima, y que podría haber mucho “juego” -entre otras cosas, de desniveles y cotas- para segregar vehículos y peatones y facilitar accesos óptimos para ambos. Un concurso de ideas en el que participaran equipos multidisciplinares integradores de las necesidades urbanas y portuarias podría servir para profundizar en estos aspectos y que se “visualizaran” estas oportunidades sobre una pieza tan importante para el Puerto y la Ciudad (por sus dimensiones y extraordinaria ubicación). En contraposición, habrá que tener en cuenta los eventuales impactos de la consolidación de la mayor parte de esta zona del Puerto como área industrial de acceso restringido, con importantes ocupaciones en tierra dedicadas a reparación y mantenimiento de grandes yates (sobrepasando incluso los 100 m de eslora, con sus correspondientes francobordos, sistemas de andamiajes, grúas, etc), y donde habrían de poder operar -en los atraques del tesero- buques de carga y graneles sólidos (seguramente con silos y/u otras instalaciones al servicio de estos tráfico).
- 3) La mayor “facilidad” de resolver los accesos viarios en la zona del Oeste del Puerto, en relación a la de Levante, principalmente si en esta última se plantea como solución un túnel (del que preocupan ocupación de las rampas de entrada/salida, el mantenimiento y conservación, sin que permita eliminar completamente el tráfico en superficie). En relación a esto, por los representantes de la APB se hizo ver que la alternativa de operación de los ferries a Levante efectivamente necesitaría actuar sobre los accesos viarios a dicha zona, pero que el nivel de intervención podrá y habrá de adecuarse a los criterios urbanos (e interurbanos, en la medida en que se actúe sobre la red viaria titularidad del Consell de Mallorca), estando el túnel contemplado como una posibilidad dentro de las soluciones más ambiciosas en la medida en que pudiese generar sinergias para la canalización -utilizando una misma infraestructura- de distintos tipos de flujos viarios, “liberando” superficie para el peatón a lo largo de la fachada marítima de Levante.

Otros aspectos que a los representantes del Ayto generan dudas de esta Alternativa (ferries en los actuales Muelles Comerciales) serían: maniobras marítimas (en este punto por la APB se señala que serían buenas y seguras) e interferencias de los ferries con la navegación de recreo (apuntándose por la APB que las confluencias ya se dan actualmente en la entrada/salida del Puerto, y que los horarios de unos y otros no son en general coincidentes, y en todo caso que es una cuestión de control de tráfico marítimo, relativamente bien gestionable); tramitación (por la APB se reco-

noce la necesidad de PDI para esta alternativa, aunque su tramitación simplificaría la tramitación de los proyectos posteriores) y plazos (por la APB se señala que no es un elemento crítico, sino al contrario, que esta alternativa permite una buena ejecución por fases y transición fácil); también la conflictividad que pudiera generar con las actuales concesiones dedicadas a reparación y mantenimiento de embarcaciones (en relación a esto, se señala desde la APB, podrá y deberá explicarse las oportunidades de una ampliación e incluso traslado de las actuales instalaciones a la zona Oeste del Puerto, que además podrían hacerse con una planificación adecuada e incluso sin necesidad de rescates); y el rechazo social (desde la APB se coincide en la conveniencia de lograr un consenso lo más amplio posible, y en trabajar desde la transparencia para que el Plan se entienda bien, y que también habría que tener en cuenta posibles posiciones de rechazo a que los actuales Muelles Comerciales se consoliden en el futuro y a largo plazo fundamentalmente como un área industrial para reparación y mantenimiento de grandes embarcaciones de recreo).

Las principales conclusiones alcanzadas por los representantes del Ayto entienden responden a las directrices recogidas en un escrito elaborado desde sus respectivas Áreas de Gobierno municipales. Directrices que fueron conocidas por los representantes de la APB en noviembre de 2016 y que, con carácter general, han sido -de manera más o menos implícita- también asumidas por la APB desde el inicio de este proceso de planteamiento y diálogo sobre alternativas, tal y como se refleja, por ejemplo, en la relación de premisas/objetivos que han guiado el mismo; y directrices generales que, entienden los representantes de la APB, podrían ser compatibles también con la solución de los ferries en los Muelles Comerciales.

Desde los representantes de la APB en dicha Comisión Mixta se señaló que las principales desventajas para un encaje óptimo de los ferries en el Dique del Oeste derivan de las condiciones de contorno asumidas desde el inicio del proceso y que descartaban a priori una nueva dársena exterior en dicha zona, que queda entonces muy condicionada por su actual configuración y pre-existencias.

Los representantes del Ayto insistieron en reconsiderar la necesidad de mantener la actual terminal 6 para cruceros en el Dique del Oeste (prácticamente finalizada su ampliación y total renovación), de tal forma que pueda mejorarse el encaje y el diseño de la/s terminal/es para ferries en el mismo. Lo que significaría limitar la capacidad de acogida de cruceros (eliminando un atraque grande para operaciones de base y tránsito, y aumentando posibilidad de congestión en la zona de Poniente y Peraires).

Los representantes municipales también manifestaron que la alternativa que tras su análisis concluyen como más favorable, responde a los principios inspiradores de la iniciativa Ramón Llull 2030, a los que con carácter general también respondería -según los representantes de la APB- la alternativa con “ferries” en los Muelles Comerciales. Esta última, si se acompaña del desplazamiento al Dique del Oeste de las actividades de reparación y mantenimiento, permitiría dedicar íntegramente a embarcaciones de recreo y “abrir” en general al ciudadano los cantiles interiores entre el Espigón de la Consigna y Rama Corta, liberando una gran cantidad de superficie con capacidad de albergar también -o mejor- un polo náutico innovador (aunque la parte más industrial se sitúe en otra área del puerto).

4.1.4 | REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE UNA NUEVA VERSIÓN DE LOS PLANES ESPECIALES DE LOS FAROS DE LAS ISLAS BALEARES

El 29 de agosto de 2017 se formalizó el contrato correspondiente a los trabajos de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE UNA NUEVA VERSIÓN DE LOS PLANES ESPECIALES DE LOS FAROS DE LAS ISLAS BALEARES".

El 13 de septiembre de 2017, se realizó la reunión inicial del proyecto. Se tomó la decisión de, por parte de la APB, enviar un escrito informativo a los Consells y ayuntamientos implicados para informar del inicio del proyecto, solicitar información que consideren relevante y facilitar datos de contacto de los responsables del trabajo por parte de MCVALNERA.

El 4 de diciembre de 2017, se presentaron los resultados correspondientes al Área 1 de la redacción de los Planes Especiales de los faros de las Islas Baleares, de propuestas preliminares de posibles usos para faros y de planteamiento de las actividades a desarrollar a continuación. Se decidió enviar una carta y un documento de propuesta preliminar de usos a los ayuntamientos implicados.

4.1.5 | ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y TRAMITACIÓN DE UN NUEVO PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE LA SAVINA

Con fecha 11 de septiembre de 2017, se formalizó el contrato correspondiente al servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y TRAMITACIÓN DE UN NUEVO PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE LA SAVINA" con la sociedad ESTRADA PORT CONSULTING, S.L.

4.1.6 | ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE EIVISSA

Con fecha 11 de septiembre de 2017, se formalizó el contrato correspondiente al servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN, FORMULACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DEL PUERTO DE EIVISSA" con la sociedad ESTRADA PORT CONSULTING, S.L.

Se inician los trabajos el día 21 de noviembre con una reunión entre representantes de la APB y de la AT por un lado y del ayuntamiento por otro.

Cada puerto debe disponer de su correspondiente Delimitación de Espacios y Usos Portuarios, aprobada por el Ministerio de Fomento, en la que se definirá la zona de servicio de tierra y de agua necesaria para el desarrollo de los usos portuarios, los espacios de reserva que garanticen la posibilidad de desarrollo de la actividad portuaria y aquellos que puedan destinarse a usos vinculados a la interacción puerto-ciudad.

La infraestructura provista por la Autoridad Portuaria de Baleares debe, en consecuencia, planificarse y adaptarse en cada uno de sus Puertos a:

- La evolución y estructura de los tráficos, teniendo en cuenta los diferentes tipos de mercancías (graneles sólidos, graneles líquidos, mercancía general, etc.) y de pasajeros
- La evolución del tamaño, tecnología y especialización de buques
- La integración del transporte marítimo con otros modos de transporte terrestre y la optimización de los accesos al puerto
- La integración del puerto con su entorno natural y urbano
- La evolución previsible de los diferentes tipos de tráficos y de las rentabilidades previstas de las infraestructuras generadas

La magnitud de los puertos gestionados por la APB se resume en la siguiente tabla:

LONGITUD (m)	Dársenas Comerciales	Dársenas Pesqueras	Otras Dársenas	TOTAL
PUERTO DE PALMA	5.886,80	621,00	5.273,00	11.780,80
PUERTO DE ALCUDIA	994,00	140,00	145,00	1.279,00
PUERTO DE MAHON	1.593,70	120,00	3.567,00	5.280,70
PUERTO DE EIVISSA	3.474,22	249,00	73,00	3.796,22
PUERTO DE LA SAVINA	622,00	-	140,00	762,00

SUPERFICIE TERRESTRE Y ÁREAS DE DEPÓSITO (m²)	Almacenes descubiertos	Almacenes cubiertos abiertos	Almacenes cubiertos cerrados	Viales	Otros	TOTAL
PUERTO DE PALMA	255.098,00	9.142,00	18.282,00	241.188,00	506.954,00	1.030.664
PUERTO DE ALCUDIA	53.573,00	2.300,00	-	24.116,00	163.561,00	243.550
PUERTO DE MAHON	58.945,00	-	-	80.688,00	131.957,00	271.590
PUERTO DE EIVISSA	126.312,00	400,00	-	62.812,00	175.388,00	364.912
PUERTO DE LA SAVINA	1.445,00	-	-	21.566,00	60.047,00	83.058

4 | PLANIFICACIÓN

4.2 | ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA APB

El año 2003 se elaboró el Plan Estratégico de la APB, dado el tiempo transcurrido se estimó la necesidad de una nueva elaboración.

El 11 de septiembre de 2017 se formalizó con la UTE "TEIRLOG INGENIERÍA, S.L. Y ESTRADA PORT CONSULTING, S.L." el contrato correspondiente a los trabajos de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES".

Con fecha 27 de noviembre, se inician los trabajos correspondientes al Plan Estratégico de la APB, con un horizonte inicialmente estimado de diez años, y un plazo de elaboración de 18 meses. El proyecto consta de 3 fases: Diagnóstico y análisis, Formulación de la estrategia, Desarrollo de un plan de acción.

El Plan que será integrable en el sistema de planificación definido en el Marco Institucional y Estratégico del Sistema

Portuario, recoge información de otros estudios previos como son: "El Port de Maó com a motor econòmic i cultural (Plan de Acció para la coordinació e impulso del Puerto de Maó (E15-0087))", "Estrategia de posicionament de l'APB en el Port d'Eivissa Formentera pel desenvolupament dels projectes en col·laboració amb les autoritats local i insulars" y "Elaboración de un Plan Estratégico para la consolidación y desarrollo del tráfico sostenible de cruceros en los puertos gestionados por la autoridad portuaria de Baleares (E14-061)". Con estos trabajos, que se integrarán en el Plan Estratégico global de la APB contemplando los 5 puertos (y los faros), puede darse por iniciado el proceso de reflexión y definición de líneas de acción estratégicas para los puertos de Maó y Eivissa, y para el sector de los cruceros.

Está previsto que durante el primer semestre de 2018 se desarrolle la Fase I del Plan que consiste en análisis y diagnósticos estratégicos.



4.3 | INFRAESTRUCTURAS

4.3.1 | PRINCIPALES INVERSIONES ACOMETIDAS EN 2017

4.3.1.1 Distribución de las inversiones por puerto y tipología

El detalle de todas las inversiones acometidas por la APB en los distintos puertos de su competencia en 2017 puede consultarse en la Relación descriptiva de inversiones incluida en la Memoria Anual de Gestión, con la descripción de la inversión, presupuesto de adjudicación, contratista e inversión certificada.

Incluimos aquí simplemente un resumen de la distribución por Puertos de dichas inversiones, que sumaron un total de 26.325.263,77€:

PUERTO DE PALMA					
Ref.	Nombre de la obra	Presupuesto aprobado	Certificado en el año	Certificado a origen	Situación a 31/12/2017
P.O. 1311	Sistema de abastecimiento de agua para los elementos de protección contra incendios del puerto de Palma	937.469,09 €	196.490,42 €	196.490,42 €	En ejecución
P.O. 1327	Ampliación y remodelación de la EM nº 6	12.040.060,00 €	7.249.801,46 €	4.249.801,46 €	En ejecución
P.O. 1330	Ampliación de la explanada del Muelle de Poniente Norte en el puerto de Palma	21.090.664,00 €	9.920.347,55 €	9.920.347,55 €	En ejecución
P.O. 1312	Prolongación de la alineación norte de la plataforma adosada al Dique del Oeste	3.990.269,00 €	1.063,78 €	3.990.269,00 €	Terminado
P.O. 1323	Instalación de bolardos en los Muelles Comerciales y Muelles de Poniente del puerto de Palma.	1.439.763,43 €	78.726,29 €	1.134.526,39 €	Terminado
	SEÑALES MARITIMAS		182.652,23 €		
	ASISTENCIAS TÉCNICAS		877.446,96 €		
	OBRAS VARIAS Y MENORES		1.104.319,06 €		
	EQUIPOS INFORMÁTICOS		11.384,37 €		
	EXPROPIACIONES Y ADQUISICIÓN DE TERRENOS		0,00 €		
	INMOVILIZADO INMATERIAL		230.536,07 €		
	INVERSIONES VARIAS		336.016,47 €		
	LIQUIDACIONES Y REVISIONES		435.085,88 €		
	1,5 % CULTURAL		157.193,93 €		
	TOTAL PUERTO DE PALMA		20.781.064,47 €		

4 | PLANIFICACIÓN

4.3 | INFRAESTRUCTURAS EN EJECUCIÓN O PROYECTO

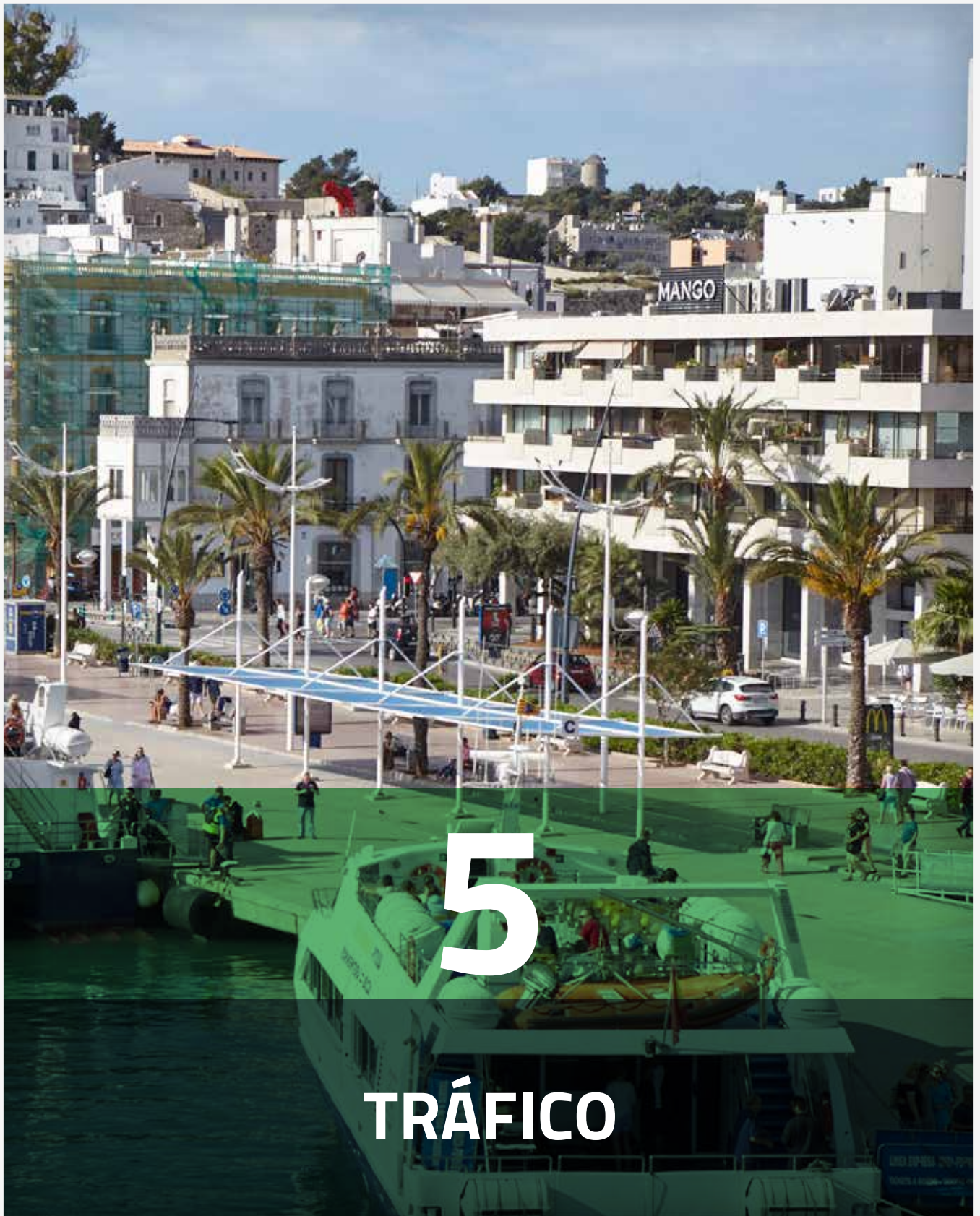
PUERTO DE ALCÚDIA					
Ref.	Nombre de la obra	Presupuesto aprobado	Certificado en el año	Certificado a origen	Situación a 31/12/2017
	SEÑALES MARITIMAS		0,00 €		
	ASISTENCIAS TÉCNICAS		90.843,06 €		
	OBRAS VARIAS Y MENORES		428.923,14 €		
	EQUIPOS INFORMÁTICOS		4.108,72 €		
	EXPROPIACIONES Y ADQUISICIÓN DE TERRENOS		0,00 €		
	INMOVILIZADO INMATERIAL		23.053,61 €		
	INVERSIONES VARIAS		23.384,16 €		
	LIQUIDACIONES Y REVISIONES		0,00 €		
	1,5 % CULTURAL		0,00 €		
	TOTAL PUERTO DE ALCÚDIA		570.312,69 €		

PUERTO DE MAHÓN					
Ref.	Nombre de la obra	Presupuesto aprobado	Certificado en el año	Certificado a origen	Situación a 31/12/2017
P.O. 1074-G	Pasarela móvil en los Muelles del Cós Nou	913.741,55 €	34.907,35 €	913.741,55 €	Terminado
	SEÑALES MARITIMAS		900,85 €		
	ASISTENCIAS TÉCNICAS		264.605,15 €		
	OBRAS VARIAS Y MENORES		115.851,67 €		
	EQUIPOS INFORMÁTICOS		4.173,89 €		
	EXPROPIACIONES Y ADQUISICIÓN DE TERRENOS		479.133,99 €		
	INMOVILIZADO INMATERIAL		92.214,42 €		
	INVERSIONES VARIAS		484.104,14 €		
	LIQUIDACIONES Y REVISIONES		70.496,78 €		
	1,5 % CULTURAL		26.105,19 €		
	TOTAL PUERTO DE MAHÓN		1.572.493,43 €		



PUERTO DE EIVISSA					
Ref.	Nombre de la obra	Presupuesto aprobado	Certificado en el año	Certificado a origen	Situación a 31/12/2017
P.O. 1066-G	Sistema de telecomunicaciones, seguridad y gestión de instalaciones en la Explanada y Muelles Comerciales al abrigo del Dique de Botafoç	694.453,90 €	80.316,49 €	669.994,54 €	En ejecución
P.O. 1075-G	Prolongación de la primera línea de atraque para grandes buques en los Muelles Comerciales al abrigo del Dique de Botafoç	3.845.432,44 €	16.908,11 €	3.845.432,44 €	Terminado
P.O. 1083-G	Acondicionamiento y mejora del Contramuelle en el puerto de Eivissa	1.377.415,00 €	1.370.303,79 €	1.377.415,00 €	Terminado
	SEÑALES MARITIMAS		5.650,09 €		
	ASISTENCIAS TÉCNICAS		462.537,22 €		
	OBRAS VARIAS Y MENORES		135.117,66 €		
	EQUIPOS INFORMÁTICOS		4.173,89 €		
	EXPROPIACIONES Y ADQUISICIÓN DE TERRENOS		0,00 €		
	INMOVILIZADO INMATERIAL		92.214,42 €		
	INVERSIONES VARIAS		463.710,62 €		
	LIQUIDACIONES Y REVISIONES		181.143,53 €		
	1,5 % CULTURAL		108.416,12 €		
	TOTAL PUERTO DE EIVISSA		2.920.491,94 €		
PUERTO DE LA SAVINA					
Ref.	Nombre de la obra	Presupuesto aprobado	Certificado en el año	Certificado a origen	Situación a 31/12/2017
	SEÑALES MARITIMAS		0,00 €		
	ASISTENCIAS TÉCNICAS		143.009,64 €		
	OBRAS VARIAS Y MENORES		0,00 €		
	EQUIPOS INFORMÁTICOS		1.043,48 €		
	EXPROPIACIONES Y ADQUISICIÓN DE TERRENOS		0,00 €		
	INMOVILIZADO INMATERIAL		23.053,60 €		
	INVERSIONES VARIAS		238.164,27 €		
	LIQUIDACIONES Y REVISIONES		0,00 €		
	1,5 % CULTURAL		75.630,25 €		
	TOTAL PUERTO DE LA SAVINA		480.901,24 €		
	TOTAL INVERSIONES		26.325.263,77 €		





5

TRÁFICO

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

5 | TRÁFICO

5.1 | MERCANCÍAS

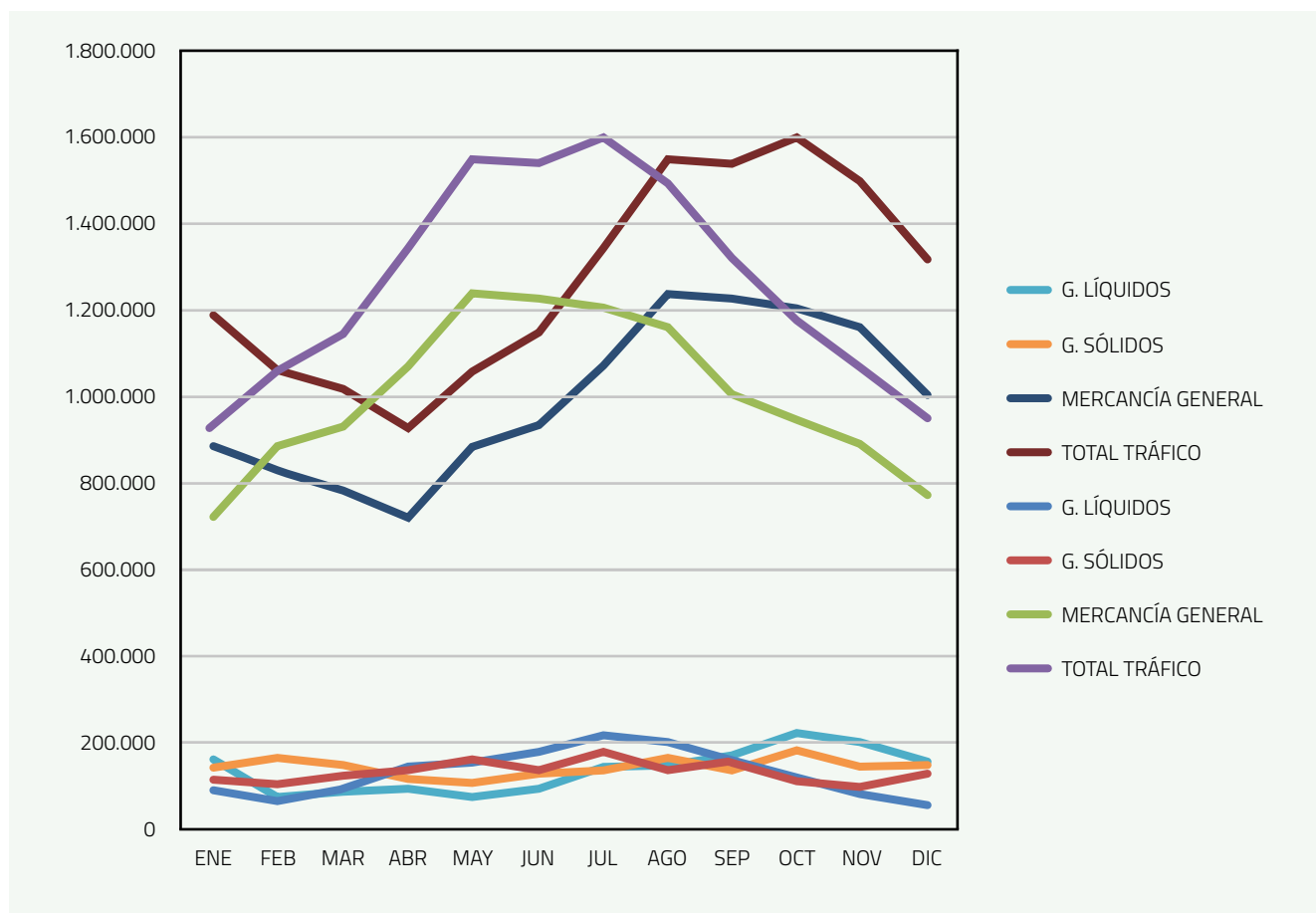
El ejercicio 2016 había supuesto el record histórico de tráfico de mercancías en los puertos gestionados por la APB con un volumen total de 14.665.622 toneladas transportadas. En 2017, en línea con la recuperación económica generalizada en Baleares y España, se alcanzó un incremento en

tráfico de mercancías de un 5% sobre 2017, llegando a las 15.408.806 toneladas.

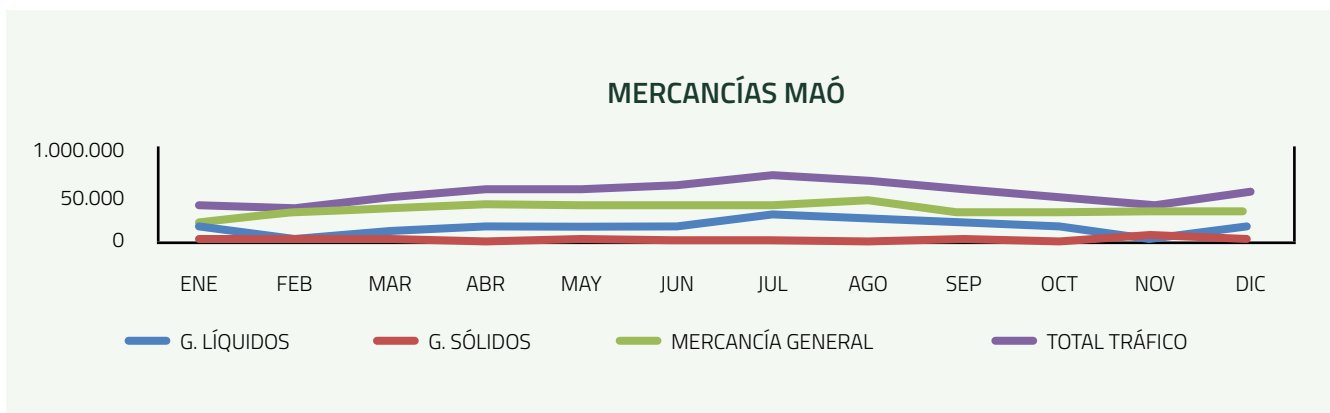
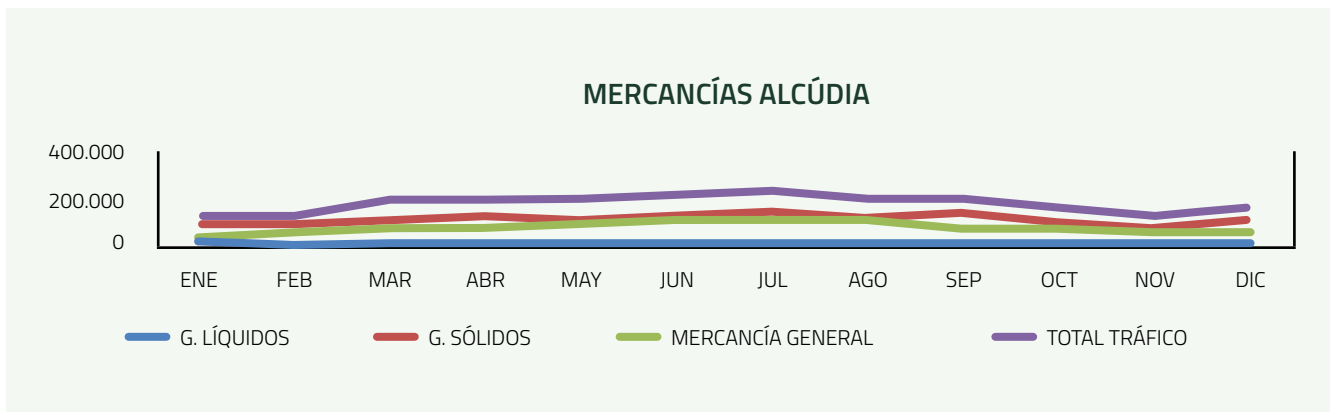
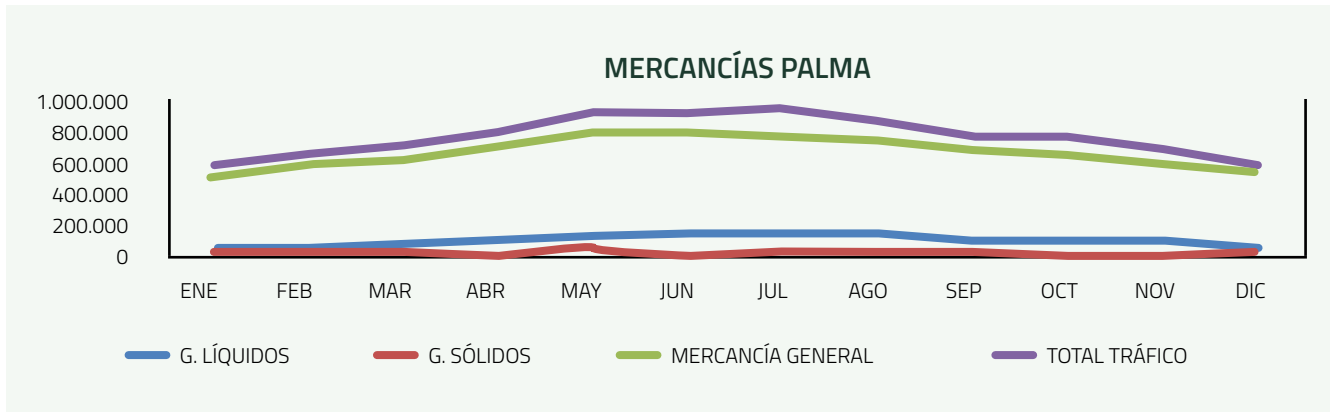
Por tipología de mercancía esta evolución fue la que se indica a continuación:

MERCANCÍA (t)	2016	2017	VARIACIÓN (%)
GRANELES LÍQUIDOS	1.541.653	1.553.356	0,76%
GRANELES SÓLIDOS	1.550.899	1.610.650	3,85%
Por instalación especial	360.507	297.169	-17,57%
Sin instalación especial	1.190.392	1.313.481	10,34%
MERCANCÍA GENERAL	11.583.653	12.244.800	5,71%
Mercancía general convencional	111.010	94.322	-15,03%
Mercancía general en contenedor	846.296	813.105	-3,92%
Mercancía Gral. Ro-Ro (excluida en cont.)	10.626.347	11.337.373	6,69%
Taras	6.308.455	6.573.531	4,20%
Mercancía general neta	5.275.198	5.671.269	7,51%
TRÁFICO TOTAL ACUMULADO	14.676.205	15.408.806	4,99%

Con la siguiente distribución mensual a lo largo de 2017:

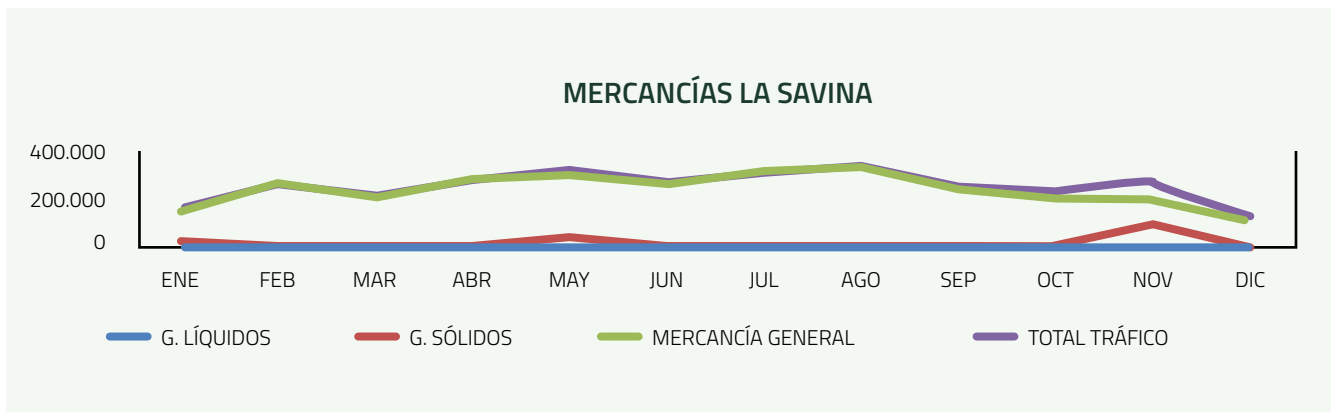
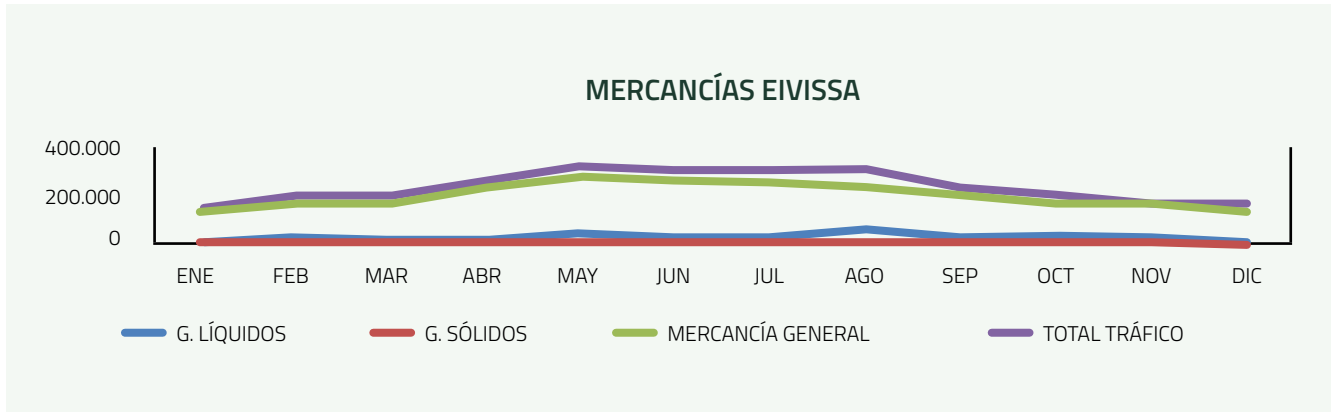


Y la siguiente distribución intra-anual por Puerto:



5 | TRÁFICO

5.1 | MERCANCÍAS



En cuanto a la distribución de este tráfico de mercancías, tanto cargadas como descargadas, por mercado de origen/destino y puerto, los resultados en 2017 fueron:

PUERTO	PAÍS	EMBARCADAS	DESEMBARCADAS	TOTAL	%
PALMA	ALEMANIA	131	242	372	0,004%
	ANTIGUA Y BARBUDA	104	259	363	0,004%
	ARABIA SAUDI		11.880	11.880	0,127%
	AUSTRALIA	25		25	0,000%
	BELGICA		90	90	0,001%
	BERMUDAS	11	35	45	0,000%
	CHIPRE	30		30	0,000%
	CROACIA	152	56	208	0,002%
	CURAZAO	1		1	0,000%
	DESCONOCIDO	130		130	0,001%
	E.E.U.U.	4.254	5.826	10.080	0,108%
	EGIPTO		32.744	32.744	0,351%
	ESPAÑA	2.786.288	5.877.509	8.663.796	92,868%
	ESTONIA		56	56	0,001%
	FINLANDIA		26	26	0,000%
	FRANCIA	29	12.653	12.682	0,136%
	GIBRALTAR		23.710	23.710	0,254%
	GRECIA	241	228	468	0,005%
	HOLANDA	256	233	489	0,005%
	INDIA		32.992	32.992	0,354%
	ISLAS VIRGENES (ESTADO UNIDOS)	504	2.466	2.970	0,032%
	ITALIA	6.172	427.514	433.686	4,649%
	JORDANIA		6	6	0,000%
	LIBIA		17.928	17.928	0,192%
	MALASIA	98		98	0,001%
	MALDIVAS	464		464	0,005%
	MALTA	47.485		47.485	0,509%
	MARRUECOS		4.300	4.300	0,046%
	MARTINICA	109	914	1.022	0,011%
	MONTENEGRO	190		190	0,002%
	NUE. ZELANDA	40		40	0,000%
	OMAN	165		165	0,002%
	POLONIA		169	169	0,002%
	REINO UNIDO	72	1.645	1.717	0,018%
RUMANIA		15	15	0,000%	
SINGAPUR		61	61	0,001%	
SUDAFRICA	29		29	0,000%	
TURQUIA	111	66	176	0,002%	
U.E. ARABES	221	121	342	0,004%	
VENEZUELA		28.081	28.081	0,301%	
Total		2.847.311	6.481.820	9.329.131	100,000%

5 | TRÁFICO

5.1 | MERCANCÍAS

PUERTO	PAÍS	EMBARCADAS	DESEMBARCADAS	TOTAL	%
Eivissa	DESCONOCIDO	1.160		1.160	0,039%
	EGIPTO		4.700	4.700	0,157%
	ESPAÑA	980.949	1.994.836	2.975.786	99,187%
	ISLAS FAROE	10.850		10.850	0,362%
	PORTUGAL	4.000		4.000	0,133%
	REINO UNIDO	3.415		3.415	0,114%
	U.E. ARABES		270	270	0,009%
	Total		1.000.375	1.999.806	3.000.181
Maó-Mahón	ESPAÑA	158.946	487.591	646.536	100,000%
	Total	158.946	487.591	646.536	
Alcúdia	ALEMANIA	124	40	164	0,008%
	ARGELIA		1.505	1.505	0,071%
	CROACIA	52	130	182	0,009%
	DESCONOCIDO	31		31	0,001%
	DINAMARCA	35		35	0,002%
	ESPAÑA	342.572	1.765.368	2.107.939	98,864%
	FINLANDIA	64	1.601	1.665	0,078%
	FRANCIA		5.516	5.516	0,259%
	GRECIA	97	45	142	0,007%
	HOLANDA	334	109	443	0,021%
	ITALIA		41	41	0,002%
	MALTA	60	60	120	0,006%
	REINO UNIDO	10.719		10.719	0,503%
	RUSIA		1.500	1.500	0,070%
	SUECIA		2.130	2.130	0,100%
	TURQUIA		27	27	0,001%
Total		354.088	1.778.072	2.132.160	100,000%
La Savina	ESPAÑA	98.794	202.000	300.793	100,000%
	Total	98.794	202.000	300.793	100,000%
		4.459.512	10.949.289	15.408.801	

En cuanto a las ratios de volúmenes embarcados y desembarcados por metro lineal y cuadrado los resultados en toneladas por puerto son:

PUERTO	EMBARCADAS / M LINEAL	EMBARCADAS / M ²	DESEMBARCADAS / M LINEAL	DESEMBARCADAS / M ²	TOTAL/M LINEAL	TOTAL / M ²
PALMA	241,69	2,76	550,20	6,29	791,89	9,05
EIVISSA	263,52	2,74	526,79	5,48	790,31	8,22
MAÓ	30,10	0,59	92,33	1,80	122,43	2,38
ALCUDIA	276,85	1,45	1.390,20	7,30	1.667,05	8,75
LA SAVINA	129,65	1,19	265,09	2,43	394,74	3,62

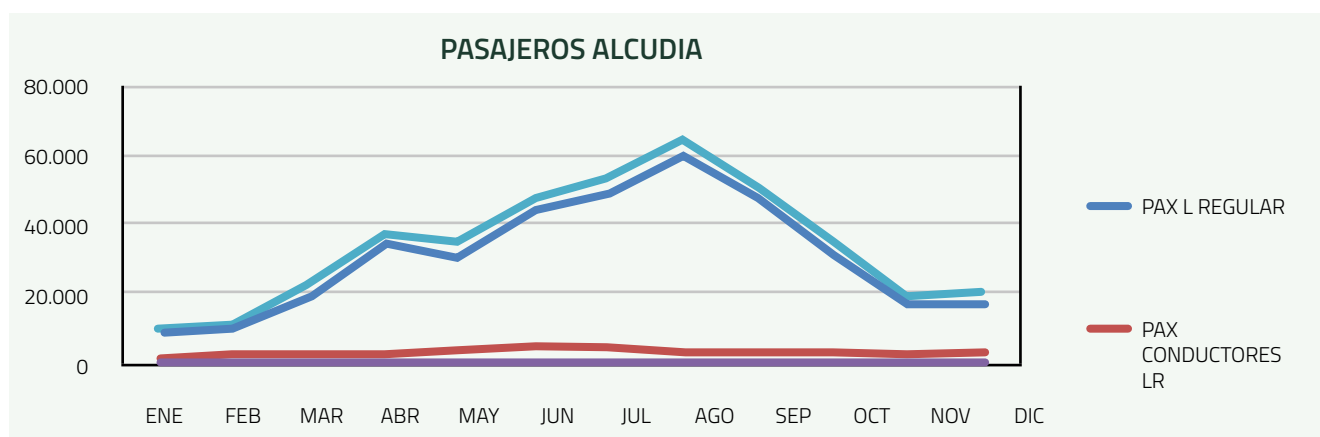
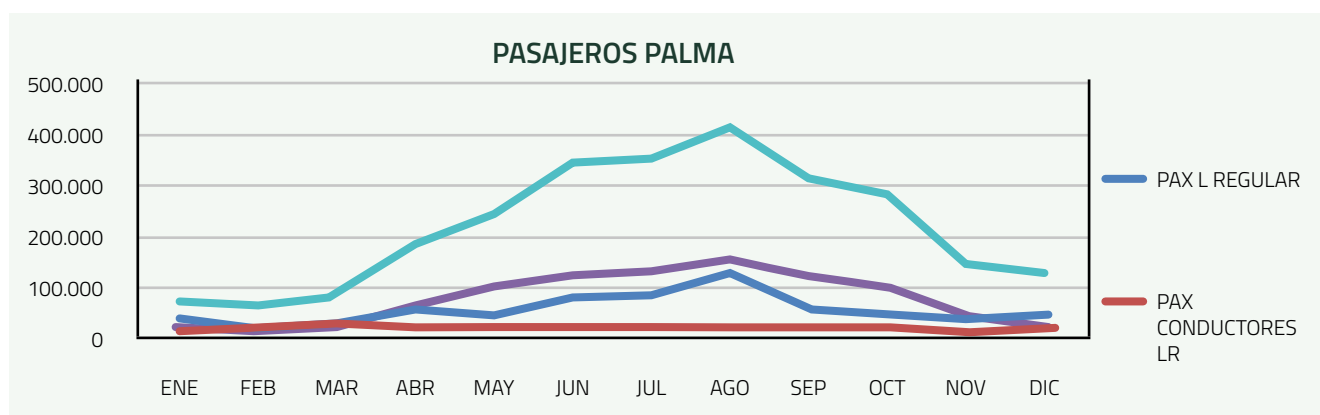
5.2 | PASAJE

También en lo que respecta a pasajeros fue 2017 un año de máximo histórico, tanto en nº de pasajeros en régimen de transporte (6.116.931 sobre los 5.818.997 del año anterior,

que ya habían supuesto un record), como en pasajeros de cruceros turísticos (2.130.517, superando los 1.958.321 del año anterior):

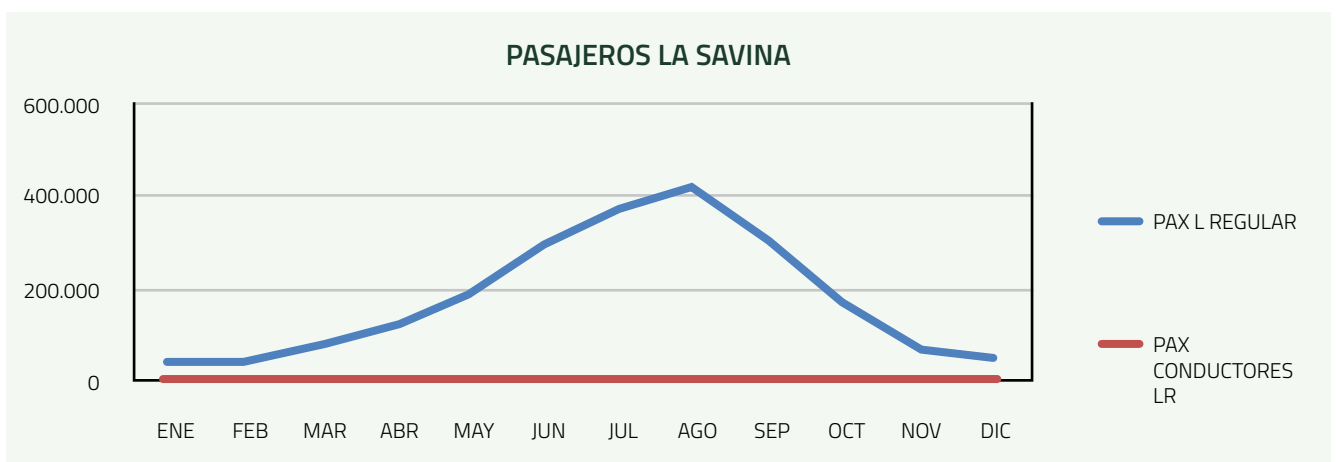
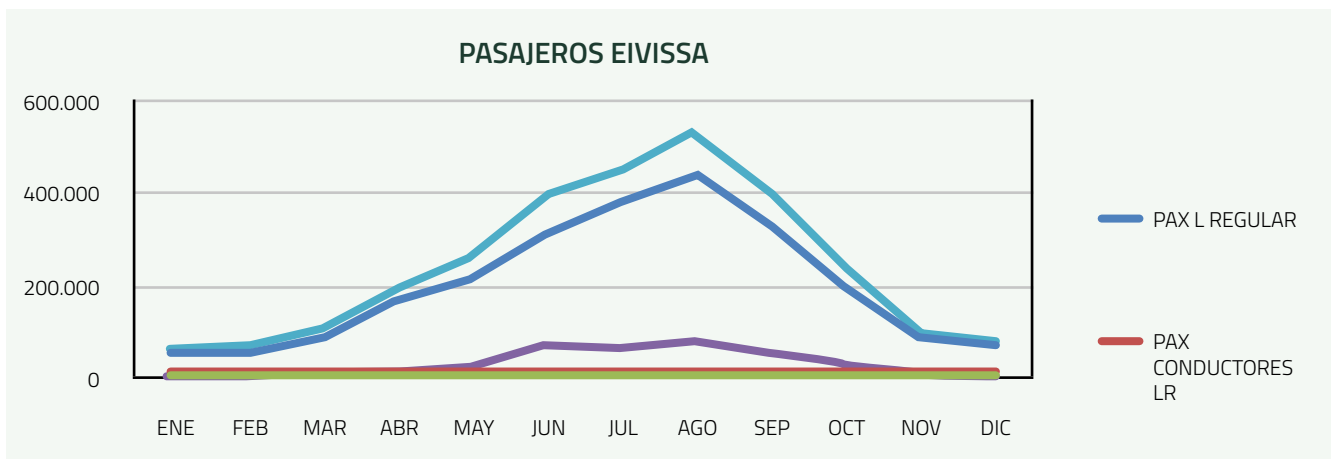
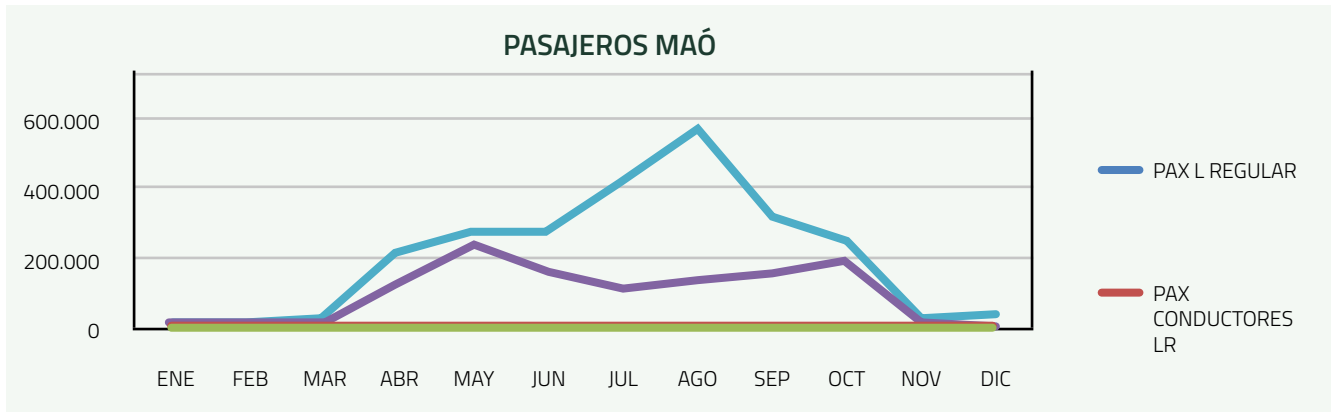
PASAJEROS (nº personas)	2016	2017	VARIACIÓN (%)
LINEAS REGULARES	5.818.997	6.116.931	5,12%
Pasajeros	5.431.300	5.682.145	4,62%
Conductores	387.697	434.786	12,15%
CRUCEROS	1.958.321	2.130.517	8,79%
Base	601.127	743.973	23,76%
Tránsito	1.357.194	1.386.544	2,16%
TOTAL TRÁFICO PASAJEROS	7.777.318	8.247.448	6,04%

Con la siguiente evolución por meses y puerto:



5 | TRÁFICO

5.2 | PASAJE



Independientemente del incremento en el nº de escalas en los distintos puertos gestionados por la APB, un factor de contribución determinante en el incremento del volumen de

pasajeros ha sido también el aumento en el tamaño de los buques que llegan a nuestros puertos:

	2016	2017	2016	2017	(%)
BUQUES (Número)	41.873	44.214	41.873	44.214	6%
UDS. ARQUEO BRUTO (Miles G.T.)	215.123	222.819	215.123	222.819	4%
CRUCEROS (Numero)	741	825	741	825	11%
UDS. ARQUEO BRUTO (Miles G.T.)	57.683	60.892	57.683	60.892	6%
Base	182	203	182	203	12%
Tránsito	559	622	559	622	11%

En noviembre de 2017 la APB presentó el Estudio sobre el impacto económico de los cruceros en las Illes Balears realizado en colaboración con la UIB y la Cámara de Comercio de Mallorca. El estudio se llevó a cabo con datos de 2015 y sus principales conclusiones se resumen en:

- El turismo de cruceros en los puertos que gestiona la Autoridad Portuaria de Baleares:
 - Contribuye con 256.678.960 € al VAB Balear, lo que supone un 1,04% del total.
 - Permite mantener 5.733 puestos de trabajo
- Cada escala de un crucero en Baleares genera en términos de media:
 - 325.735 € de VAB
 - 26.996 € de impuestos sobre productos
 - 7 puestos de trabajo
- La aportación diaria al VAB de los cruceros a la economía balear durante el año 2015 fue de 703.230 €
- El gasto medio por pasajero es el siguiente:

PUERTO	GASTO MEDIO
PALMA	70,9
MAHÓN	73,9
ALCÚDIA	66,6
IBIZA	80,7

5. Los sectores que mayor impacto reciben como consecuencia del gasto que realizan los pasajeros y tripulantes de los cruceros turísticos son:

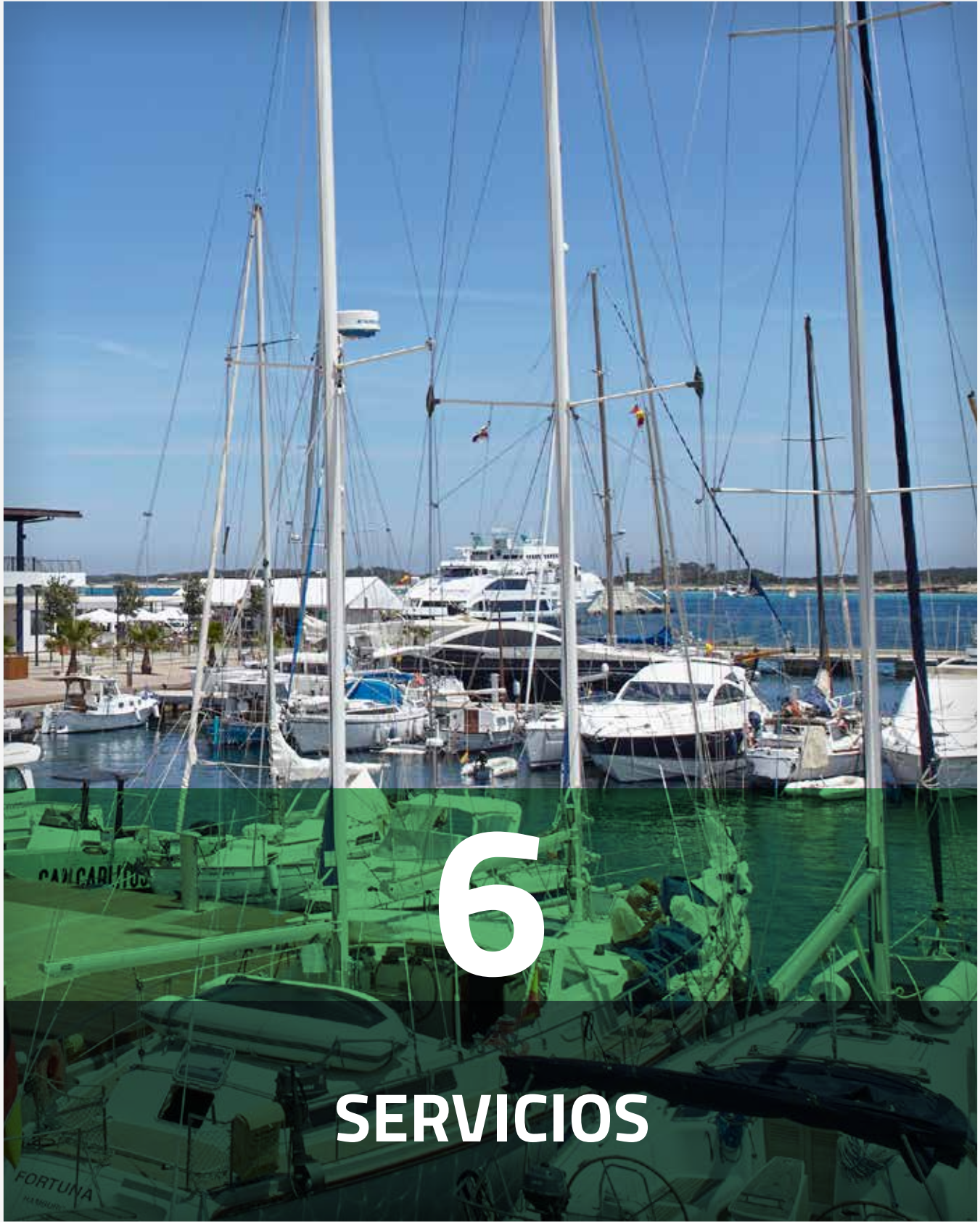
SECTOR	%		
	VAB	PUESTOS DE TRABAJO	IMPUESTOS
Servicios de comercio al por menor. excepto el comercio de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; servicios de reparación de efectos personales y enseres domésticos	39,44	56,05	36,26
Servicios de restauración	11,89	9,72	11,98
Servicios de alojamiento en establecimiento	12,54	7,66	11,56
Servicio de transporte terrestre de pasajeros regular	12,46	12,57	11,06

6. En cuanto al perfil y comportamiento de los cruceristas, cabe destacar:

- Los cruceristas de tránsito suelen pasar una media 4,1 horas tierra
- El 21,9% de los cruceristas de base realizan una estancia adicional al crucero de 4,2 días
- Más del 40% de los cruceristas viaja con familia o pareja.
- Todos ellos coinciden en opinar que el tiempo pasado en tierra no es suficiente para cumplir con sus expectativas. En este sentido, lo responden el 57% de los turistas
- El 11,3% de los cruceristas contratan un tour turístico, frente al 88,6% que realiza la excursión por su cuenta
- El 80% de los cruceristas de tránsito han realizado alguna compra en su estancia en tierra







6

SERVICIOS

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

6 | SERVICIOS

6.1 | TIPOLOGÍA DE SERVICIOS

6.1.1 | SERVICIOS GENERALES

La APB realiza la prestación directa de los siguientes servicios generales:

- Ordenación, coordinación y control del tráfico portuario
- Servicio de Policía Portuaria
- Alumbrado de zonas comunes
- Prevención y control de emergencias
- Instalación y mantenimiento de la señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación (excluyendo del alcance del servicio las instalaciones otorgadas en concesión o autorización, que son realizados por el titular o responsable de las mismas)
- Servicios de limpieza y mantenimiento de las zonas comunes de tierra y lámina de agua

6.1.2 | SERVICIOS PORTUARIOS

La prestación de servicios portuarios está abierta a todas las empresas que obtengan licencia con arreglo a la regulación específica de cada servicio, recogida en los correspondientes pliegos de prescripciones particulares.

La APB publica en su página web dichos pliegos y un registro de las empresas que disponen de licencia para la prestación de servicios portuarios.

Estos servicios se resumen en:



También se puede obtener en la web de la APB la documentación técnica y legal correspondiente a cada uno de estos servicios, así como las correspondientes tasas y tarifas de los servicios portuarios que previamente han sido autorizados por la Autoridad Portuaria a terceros.

La Autoridad Portuaria recauda tasas por utilización de instalaciones, por ocupación, por el ejercicio de actividades dentro de la zona de servicio de los puertos y por la prestación del servicio de señalización marítima. Sobre estas tasas se pueden aplicar una serie de bonificaciones que la Autoridad Portuaria liquida.

6.1.3 | SERVICIOS COMERCIALES

La APB presta determinados servicios comerciales conforme a lo establecido en el artículo 140 del TRLPEMM, tales como: suministros, agua y electricidad, servicio de pasarelas para embarque y desembarque, básculas y otros.

Otros servicios comerciales son prestados por la iniciativa privada, siempre sujetos a regulación y autorización previa de la APB.

Entre los servicios comerciales, además de los servicios de consignación, transitarios y provisionistas de buques, en los puertos que gestiona la APB, son de especial relevancia los servicios de reparación y mantenimiento de embarcaciones.

Muchas de las empresas que trabajan en los puertos que gestiona la APB forman parte de APEAM (Asociación Provincial de Empresarios de Actividades Marítimas) que reúne a 165 asociados de distintas actividades tales como Consignatarios, Estibadores, Provisionistas de Buques, Navieros, Transitarios, Agentes de Aduanas, Transporte Marítimo Local de Viajeros, Chárter Náuticos, Prácticos, Remolcadores, Gestores de Instalaciones Náutico Deportivas, Astilleros y Reparación de Buques, Servicios Marpol y otros.



En cuanto a los avances realizados en 2017 desde la APB con respecto a los servicios comerciales cabe destacar:

PLIEGO	TRAMITACIONES REALIZADAS DURANTE 2017
1.- PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO COMERCIAL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS MEDIANTE VEHÍCULOS CISTERNA A BUQUES EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA/LA SAVINA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concedida audiencia a las siguientes asociaciones: FEBT, APEAM, PIMEM y CAEB ▪ Informado por la Abogacía del Estado.
2.- PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO COMERCIAL DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BUQUES Y EMBARCACIONES EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA/LA SAVINA.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concedida audiencia a las siguientes asociaciones: PIMEM, CAEB, APEAM, Asociación de Industriales de Talleres Metalúrgicos, Mecánicos y Afines de Baleares (AITAME), Asociación de Maestros Pintores de Baleares (AMPB), Asociación de Industriales de Mallorca (ASIMA) ▪ Solicitado informe a Capitanía Marítima Palma y a Capitanía Marítima Eivissa.
3.- PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO COMERCIAL DE CONSIGNACIÓN DE BUQUES EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA/LA SAVINA.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informado por la Abogacía del Estado.
4.- PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO COMERCIAL DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A BUQUES MEDIANTE CAMIONES CISTERNA, EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA/LA SAVINA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concedida audiencia a las siguientes asociaciones: FEBT, APEAM, CAEB y PIMEM ▪ Informado por la Abogacía del Estado.
5.- PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO COMERCIAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS OBJETO DE TRÁFICO MARÍTIMO EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA/LA SAVINA.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informado por la Abogacía del Estado.
6.- PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO COMERCIAL DE FACTURACIÓN EXTERNA AL AEROPUERTO EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA/LA SAVINA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concedida audiencia a las siguientes asociaciones: PIMEM, CAEB y APEAM ▪ Solicitado informe a AENA
7.- PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO COMERCIAL DE EXCURSIONES MARÍTIMAS EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA/LA SAVINA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informado por la Abogacía del Estado.
8.- PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO COMERCIAL DE ELEVACIÓN POR MEDIO DE GRÚAS MÓVILES AUTOPROPULSADAS EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA/LA SAVINA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concedida audiencia a las siguientes asociaciones: PIMEM, CAEB, APEAM y FEBT ▪ Solicitado informe ABOGACÍA DEL ESTADO
9.- PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO COMERCIAL DE APROVISIONAMIENTO DE BUQUES EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA/LA SAVINA.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informado por la Abogacía del Estado.
10.- PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO COMERCIAL DE TRABAJOS SUBACUÁTICOS EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA/LA SAVINA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concedida audiencia a las siguientes asociaciones: PIMEM, CAEB, APEAM y Asociación Nacional de Empresas de Buceo Profesional (ANEBP) ▪ Solicitado informe a : Capitanía Marítima Palma y Capitanía Marítima Eivissa/Formentera.
11.- PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO COMERCIAL DE EXCURSIONES TERRESTRES Y SERVICIOS DE LANZADERA EN LOS PUERTOS DE PALMA, ALCÚDIA, MAÓ Y EIVISSA/LA SAVINA.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Informado por la Abogacía del Estado.

6 | SERVICIOS

6.2 | CONCESIONES

En lo que hace referencia a concesiones, a lo largo de 2017 se dieron de alta las siguientes:

DESCRIPCIÓN	FECHA	TITULAR	CANON ANUAL		
			TASA	MEJORA	TOTAL
PUERTO DE PALMA					
ESTABLECIMIENTO PARA SERVICIOS A USUARIOS	15/9/17	MARPORTSUNBEACH MALLORCA	82.640 €	304.860 €	387.500 €
TOTAL			82.640 €	304.860 €	387.500 €

PUERTO DE LA SAVINA					
EXPLOTACION DE LOCALES COMERCIALES	19/1/17	SERCOMISA	113.231 €	28.308 €	141.539 €
GESTION DE AMARRE DE EMBARCACIONES DE GRAN ESLORA	5/1/17	YSM MARINAS Y PUERTOS DE ESPAÑA	400.164 €	1.299.685 €	1.699.849 €
TOTAL			513.395 €	1.327.993 €	1.841.388 €

PUERTO DE ALCUDIA					
CANALIZACIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN	7/7/17	AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA	2.346 €		2.346 €
CENTRO ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE CEMENTO	28/9/17	TRANSPULVE 2009 S.L.	50.938 €		50.938 €
TOTAL			53.284 €		53.284 €

Mientras que las concesiones preexistentes que se mantuvieron en vigor en el ejercicio por puerto e importes fueron:

	TASA	MEJORA	TOTAL
PALMA	6.654.599 €	5.544.600 €	12.199.199 €
ALCUDIA	610.241 €	- €	610.241 €
MAHÓN	1.159.344 €	212.731 €	1.372.075 €
IBIZA	2.529.170 €	6.211.467 €	8.740.637 €
LA SABINA	217.061 €	419.215 €	636.276 €
	11.170.416 €	12.388.013 €	23.558.429 €

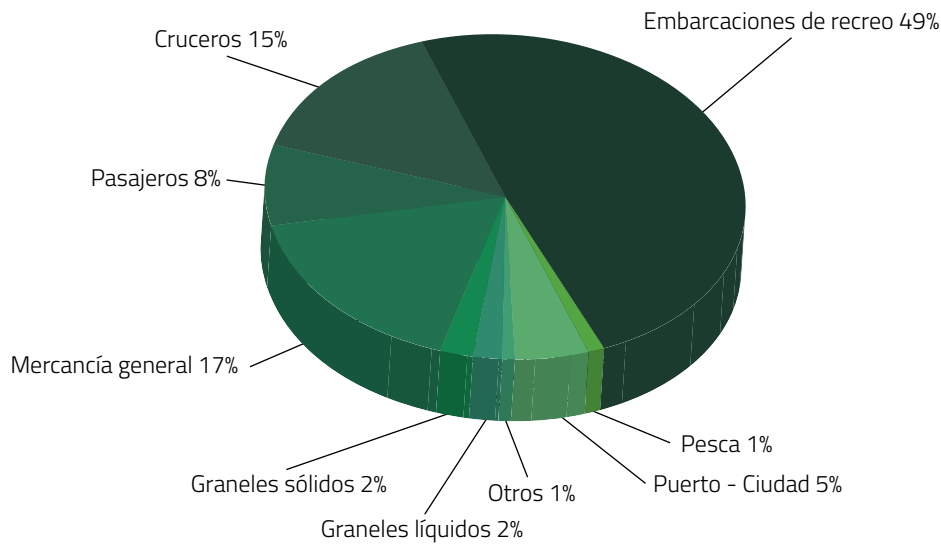


6.3 | LÍNEAS DE NEGOCIO

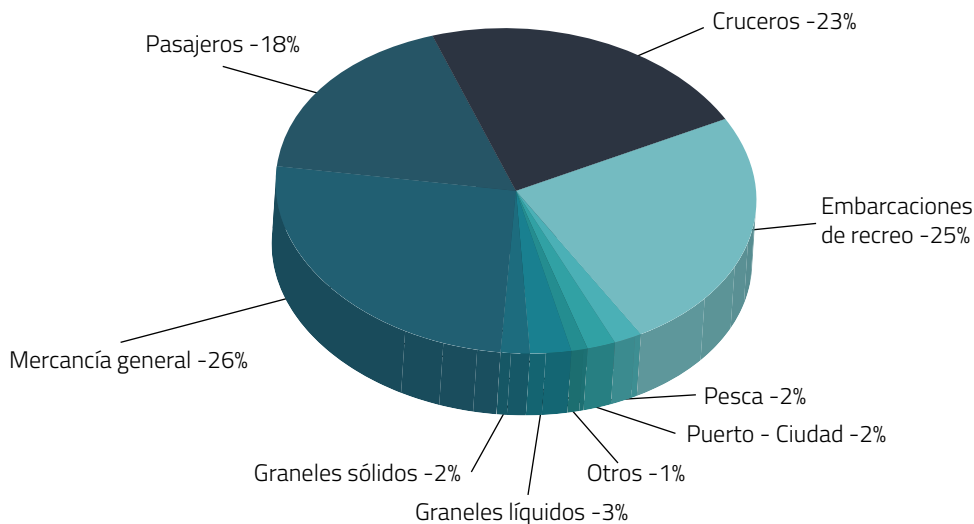
La APB diferencia ocho líneas de negocio con la estructura de costes e ingresos que se indica a continuación:

Área de Negocio	Ingresos	Gastos	Estructura	Resultado
Graneles Líquidos	1.423.242	-692.735	-48.637	681.870
Graneles Sólidos	1.488.363	-890.551	-549.590	48.221
Mercancía General	12.271.176	-11.843.837	-911.107	-483.767
Pasajeros de Línea Regular	5.717.865	-8.316.778	-2.719.055	-5.317.967
Cruceros	10.683.662	-10.427.122	-1.855.201	-1.598.660
Embarcaciones de Recreo	36.225.850	-11.664.618	-1.028.376	23.532.857
Pesca	464.059	-697.945	-255.087	-488.974
Puerto-Ciudad	3.898.289	-948.501	-177.213	2.772.576
Otros	874.322	-284.246	-90.368	499.708
TOTAL	73.046.829	-45.766.332	-7.634.633	19.645.863

INGRESOS



GASTOS



6 | SERVICIOS

6.4 | NÁUTICA DE RECREO. PUESTOS DE ATRAQUE

La APB pone a disposición de los usuarios de náutica recreativa un total de 7.121 atraques, tanto en modalidad de gestión directa como indirecta, desglosados de la siguiente manera:

GESTIÓN INDIRECTA PUERTO	Eslora				Total
	0 - 8 m	>8 - 12 m	>12 - 24	> 24 m	
Palma					
MOLINAR	388	456	1034	178	2056
PORTITXOL	80				
NAVIERA BALEAR (15-COP)	200				
CLUB DE MAR (25-COP)		31	57	4	92
REAL CLUB NÁUTICO DE PALMA (GSP-17)	128	79	238	114	559
INIC. PORT MIRALL DE MAR DE MCA. (GSP-93)	258	277	461		996
LA LONJA MARINA CHARTER (GSP-124)			128	24	152
PANTALÁN CUARENTENA - TANIT IBIZA PORT, S.A. (GSP-131)		57	46		103
PANTALÁN MEDITERRÁNEO - AMARRES DEPORTIVOS (GSP-141)	2	12	42	12	68
AMARRES DEPORTIVOS (GSP-137) MUELLE VIEJO			58	3	61
Alcudia			4	21	25
ALCUDIAMAR (871-GPG)	305	253	155	16	729
Mahón	305	253	155	16	729
TRAPSA YATES (GSP-120)	245	340	181	33	799
CLUB MARÍTIMO MAHÓN (GSP-152)	23	78	46	18	165
MARINA DEPORTIVA DE MENORCA (GSP-149)	5	14	18	11	48
MARINA DEPORTIVA DE MENORCA (1026 GP/G)	140	161	88	0	389
Eivissa	77	87	29	4	197
PUERTO DEPORTIVO BOTAFOCH (827-GP/G)	454	437	220	104	1215
SERV.MAR. PORT D'EIVISSA (GSP-118)	112	215	78	27	432
OCIMAR (GSP-158)	109	132	88	50	379
YSM MARINAS Y PUERTOS DE ESPAÑA (GSP-161)	6	55	18	11	90
CLUB NÁUTICO DE IBIZA (654 CP/G)				16	16
La Savina	227	35	36		298
FORMENTERA MAR (GSP-8)	18	85	43	8	154
MARINA DE FORMENTERA (GSP-155)	13	46	31		90
TOTAL GESTIÓN INDIRECTA	5	39	12	8	64
	1410	1571	1633	339	4953

GESTIÓN DIRECTA	0 - 8 m	>8 - 12 m	>12 - 24	> 24 m	Total
PORTITXOL	509				
JONQUET/SAN MAGÍN	449				
CAN BARBARÀ	410				
TOTAL PALMA	1368	0	0	0	1368
					0
TOTAL ALCUDIA	101	0	0	0	101
COS NOU	52	1	0	0	53
PANTALÁN COS NOU	48	1	0	0	49
M. EXPLANADA INVERNAJE	3	4	1	0	8
PONIENTE	5	48	12	0	65
AMPLIACIÓN PONIENTE	0	0	0	0	0
PANTALÁN 1	24	0	0	0	24
PANTALÁN 2	37	0	0	0	37
LEVANTE Y AMPLIACIÓN	9	77	3	0	89
CALA FIGUERA	25	6	0	0	31
FONDUCO	38	6	0	0	44
HOSPITAL Y PASARELA	29	7	0	0	36
CALA CORB	44	2	0	0	46
MOLL D'EN PONS	27	1	0	0	28
CALA'S FONTS	59	5	0	0	64
PASARELA C. FONTS	60	3	0	0	63
CALA PEDRERA	11	4	0	0	15
COSTA NORTE Y SUR	20	10	2	0	32
TOTAL MAÓ	491	175	18	0	684
PANTALÁN MUELLE PESQUERO					0
					0
TOTAL EIVISSA	12	0	3	0	15
					0
TOTAL GESTIÓN DIRECTA	1972	175	21	0	2168

6 | SERVICIOS

6.5 | CONTRIBUCIÓN AL PIB LOCAL

La APB realizó a lo largo de 2017 un estudio en colaboración con la Cámara de Comercio de Mallorca y la UIB para cuantificar la contribución al PIB local de las actividades bajo su gestión. Los datos disponibles para el estudio corresponden

a la actividad durante el ejercicio 2015 y las conclusiones en cuanto a aportación en términos de Valor Añadido Bruto (VAB) y generación de empleo son, segmentando por Tipo de Actividad y por Puerto:

ACTIVIDAD	VAB	Empleo
FUNCIONAMIENTO	1.020.505.529	17.059
INVERSIÓN PÚBLICA	24.701.234	582
INVERSIÓN PRIVADA	4.940.247	116
TURISMO CHARTER	106.215.306	2.230
CRUCERISTA DE TRÁNSITO	130.916.540	2.924
CRUCERISTA DE BASE	56.812.838	1.269
TRIPULANTES DE CRUCERO	29.655.496	662
AEROPORTUARIA (VINCULADA A CRUCEROS)	7.939.118	177
TOTAL	1.381.686.308	25.019

ACTIVIDAD EN FUNCIONAMIENTO POR PUERTO	VAB	Empleo
PALMA	727.620.442	12.163
ALCUDIA	31.635.671	529
MAÓ	65.312.354	1.092
EIVISSA/LA SAVINA	195.937.062	3.275
TOTAL	1.020.505.529	17.059



6.6 | CALIDAD DE SERVICIO PERCIBIDA. EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (SAC)

La APB evalúa periódicamente el grado de satisfacción de sus clientes y usuarios con respecto a los servicios ofrecidos para mejorar su calidad y ser utilizado en futuras actuaciones y mejoras.

De manera concreta, en este análisis se establecieron como objetivos específicos:

- Establecer un indicador general de satisfacción que pudiera ser utilizado en posteriores evaluaciones como referencia comparable
- Desagregar dicho indicador en función de cada uno de los servicios prestados y, a su vez, cada uno de ellos en función de actividades concretas
- Segmentar la opinión en función de los distintos puertos (Palma, Maó, Ibiza, Formentera y Alcudia) así como en los siguientes perfiles de usuarios: pasajeros, concesionarios, consignatarios, transportistas, taxistas, marinas, navegantes y capitanes con, a su vez, subsegmentación de los pasajeros bajo diferentes perfiles

Metodológicamente, el análisis de percepción de calidad de servicio se hizo por encuestación, mediante cuestionarios con preguntas cerradas y dos abiertas, agrupadas en 8 servicios principales:

- Generales
- Administración
- Operativa
- Obras

- Práctico
- Remolque
- Recogida de residuos
- Amarre
- Servicio al pasaje
- Estiba

A su vez, cada ítem podía ser valorado bajo las categorías: (1) muy buena, (2) buena, (3) normal o indiferente, (4) mala y (5) muy mala, además de una sexta opción para las respuestas del tipo (a) No usa, (b) no sabe o (c) no contesta. Las respuestas de cada entrevistados fueron recogidas mediante cruces en el cuestionario, y posteriormente tabuladas para obtener las frecuencias de cada opción de respuesta para cada ítem. A su vez, cada ítem fue posteriormente convertido en una puntuación de 0 a 10 mediante la siguiente ecuación de ponderación:

Nota 0-10= (% de opciones muy buenas x 10) + (% de opciones buenas x 7,5) + (% de opciones indiferentes x 5) + (% de opciones malas x 2,5) + (% de opciones muy malas x 0). Dicho valor, en %, era posteriormente dividido entre 10

De acuerdo con esta metodología, los resultados del análisis en el ejercicio 2017 fueron:

	ENCUESTAS REALIZADAS					
	PALMA	ALCUDIA	MAHON	IBIZA	FORMENTERA	TOTAL
CAPITANES	23	4	8	8		43
PASAJEROS	795	132	182	203	35	1347
NAVEGANTES	586	99	89	158	60	992
MARINAS/CLUBES	8	1	4	5	3	21
CONSIGNATARIOS	11	2	2	2		17
TRANSPORTISTAS	12	4	5	4		25
CONCESIONARIO	15	8	3	4	1	31
TAXISTAS	99	8	8	77	11	203
SERVICIOS PORTUARIOS	24		2	1		27
TOTAL ENCUESTAS	1573	258	303	461	110	2706

VALORACIÓN GLOBAL DE AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES MEDIANTE PREGUNTA DIRECTA

6,5

6 | SERVICIOS

6.6 | CALIDAD DE SERVICIO PERCIBIDA. EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (SAC)

Valoración segmentada:

VALORACIÓN DE LA APB

POR USUARIO

CAPITANES	7,7
CONSIGNATARIOS	6
MARINAS	4,8
CONCESIONARIOS	4,3
TRANSPORTISTAS	6,1
NAVEGANTES	6,7
SERVICIOS PORTUARIOS	5,8
TAXISTAS	4,9
PASAJEROS	7,1

POR PUERTO

PALMA	7
ALCUDIA	6,6
IBIZA	5,6
MAHON	6,1
FORMENTERA	3,5

POR SERVICIO

GENERALES	6,4
ADMINISTRATIVOS	5,4
OPERATIVOS	6,4
OBRAS	5,3
PRACTICO	7,7
REMOLQUE	7,1
RESIDUOS	6,5
AMARRE	7,2
SER. PASAJE	7,2
ESTIBA	6,2

POR RESIDENTE

RESIDENTE	6,8
NO RESIDENTE	6,5



Detalle de valoración segmentada por perfil de usuario y puerto:

	PALMA	ALCUDIA	IBIZA	MAHON	FORMENTERA
CAPITANES	8,7	7	7,4	7,6	
CONSIGNATARIOS	6,6	6	6	5,2	
MARINAS	6,3	5,5	4,8	4	3,8
CONCESIONARIOS	5,7	5,6	4,8	4	2,5
TRANSPORTISTAS	7,3	6	5,7	5,2	
NAVEGANTES	8	7,5	7	5,8	4,6
SERVICIOS PORTUARIOS	6,6	5,8		6	
TAXISTAS	5,6	4,2	4	5,8	5,2
PASAJEROS	8	7,4	5,6	6,1	3,5

	PALMA	ALCUDIA	IBIZA	MAHON	FORMENTERA
GENERALES	6,9	6,3	5,4	6	3,8
ADMINISTRATIVOS	5,7	5,5	5,5	4	3
OPERATIVOS	6,7	6	6,1	5,3	2,7
OBRAS	5,5	4,2	5,1	5,3	5
PRACTICO	8	5,7	5,9	8,4	
REMOLQUE	7,3	6	5,5	7,3	
RESIDUOS	7,7	4,1	4,8	6,9	
AMARRE	7,9	5,7	5,1	7,8	
SER. PASAJE	7,9	5,7	4,2	7,8	
ESTIBA	6,3	6,3	3,1	7,4	



6 | SERVICIOS

6.6 | CALIDAD DE SERVICIO PERCIBIDA. EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (SAC)

Es relevante destacar la alta puntuación recibida en especial por los usuarios y tripulantes de Cruceros. Tras un estudio con 2.195 encuestas a pasajeros y tripulantes de las navieras:

- MSC
- COSTA
- TUI CRUISE
- THOMSON
- AIDA
- OCEANIA CRUISES
- PULLMANTUR
- ROYAL CARIBBEAN
- REGENT
- PRINCESS CRUISES
- PAUL GAUGUIN CRUISES
- P&O CRUISES
- WINDSTAR CRUISES
- VIKING CRUISES
- SILVERSEA
- SEADREAM YACHT CLUB
- THE YACHT OF SEABOURN
- PHOENIX
- NORWEGIAN CRUISE LINE
- HOLLAND AMERICA LINE

Se obtuvo una puntuación global de satisfacción de 7,8 de su experiencia de viaje y estancia en Baleares. Casi un 80% de la muestra repetiría Baleares como destino y más de un 90% lo recomendaría.

Por otro lado, además del análisis de calidad de servicio procedente de las encuestas, la APB dispone de un Servicio de Atención

al Cliente (SAC) como canal de comunicación con sus usuarios permanentemente abierto.

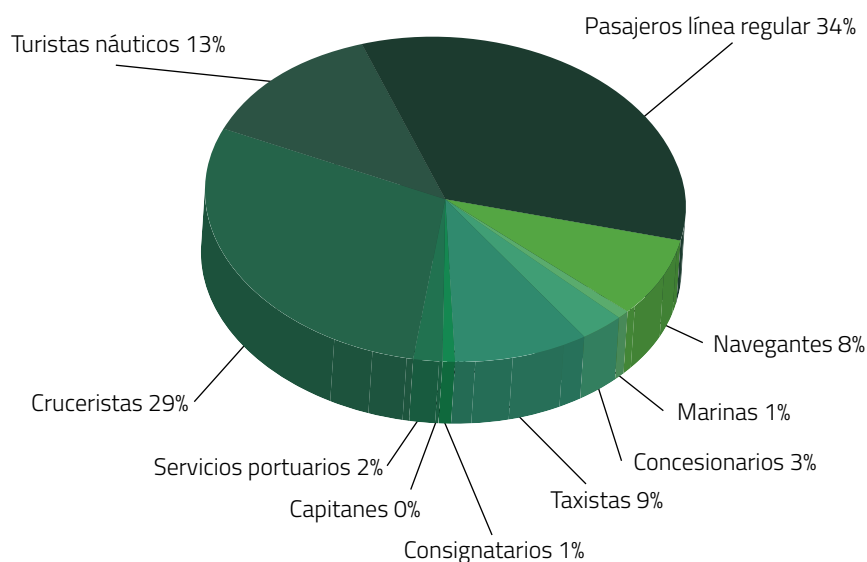


Del análisis de los inputs recibidos a lo largo de 2017 en el SAC se concluye:

- Se recibieron un total de 779 comunicaciones (un 37,6% más que en 2016)
- Por tipología de usuario, las comunicaciones correspondieron a:

CRUCERISTAS	228
TURISTAS NÁUTICOS	98
PASAJEROS LÍNEA REGULAR	267
NAVEGANTES	61
MARINAS	7
CONCESIONARIOS	27
TAXISTAS	72
CONSIGNATARIOS	5
SERVICIOS PORTUARIOS	12
CAPITANES	2
TOTAL	779





■ Por puerto y temática, las comunicaciones se distribuyeron en 2017 de la siguiente manera:

PALMA	CAPITANES	CONCESIONARIOS	CONSIGNATARIOS	MARINAS	NAVEGANTES	PASAJERO L.R.	SERV. PORT.	TAXI	TOTAL
INFORMACIÓN		2			3	39	3	15	62
INFRAESTRUCTURA	2	5	2		9	44	8	2	72
PERSONAL APB					4	4		5	13
PRECIO		1			5	2		1	9
SEÑALIZACIÓN					1	27	2		30
SUMINISTROS			1		10				11
TRÁFICO MARÍTIMO						13			13
TRÁFICO TERRESTRE					5	30		33	68
MEDIO AMBIENTE		1		1	5	1	1		9
OTROS		1	2	1					4
TOTAL	2	10	5	2	42	160	14	56	291

ALCUDIA	INFORMACIÓN	INFRAESTRUCTURA	PERSONAL APB	TRÁFICO TERRESTRE	TOTAL
CONCESIONARIOS		4	1		5
NAVEGANTES		1			1
PASAJEROS L.R.	6	13	3	2	24
TAXIS	2	1	1	1	5
TOTAL	8	19	5	3	35

6 | SERVICIOS

6.6 | CALIDAD DE SERVICIO PERCIBIDA. EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE (SAC)

IBIZA	INFORMACIÓN	INFRAESTRUCTURAS	PERSONAL APB	SEÑALIZACIÓN	TRÁFICO MARÍTIMO	TRÁFICO TERRESTRE	TOTAL
MARINAS			1	1			2
PASAJEROS L.R.	3	17	9		1	5	35
TAXISTAS		3	10				13
TOTAL	3	20	20	1	1	5	50

MAHÓN	INFORMACIÓN	INFRAESTRUCTURAS	OTROS	PERSONAL APB	TRÁFICO MARÍTIMO	TRÁFICO TERRESTRE	TOTAL
MARINAS				1			1
NAVEGANTES	2	7	4	7			20
PASAJEROS L.R.		18		1	1	5	25
TAXISTAS	1	1		1			3
TOTAL	3	26	4	10	1	5	49

SAVINA	INFRAESTRUCTURAS	MEDIO AMBIENTE	OTROS	PERSONAL APB	TRÁFICO MARÍTIMO	TOTAL
concesionarios			1			1
marinas	1		1			2
navegantes	1					1
pasajeros l.r.	15	1	2	5	3	26
TOTAL	17	1	4	5	3	30





7

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

7 | COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

7.1 | GRUPOS DE INTERÉS

En 2015 la APB realizó un ejercicio de definición estratégica de la sostenibilidad en el que se identificaron 7 grandes grupos de interés:

- Administraciones públicas (5)
- Inversores (3)
- Empleados (5)
- Clientes (7)
- Proveedores (4)
- Instituciones y otras entidades vinculadas al sector portuario (4)
- Medios de comunicación (3)

En el estudio de materialidad anexo a esta Memoria se han tenido en cuenta y entrevistado a los Grupos de Interés externos a la propia organización y/o órganos de gobierno de la APB al objeto de identificar aquellos aspectos de materialidad a los que confieren mayor relevancia.

Desde el punto de vista de la comunicación institucional, la APB se dirige a estos *stakeholders* y a la sociedad en general de la manera descrita en su Plan de Comunicación en un esfuerzo creciente por dar a conocer la institución, sus valores y servicios a través de los siguientes canales:

- Web: en sus dos dominios www.portsdebalears.com y www.farsdebalears.com así como en la Wikipedia
- Redes sociales: en sus perfiles corporativos de Facebook, Twitter, Youtube, Instagram, LinkedIn, Vimeo y Slideshare
- Apps como Posidonia SmartPort
- Cartelería y señalética
- Comunicados y notas de prensa
- Publicidad institucional en distintos soportes (videos, merchandising, dípticos)
- Publicaciones y jornadas técnicas

7.1.1 | ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE APB

La APB está presente en Fundaciones y Asociaciones, a las que no solo pertenece, sino en las que tiene participación activa. Entre ellas que cabe destacar las siguientes:

- FUNDACIÓN TURISMO PALMA 365 (Miembro fundador y patrono).
- RETE - Asociación para la Colaboración entre Puertos y Ciudades (Miembro de la Junta de Gobierno).
- AIVP. Asociación Internacional de Ciudades y Puertos.
- FERRMED. Asociación para el impulso del Corredor Mediterráneo.
- ATPYC. Asociación Técnica de Puertos y Costas.

- IALA. Asociación Internacional de Señales Marítimas.
- MEDCRUISE. Asociación de puertos de cruceros del Mediterráneo.
- ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHO PORTUARIO.

7.1.2 | CONVENIOS DE COLABORACIÓN

En 2017 se siguió trabajando en el marco del convenio firmado el año anterior con la Cámara de Comercio de Mallorca para formar al sector náutico de Baleares. Entre las acciones llevadas a cabo destacan la promoción de la formación profesional náutica entre los jóvenes, la internacionalización de las empresas náuticas y la realización de estudios que profundicen en la estructura económica de Mallorca y en la relevancia de los puertos de interés general. Uno de estos estudios realizados fue el de 'Impacto económico de los cruceros en las Islas Baleares' al que se ha hecho referencia anteriormente en esta memoria.

Esta colaboración entre la APB y la Cámara de Comercio busca favorecer el desarrollo de la náutica balear, tanto desde el punto de vista económico como profesional, y promover las islas Baleares como referente marítimo en el Mediterráneo.

Adicionalmente, también con la Cámara de Mallorca y junto con el Govern de les Illes Balears anunciaron se ha seguido colaborando en mejorar y reforzar los servicios que se ofrecen y que redundan en el tejido comercial de la comunidad.

Así mismo, en 2017 la Autoritat Portuària de Balears y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) renovó la colaboración para la gestión y el uso de las dependencias del faro del *Cap de les Salines* como estación de investigación costera, mediante la firma de un nuevo convenio que garantiza la continuidad de las actividades relativas a experimentación y observación del medio ambiente que se realizan en él desde hace diez años. El IMEDEA (CSIC-UIB) empezó los trabajos de investigación en el faro del *Cap de les Salines* el año 2005, gracias a la firma del primer convenio de colaboración entre ambas entidades en 2003, que posibilitó la creación de la primera y única estación de investigación costera de Mallorca. La actividad científica de estos diez años en la estación del *Cap de les Salines* ya ha permitido obtener importantes series temporales de la temperatura del mar y datos meteorológicos, análisis quincenales o mensuales de parámetros químicos y biológicos del agua de mar, la evaluación anual del estado de las praderas de posidonia y la publicación de treinta y cinco artículos en revistas científicas internacionales, entre ellas *Science*, *Nature* y *PNAS*.



En el ejercicio 2017 la APB mantuvo suscritos los siguientes convenios de colaboración:

Convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Investigaciones científicas (CSIC), y la Autoridad Portuaria de Baleares (APB) para la gestión y uso de dependencias en el Faro de Cap de Ses Salines, por parte del Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA) del CSIC.

Convenio de colaboración entre la APB y USP Baleares, S.L.U. y USP Hospitales de Día de Mallorca S.L.U. Para la prestación de los servicios que ofrece a través de su tarjeta USP Business Classic

Convenio de colaboración entre la APB y la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la ocupación y utilización del bien perteneciente al dominio público portuario estatal sito en los muelles comerciales del Puerto de Palma, con destino a sede de servicios de aduanas (copia)

Convenio de colaboración con la Asociación Patronal de Empresas de Actividades Marítimas (APEAM) para impulsar la formación en materias relacionadas con la actividad portuaria y la protección del medio ambiente.

Convenio de colaboración con el Consorcio del Castillo de San Carlos

Convenio entre la Autoridad Portuaria de Baleares y la empresa Compañía Logística de Hidrocarburos, S.A. (CLH) en materia de buenas prácticas ambientales, para regular el acceso a las bonificaciones de la tasa de actividad.

Convenio de colaboración entre la Autoridad Portuaria de Baleares y la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR).

Convenio de colaboración entre la Autoridad Portuaria de Baleares y la Universitat de les Illes Balears.

Convenio marco de colaboración entre la Cámara de Comercio de Mallorca y la Autoridad Portuaria de Baleares.

Convenio de colaboración entre la Autoridad Portuaria de Baleares y la Fundación Banco de Alimentos de Mallorca.

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la APB para autorización de uso temporal de la línea de 140 metros del Muelle de Ribera de la Estación Naval de Mahón.

Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Comité Español de representantes de minusválidos, para la mejora de las condiciones de vida y accesibilidad de las personas con discapacidad en los ámbitos de competencia del Ministerio de Fomento

Convenio entre Puertos del Estado, APB y el CEDEX: "Puertos de Baleares. Estudio de maniobra de buques para la determinación de las características del remolcador de Mahón y límites operacionales actuales"

Convenio de colaboración entre el Organismo Público Puertos del Estado y la APB para la realización de trabajos de caracterización de suelos contaminados.

Convenio de colaboración entre el Organismo Público Puertos del Estado y la APB para la ejecución de los trabajos asociados al Proyecto Samoa.

Convenio sobre la puesta a disposición del Ministerio de Economía y Competitividad, por parte de la Autoridad Portuaria de Baleares, de unas Oficinas Administrativas para el Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación del Comercio Exterior (SOIVRE) en el Puerto de Palma de Mallorca.

Convenio entre la Autoridad Portuaria de Baleares y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la utilización respectiva de unos inmuebles situados en el Muelle de Levante del Puerto de Mahón.

Convenio de colaboración en materia de normalización lingüística entre el Consorcio para el Fomento de la lengua catalana y la proyección exterior de la cultura de las Illes Balears y la Autoridad Portuaria de Baleares

Convenio de colaboración entre la Conselleria de Agricultura y Pesca del Govern Balear y la APB para la gestión de dependencias en la antigua vivienda (Avda. Gabriel Roca, 67) del técnico de señales marítimas del puerto de Andratx

Convenio con el Consell de Mallorca en materia de prevención y extinción de incendios, de salvamento y protección civil.

Convenio entre el Consell Insular de Menorca y la APB en materia de prevención y extinción de incendios, salvamento y protección civil.

Convenio entre el Consell Insular de Eivissa y Formentera, el Ayuntamiento de la ciudad de Eivissa y la APB para la elaboración de los proyectos y planes de desarrollo y configuración del Puerto de Eivissa

Convenio entre el Consell de Eivissa y la APB en materia de prevención, extinción de incendios, salvamento y protección civil.

Convenio entre el Ayuntamiento de Palma, la Junta del Puerto de Palma de Mallorca y la Dirección General de Tráfico para incorporar las instalaciones semafóricas del Paseo Marítimo a la centralización de Palma de Mallorca.

Convenio entre el Ayuntamiento de Palma y la APB para el ajardinamiento de Sa Faixina

Convenio entre el Ayuntamiento de Palma y la APB para el tratamiento del Talud del Jonquet.

7 | COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

7.1 | GRUPOS DE INTERÉS

Convenio entre el Ayuntamiento de Palma y la APB para la gestión de las superficies de dominio público e instalaciones afectadas por el nuevo Centro Comercial en Porto Pí.

Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Palma y la APB para la gestión de la seguridad vial en el Paseo Marítimo Ingeniero Gabriel Roca y zonas anexas fuera de los recintos cerrados.

Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Palma y la APB para la gestión de ciertos servicios en la explotación del Paseo Marítimo Gabriel Roca.

Convenio entre el Ayuntamiento de Palma y la APB en materia de prevención y extinción de incendios, salvamento y protección civil.

Convenio entre el Ayuntamiento de Palma y la APB acerca de los instrumentos de planificación de las dársenas del muelle viejo y del muelle nuevo y zonas que les circundan.

Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Alcudia y la APB para cuestiones urbanísticas

Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Es Mercadal y la APB para la gestión de dependencias en el faro de Cap de Cavallería

Convenio entre el Ayuntamiento de Maó y la APB para la prestación del servicio de limpieza, recogida y tratamiento de residuos

Convenio entre el Ayuntamiento de Es Castell y la APB para la prestación del servicio de limpieza y recogida de residuos

Convenio para la ejecución del proyecto de mejora de accesos en Costa Ses Voltes, Maó-Mahón (Menorca).

Acuerdo entre el Ayuntamiento de Eivissa y la APB sobre las condiciones que regularán el servicio de limpieza y recogida de residuos en la zona de servicio del puerto de Ibiza

Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Antonio de Portmany y la APB para la gestión de dependencias en el antiguo faro de Ses Coves Blanques

Convenio entre Ministerio de Defensa, Govern Balear, Consell Insular de Menorca, Ayuntamiento de Mahón y Ayuntamiento de Es Castell para la constitución del Consorcio del Museo Militar de Menorca y Patrimonio histórico-militar del puerto de Mahón y Cala San Esteban.

Addenda acuerdo entre el Ministerio de Defensa y la APB para cesión temporal de la línea de atraque del muelle ribera y de los testeros de los pantalanes de la Estación Naval de Mahón

Convenio entre la Autoridad Portuaria de Baleares y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos para la colaboración en el visado y supervisión de proyectos y obras.

Convenio entre el Consell Insular de Formentera y la APB para la Gestión de Espacios y dependencias en el Faro de la Mola





7.1.3 | ACCIÓN SOCIAL Y BECAS 2017

En el marco del Programa de becas APB, la organización colabora de manera habitual con la Universidad de las Illes Balears (UIB), Universidad Politécnica de Catalunya, Universidad Politécnica de Madrid y Universidad de Castilla-La Mancha.

La APB ofrece un programa de prácticas profesionales becadas, dirigido a estudiantes que están finalizando su titulación superior, prioritariamente en las titulaciones de Ingeniería de caminos, canales y puertos, Ingeniería técnica de obras públicas y Dirección y Administración de Empresas. El objetivo del programa de becas de la APB es apoyar el aprendizaje de los participantes en el ámbito de la planificación y gestión portuaria y facilitar su inserción en el mercado laboral.

En 2017 se ha becado a 4 estudiantes, de las siguientes universidades:

- 1 de la Universitat Politécnica de Catalunya
- 2 de la Universidad Politécnica de Madrid
- 1 de la Universidad de Castilla-La Mancha

El número de horas de prácticas es de 180 h. (6 semanas) que se llevó a cabo durante los meses de julio y agosto.

Así mismo se ha becado a 1 estudiante de la Universitat de les Illes Balears; el número de horas de prácticas es de 240 h. que se llevó a cabo entre los meses de febrero y mayo.

Durante la ejecución del programa, los participantes cumplen con un exigente plan de trabajo personalizado y cuentan con la supervisión personal de un tutor. Por el valor que la APB da a la experiencia y a la transmisión de conocimientos, el presidente de la Asociación de Jubilados de la APB participó en una charla dirigida a los becarios, donde se les informó del funcionamiento y las características de la institución. Los proyectos desarrollados son parte del proyecto de fin de estudios y, tras su evaluación, los participantes obtienen un certificado acredi-

tativo de las tareas realizadas. La contribución de la APB a esta iniciativa se concreta en términos monetarios y en el tiempo de los profesionales que participan en la organización del programa y tutoría de los becarios. Los participantes, tanto alumnos como tutores, han expresado un alto grado de satisfacción con la experiencia.

Por otro lado, la compañía Trasmediterránea fue una de las protagonistas de este año en nuestros cinco puertos, en donde celebró los 100 años de su existencia. La APB participó en cada uno de los actos celebrados por la compañía en las Islas Baleares, destacando el papel vertebrador del transporte marítimo como cohesionador y promotor del desarrollo comercial y social de nuestro archipiélago.

La APB colaboró también este año con diversas ONG como Sonrisa Médica, comprometida en hacer llegar unas risas a los niños hospitalizados, y Cruz Roja Juventud en su campaña de compra de juguetes para Navidad.

Nuestra asociación de jubilados, muy activa con la organización de excursiones, nos acompañó en los tradicionales encuentros de nuestra patrona, la Virgen del Carmen, el patrón de los ingenieros de caminos, canales y puertos en Maó, Santo Domingo de la Calzada y los ágapes navideños.

Nuestros puertos son el escenario cada año de decenas de actos sociales, festivos, culturales, deportivos y religiosos, como las tradicionales procesiones marinas de la Virgen del Carmen y de San Pedro; las cabalgatas de los Reyes Magos, este año con la participación de la carroza de la APB en el puerto de Eivissa; el desfile de la moda Ad Lib o la exposición del fotógrafo Sebastião Salgado también en el puerto ibicenco; las medias maratones de Palma y Formentera; la Copa del Rey de Vela en Palma y la Copa del Rey de Barcos Clásicos y de Época en Maó; y nuestra exposición de Pintura y Fotografía de puertos y faros de la APB que llegó a su octava edición, son solo algunos de entre los muchos encuentros ciudadanos que tienen lugar día a día en nuestros puertos.

7 | COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

7.1 | GRUPOS DE INTERÉS

7.1.4 | EVENTOS SOCIOCULTURALES DESTACADOS EN 2017

Los eventos socioculturales mas destacables de 2017 fueron:

LA APB PARTICIPA EN LA CABALGATA DE REYES DE EIVISSA CON UN GRAN VELERO

JOAN GUAL DE TORRELLA Y JUAN CARLOS PLAZA DONAN SUS REGALOS DE NAVIDAD A SONRISA MÉDICA

LA APB EXPONE EN MAÓ LAS OBRAS DEL 7º CONCURSO DE PINTURA Y FOTOGRAFÍA SOBRE SUS FAROS Y PUERTOS

LA APB EXPONE EN SANT ANTONI DE PORTMANY LAS OBRAS DEL 7º CONCURSO DE PINTURA Y FOTOGRAFÍA SOBRE SUS FAROS Y PUERTOS

LA APB PRESENTA LA SEGUNDA EDICIÓN DEL LIBRO 'LOS GRANDES PUERTOS DE LAS BALEARES EN EL SIGLO XXI'

LA APB INAUGURA JUNTO CON LA UIB LA EXPOSICIÓN 'VIGILADOS DESDE EL CIELO. 1939-1945. EL PAPEL ESTRATÉGICO DE LOS PUERTOS DE BALEARES DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL' QUE FUE EXPUESTA EN LOS CINCO PUERTOS A LO LARGO DEL AÑO

La Autoridad Portuaria de Baleares mantiene con la Universitat de les Illes Balears (UIB) un convenio de colaboración para desarrollar acciones conjuntas en los campos de la docencia, formación, divulgación e investigación. Dentro de este acuerdo, en 2017 se organizó una exposición de fotografías que el Departamento de Geografía de la UIB había recuperado de los archivos históricos de los servicios de reconocimiento aéreo británico y norteamericano. Una colección de fotografías aéreas inéditas de los puertos de interés general de las islas, que demuestran que se convirtieron en puntos clave de vigilancia durante la Segunda Guerra Mundial. Bajo el título 'Vigilados desde el cielo. 1939-1945. El papel estratégico de los puertos de Baleares durante la Segunda Guerra Mundial', la APB y la UIB organizaron una exposición itinerante por nuestros cinco puertos con el fin de compartir con el público las que se consideran las primeras fotos aéreas tomadas de las Islas Baleares.

Otra actuación a destacar de recuperación histórica fue la decidida participación de la APB en los actos de homenaje a

la figura de Antoni Barceló, Capità Toni, con motivo del 300 aniversario de su nacimiento. Junto a otras entidades, como la UIB, la RLNE y la parroquia de Santa Cruz de Palma, la APB cedió el busto de este intrépido marino español que luchó contra los piratas del Mediterráneo del s. XVIII. La escultura, de varias toneladas, fue trasladada por la APB desde su ubicación habitual en el puerto de Palma hasta las inmediaciones de la iglesia donde descansan sus restos mortales.

2017 destaca por la actividad cultural impulsada por parte de Ports de Balears. Este año vieron la luz dos nuevos libros: Faros de sa Dragonera y A la luz del faro. Testimonio de los últimos fareros baleares. Dos nuevas incorporaciones a nuestra biblioteca que nos acercan a las vivencias de los antiguos moradores de los faros. El primero, con texto de Javier Pérez de Arévalo y fotos de Rif Spanhi y el segundo, un cómic con ilustraciones de Gonzalo Aeneas basado en las entrevistas en vídeo realizadas a los últimos fareros de nuestras islas, ponen de manifiesto el carácter de servidores públicos de estos profesionales, a la vez de desmitifican muchos estereotipos injustos de su oficio.

Los puertos de Eivissa y la Savina recibieron en mayo de 2017 la visita del presidente del Organismo Público Puertos del Estado, José Llorca, con el objetivo de conocer de primera mano la realidad de estos dos puertos. También la delegada del Gobierno en Illes Balears, María Salom, se interesó por el estado de los puertos de interés general en una visita oficial a las oficinas de la APB en el puerto de Palma. Y del exterior, nos visitó el ministro de Economía y Empleo de la República de Cabo Verde, José da Silva Gonçalves, junto a los miembros de su equipo para analizar la gestión de la APB.

En 2017 continuaron las visitas al puerto dentro del de comunicación directa a grupos de interés estratégico, de acuerdo con el Plan de Comunicación de la APB. Esta iniciativa no es otra que acercar al puerto a colectivos, entidades o instituciones con el fin de ir divulgando un mensaje único articulado por parte de la APB y combatir el desconocimiento generalizado que se tiene de nuestros puertos, de su gestión y de su operatividad. Entre los que nos visitaron este año se encuentran los colegios oficiales de abogados o ingenieros de caminos, canales y puertos, la Comandancia Militar de Baleares, la gerencia de Urbanismo del ayuntamiento de Palma y algunos medios de comunicación, entre otros.



7.1.5 | ENTREGA DE METOPAS EN 2017

Palma de Mallorca, 13 de enero de 2017.

Entrega de metopa por parte del responsable de Relaciones Externas, Raimond Jaume, al capitán del crucero Norwegian Spirit con motivo de su primera escala en el puerto de Palma.



Palma de Mallorca, 28 de abril de 2017.

Raimond Jaume, responsable de Relaciones Exteriores de la APB, entrega la metopa al capitán del crucero Vision of the Seas con motivo de su primera escala en el puerto de Palma.



Palma de Mallorca, 02 de marzo de 2017.

Raimond Jaume, responsable de Relaciones Exteriores de la APB, entrega la metopa al capitán del crucero Viking Sky con motivo de su primera escala en el puerto de Palma.



Palma de Mallorca, 06 de mayo de 2017

El jefe de Planificación de la APB, Jorge Nasarre, entrega la metopa conmemorativa al comandante del crucero, Freedom of the Seas, con motivo de su primera escala en el puerto de Palma.



7 | COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

7.1 | GRUPOS DE INTERÉS

Palma de Mallorca, 30 de mayo de 2017.

Francisca Leal, por parte de la APB, entrega la metopa conmemorativa al capitán del buque, Jason Ikiadis con motivo de la primera escala del crucero TUI Discovery 2 en el puerto de Palma.



Palma de Mallorca, 01 de junio de 2017.

Francisca Leal por parte de la APB, hace entrega de la metopa al capitán del buque Costa NeoRiviera, Giovanni Cosini, por su primera escala en el puerto de Palma.



Palma de Mallorca, 01 de junio de 2017

El presidente de la APB, Joan Gual de Torrella, entrega la metopa al capitán del buque AidaPerla, Boris Becker con motivo de la primera escala en el puerto de Palma



Palma de Mallorca, 5 de diciembre de 2017.

Francisca Leal, responsable comercial de la APB entrega la metopa a Pier Paolo Scala, comandante del crucero MSC Seaside y a Emiliano González presidente de MSC España, con motivo de su primera escala en el puerto de Palma.





7.2 | REPUTACIÓN ON-LINE DE LA APB

Dada la creciente importancia de las redes sociales en la comunicación corporativa, la APB decidió llevar a cabo en 2017 un análisis de Escucha Activa que le ayude a determinar cuál es la imagen de la institución que se transmite a la sociedad. Las conclusiones más relevantes de este estudio fueron:

- **Conversación general:** La presencia online de APB. El total fue de 9.023 menciones. Faros de Baleares y Puerto de Savina son los términos que menor presencia tienen durante el año, con un 5% y 6%, respectivamente. Las obras y adecuación de infraestructuras de Puertos (12%), la entrada y salida de cruceros (8%) y las quejas o reclamaciones (6%) han sido los tres contenidos con mayor volumen de conversación
- **Reputación online.** En términos generales todos los Puertos y Faros de Baleares, poseen connotaciones neutras. La APB posee un total de 9% de menciones negativas (93 publicaciones) relacionadas con diversos temas como: quejas de vecinos y comerciantes, descontento de actuaciones de la APB, vertidos de escoria en el Puerto de Palma, denegación de permisos de fondeo de obras, imputados caso Mar Blau, expediente sancionador a la APB y Tirme, la huelga de estibadores, entre otros temas aislados.
- **Análisis en Twitter.** Las acciones en Twitter realizadas por @PortsdeBalears alcanzan a más de 2 millones de usuarios durante el año 2017. Sin embargo, las publicaciones de @PuertosEstado alcanzan a más de 11 millones de usuarios en Twitter. El balance anual en cuanto a *engagement* es Bueno para esta cuenta, tras @PuertosEstado es la segunda cuenta mejor posicionada frente al resto.
- **Análisis en Facebook.** Con fecha a 31 de diciembre de 2017, Faros de Baleares ha crecido el número de *followers* (hasta 2,7 mil seguidores aprox.) en su página de Facebook.
- **Análisis en Instagram.** Durante 2017, tanto @portsdebalears como @farsdebalears han realizado casi el mismo número de publicaciones o medias (fotos/videos) en Instagram (50 y 51, respectivamente) pero su viralidad ha sido dispar. En resumen, la cuenta de @portsdebalears posee mayor número de usuarios únicos, sin embargo, estos realizan pocas interacciones cada uno (una media de 5 acciones) a diferencia de lo que ocurre con @farsdebalears que posee menos usuarios únicos pero cada uno realiza una media de 7 interacciones. Este hecho influye en las métricas de alcance e impresiones, que hace que @farsdebalears posea una calificación buena en ambas métricas.

Total de Publicaciones recopiladas	FUENTES	Menciones a Autoridad P. Balears:	Menciones a Ports de Balears:	Menciones a Faros de Balears:	Menciones al resto de Puertos (Alcudia, Ibiza, Mahón, Palma y Savina)
	9.023 menciones	Twitter	124	311	442
Noticias		904	344	16	3.344
Blog		7	7	2	139
Videos		12	1	0	98
Foros		1	1	1	37
TOTAL		1.048	665	461	6.849

7 | COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

7.2 | REPUTACIÓN ON-LINE DE LA APB

Para averiguar qué temas han sido los más destacados a lo largo del año 2017, se han establecido categorías temáticas a través de unos filtros semánticos a los que denominamos *Itags*. En la

siguiente tabla se expone de qué se ha hablado en torno a la Autoridad Portuaria de Baleares, Puertos de Baleares, Faros de Baleares y cada uno de los Puertos bajo gestión de la APB:

ITAGS	Menciones	%
Obras y Ampliación, Modificación Infraestructuras		
Obras, reformas y adecuación de todas las infraestructuras del puerto, incluidas líneas de playa, aparcamientos, una nueva terminal, etc.	1.028	12%
Cruceros		
Tanto las entradas o salidas de cruceros en el puerto como el impacto económico que estos suponen para la APB y el turismo.	700	8%
Quejas/Reclamaciones		
Quejas de los ciudadanos, el Ayuntamiento o los partidos políticos sobre la gestión de la APB	525	6%
Ecologistas y Naturaleza		
Noticias relacionadas con la contaminación producida en el Puerto	508	6%
Seguridad Marítima		
Temas relacionados con redadas antidroga en el puerto y arrestos por actos delictivos.	496	6%
Eventos Fiestas		
Fiestas celebradas en el puerto. Ej: Homenaje a Joan Tur Ramis	486	6%
Accidentes de los Puertos		
Diferentes tipos de accidentes que ocurren en los puertos como incendios, ahogos, impactos de barcos, etc.	464	5%
Imágenes/ Vídeos Publicadas de los Puertos		
Usuarios o prensa que publican contenidos audiovisuales sobre los puertos	455	5%
Eventos Deportivos		
Eventos relacionados con el deporte; ya sea ciclismo, natación, etc.	351	4%
Eventos Arte		
Como por ejemplo el concurso de pintura y fotografía	341	4%
Faros		
Fotografías de usuarios sobre los faros y noticias sobre estos.	333	4%
Ferries		
Se debe tener en cuenta que en el último trimestre del 2017 se produjo un incendio de un ferri y en el itag "Accidentes de los Puertos" también se contempla este contenido.	323	4%
Temporales		
Consecuencias de los temporales	323	4%
Huelga Estibadores		
Noticias relacionadas con la huelga de estibadores.	271	3%
Protestas Turismo		
Protestas por el masivo turismo de la zona y las incursiones de la asociación Arran contra los turistas	211	2%
Presidente, Joan Goal	206	2%
Club Marítimo/ Náutico	183	2%

ITAGS	Menciones	%
Buque Southwester		
Noticia de gran repercusión por la descarga de arena de Sahara del barco Buque Southwester para un campo de golf, ya que se consideró expolio de los recursos del desierto del Sahara.	183	2%
Comercio y Comerciantes		
Noticias relacionadas con la Asociación de comerciantes de los Puertos y las ventas de estos. Destaca la reivindicación de los comerciantes para que se les permita el acceso de vehículos y el tráfico rodado en el puerto durante los meses de temporada baja.	167	2%
Transportes/Tráfico de mercancías		
Noticias versadas en el transporte de mercancías. Como ejemplo, estadísticas del tráfico en los puertos.	153	2%
Eventos Música		
Eventos relacionados con la música . Ej. Conciertos	123	1%
Explotación de Amarres		
Noticias sobre las concesiones, mantenimientos o normativas para gestionar los amarres y alquileres de los barcos que ha dispuesto la APB para diferentes empresas o particulares	99	1%
Obras Puerto Savina		
Numerosas obras del Puerto de Savina	93	1%
Ordenanzas/Normativas/Cambio Leyes		
Cambio de normativas o leyes de los puertos. En concreto para este periodo la velocidad mantenida por los barcos para entrar o salir del puerto	92	1%
Puertos del Estado		
Temáticas versadas sobre Puertos del Estado	91	1%
Pasarela Adlib		
Famosa Pasarela de Moda celebrada en Ibiza	70	1%
Navidad y Cabalgata de Reyes Magos		
Temas referentes a la Navidad, la Cabalgatas de sus Majestades los Reyes Magos y la travesía solidaria a nado.	68	1%
Ejercicios y Simulacros		
Temática versada en los simulacros que se suelen realizar en los puertos, por ejemplo, escapes de gas.	51	1%
Pesca		
Temática sobre la pesca en la zona, los muelles pesqueros y la marisquería	46	1%
Puertos Deportivos		
Actividades relacionadas con los puertos deportivos	41	Menos de 1%
Bacteria Xylella		
A causa de una bacteria Introducida en el puerto a través de algunos cargamentos la Guardia Civil intervine para evitar infección	33	Menos de 1%
Varadero Puerto Maó y Actividad de Reparaciones		
Protestas relacionadas con el varadero del Puerto de Mão y su escasa calidad	29	Menos de 1%
Ibiza Gay Pride		
Fiesta celebrada en Ibiza de 4 días	25	Menos de 1%

7 | COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

7.3 | PROMOCIÓN COMERCIAL

7.3.1 | EVENTOS Y ENCUENTROS DESTACADOS EN 2017

Cruceros turísticos

La APB lleva a cabo una intensa labor de promoción internacional asistiendo, entre otros foros, a los eventos sectoriales de mayor relevancia a nivel mundial. Algunos de los más destacables en 2017 donde la APB tuvo presencia fueron:

- *Seatrade Cruise Global* (Fort Lauderdale, Florida): La APB participó, como todos los años junto a una delegación institucional y empresarial balear, en esta feria referente principal de la industria de cruceros turísticos. La APB dispone en esta feria de cruceros de un espacio, dentro del stand general de Puertos del Estado, que sirvió de punto de encuentro de agentes consignatarios y turísticos de las Islas para sus reuniones con clientes y para promocionar los puertos y el destino. Estuvieron presentes representantes de la ATB (Agencia de Turismo de les Illes Balears), Ayuntamiento de Alcúdia y del Consell Insular d'Eivissa.
- 50 y 51 Asamblea *Generale Medcruise* en Gibraltar y Toulon (Francia): La APB es uno de los socios de mayor antigüedad en esta entidad privada donde están representados los puertos de cruceros del Mediterráneo con el objetivo de intercambiar información, buenas prácticas, estudios y convocar a las empresas del sector. La presencia de la APB en estos encuentros dio lugar a una intensa actividad en reuniones con los operadores de cruceros asistentes.
- *Seatrade* Hamburgo: La APB estuvo presente en esta feria en el stand conjunto de Puertos del Estado, donde se mantuvieron reuniones con las principales empresas navieras, actuales y potenciales.
- *CLIA Port & Destination Summit* Hamburgo: Evento organizado por la Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA), a la que APB está asociada. Se trataron temas relevantes en materia de puertos y destinos de cruceros, además de mantener

reuniones individuales con los ejecutivos de las compañías de cruceros.

- Jornada para la sostenibilidad del turismo de cruceros – Ibiza: Como continuación de la Jornada de Sostenibilidad del turismo de cruceros en Baleares celebrada en Palma el año anterior, se celebró en Ibiza una jornada para facilitar la puesta en marcha de un Instrumento Insular de coordinación de actividades relacionadas con los Cruceros (“Cruise Network”), con el objetivo de consolidar y desarrollar de forma sostenible este tráfico de importancia creciente. Esta acción está contemplada en el Plan Estratégico de Cruceros.
- 7ª edición *International Cruise Summit*, Madrid: La APB, patrocinadora del *International Cruise Summit* desde su primera edición, volvió a participar en este evento en el que se dan cita los agentes relacionados con la industria del crucero y que se celebra anualmente en Madrid.

Sector Náutico

Por otro lado, en materia de promoción exterior la APB entiende que debe apoyar particularmente al sector industrial de reparación y mantenimiento de embarcaciones, en coordinación con el Govern y facilitando la participación de las empresas privadas.

Durante 2017 se mantuvieron en esta línea contactos y colaboración con unos y otros (instituciones públicas y empresas), buscando formas de articular acuerdos para realizar una serie de acciones conjuntas y dar presencia al sector en las principales ferias.

Se concretó un protocolo general de actuaciones para la Feria más importante del mundo de este sector, a la que acudió la APB acompañando al Govern y a una buena representación de empresas. La valoración global de esta participación conjunta ha sido muy positiva por parte de todos los agentes implicados, y tiene proyección de continuidad en el futuro, pudiendo extenderse a otras ferias y acciones.





8

**DIMENSIÓN
ECONÓMICA**

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

8 | DIMENSIÓN ECONÓMICA

8.1 | SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

8.1.1 | INGRESOS

En 2017 la APB continuó la tendencia de crecimiento económico de los recientes ejercicios alcanzando un Importe Neto de Cifra de Negocio (INCEN) de aproximadamente 73,047 millones de €, es decir un 5,7% más que en el año anterior.

	2017	2016	2015	2014	2013
INCEN	73.047	68.891	68.374	60.691	65.643

Del análisis de la cuenta de resultados se desprende que estos ingresos tuvieron su origen en los siguientes conceptos:

INGRESO	2017	2016
1. Importe neto de la cifra de negocios	73.046.828,53	68.890.520,74
A. Tasas portuarias	49.405.530,18	48.780.229,39
a) Tasa de ocupación	14.382.316,15	13.718.318,82
b) Tasas de utilización	27.121.163,46	26.530.373,63
1. Tasa del buque (T1)	7.142.305,19	6.845.621,92
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo (T5)	3.748.356,79	3.858.499,85
3. Tasa del pasaje (T2)	7.916.265,10	7.542.875,51
4. Tasa de la mercancía (T3)	7.828.247,16	7.868.440,17
5. Tasa de la pesca fresca (T4)	131.150,44	131.208,09
6. Tasa por utilización especial de la zona de tránsito (T6)	354.838,78	283.728,09
c) Tasa de actividad	6.444.863,67	7.059.630,52
d) Tasa de ayudas a la navegación	1.457.186,90	1.471.906,42
B. Otros ingresos de negocio	23.641.298,35	20.110.291,35
a) Importes adicionales a las tasas	13.874.684,65	11.626.381,62
b) Tarifas y otros	9.766.613,70	8.483.909,73
5. Otros ingresos de explotación	2.413.266,70	2.560.405,34
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.161.392,78	1.288.531,42
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	-	-
c) Ingresos traspasados al resultado por concesiones revertidas	199.873,92	199.873,92
d) Fondo de Compensación Interportuario recibido	1.052.000,00	1.072.000,00

En cuanto a la distribución de ingreso por Puerto de los que están bajo la responsabilidad de la APB, fue la siguiente:

Concepto	Importe Neto de la Cifra de Negocios	
	2017	2016
Puerto de Palma	41.118.207,26	41.298.473,40
Puerto de Ibiza	20.383.134,53	17.501.560,61
Puerto de La Savina	2.482.635,89	2.422.601,53
Puerto de Mahón	4.151.644,88	3.920.182,93
Puerto de Alcudia	4.911.205,97	3.747.702,27
TOTAL	73.046.828,53	68.890.520,74

Desde el punto de vista de riesgo, cabe reseñar que un 48,67% de estos ingresos se concentró en los 5 principales clientes, a los que se facturó por importe de 32.014 miles de €, si bien esto supuso una reducción con respecto a la serie histórica:

Cifra de negocios facturada a los cinco clientes principales	2017	2016	2015	2014	2013
en miles de euros	28.620	32.014	31.337	28.459	26.776
en % s/ total facturado	39,18%	48,67%	45,83%	47,00%	40,79%

8.1.2 | GASTOS

En el capítulo de gastos, la distribución de estos fue según consta en las cuentas anuales registradas como sigue:

	2017	2016
6. Gastos de personal	(13.983.607,01)	(13.868.549,76)
a) Sueldos, salarios y asimilados	(9.793.991,86)	(9.952.441,30)
b) Indemnizaciones	(7.460,78)	(10.234,76)
c) Cargas sociales	(4.182.154,37)	(3.905.873,70)
d) Provisiones	-	-
7. Otros gastos de explotación	(22.549.112,73)	(21.028.488,12)
a) Servicios exteriores	(16.493.646,81)	(16.807.782,21)
1. Reparaciones y conservación	(7.033.494,97)	(7.205.199,30)
2. Servicios de profesionales independientes	(651.276,84)	(763.940,36)
3. Suministros y consumos	(4.762.658,01)	(5.143.989,66)
4. Otros servicios exteriores	(4.046.216,99)	(3.694.652,89)
b) Tributos	(1.241.566,73)	(1.138.950,00)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	1.099.085,85	(610.944,50)
d) Otros gastos de gestión corriente	(4.040.380,45)	(524.163,78)
e) Aportación a Puertos del Estado art. 11.1.b) Ley 48/2003	(975.604,59)	(993.647,63)
f) Fondo de Compensación Interportuario aportado	(897.000,00)	(953.000,00)
8. Amortizaciones del inmovilizado	(20.168.028,53)	(18.817.769,60)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.617.255,63	1.706.944,44
10. Excesos de provisiones	-	-
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	335.665,04
a) Deterioros y pérdidas	-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	-	335.665,04

Se observa por tanto un ligero incremento en los gastos de explotación, cuya evolución histórica en miles de euros es:

	2017	2016	2015	2014	2013
Gastos de explotación	56.903	52.151	56.202	49.798	48.276
Ingresos de explotación	73.047	68.891	68.374	60.691	65.643
Ratio (%)	77,90 %	75,70%	82,19%	82,05%	73,54%

8 | DIMENSIÓN ECONÓMICA

8.1 | SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

8.1.3 | RESULTADOS

De la combinación de los anteriores factores de contribución se derivan los siguientes resultados económicos:

	2017	2016
A.1. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+5+6+7+8+9+10+11+12)	20.376.602,59	19.778.728,08
12. Ingresos financieros	213.651,11	407.002,43
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	213.651,11	407.002,43
c) Incorporación al activo de gastos financieros	-	-
13. Gastos financieros	(15.068,66)	(22.485,35)
a) Por deudas con terceros	(565,10)	
b) Por actualización de provisiones	(14.503,56)	(22.485,35)
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(4.660,41)	(194.544,45)
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
a) Deterioros y pérdidas	-	-
b) Resultados por enajenaciones y otras	-	-
A.2. RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+16)	193.922,04	189.972,63
A.3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	20.570.524,63	19.968.700,71
17. Impuesto sobre beneficios	(44.112,15)	(208.640,36)
A.4. RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+17)	20.526.412,48	19.760.060,35

En términos de rentabilidad, la evolución de las ratios con respecto a los años anteriores devuelve estos valores:

Ratios	2.017	2016	2015	2014	2013
Rentabilidad sobre activos					
Resultado del ejercicio ajustado	20.371	19.287	21.901	16.829	23.468
Activo no corriente neto medio	415.773	416.710	412.983	415.290	371.595
Rentabilidad sobre activos (art. 157 RDL 2/2011)	4,90%	4,63%	5,30%	4,05%	6,32%
EBITDA / tonelada					
EBITDA	40.545	38.261	38.853	34.245	39.379
Toneladas movidas	15.408.806	14.676.204	13.317.577	12.638.870	11.471.149
EBITDA / tonelada	2,63	2,61	2,92	2,71	3,43
Gastos de explotación respecto de ingresos de explotación					
Gastos de explotación	56.903	52.151	56.202	49.798	48.276
Ingresos de explotación	73.047	68.891	68.374	60.691	65.643
Ratio (%)	77,90	75,70%	82,19%	82,05%	73,54%

8.1.4 | INVERSIÓN PRIVADA FRENTE A INVERSIÓN PÚBLICA

Para finalizar el reporte de la dimensión económica, en lo relativo a las inversiones acometidas a lo largo de 2017, se produjeron inversiones por un valor total de 35,722 Miles de euros, distribuidos entre inversión privada y pública de la siguiente manera:

Inversión privada frente a inversión pública	2017	2016	2015	2014	2013
Inversión privada	10.900	3.366	4.146	5.250	10.040
Inversión pública	26.325	14.756	20.406	17.491	20.104
Ratio (%)	43,91%	22,81%	20,32%	30,02%	49,94%

La inversión pública se distribuyó por horquillas de importe y áreas de aplicación dentro de la APB de la siguiente manera:

	INFRAESTRUCTURA	INFORMÁTICA	SS.MM.	LIQUIDACIONES REVISIONES	1- 1,5 % CULTURAL	SUMAS
inversiones < 50.000,00 euros	1.137.675,30	144.931,73	90.688,69	198.774,63	127.849,69	1.699.920,04
inversiones >50.000,00 y < 600.000,00 euros	4.030.357,92	341.024,74	98.514,48	487.951,56	239.495,80	5.197.344,50
inversiones > 600.000,00 euros	19.427.999,23	0,00	0,00	0,00	0,00	19.427.999,23
TOTAL	24.596.032,45	485.956,47	189.203,17	686.726,19	367.345,49	26.325.263,77





675 SUNDECK



9

DIMENSIÓN
SOCIAL

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

9 | DIMENSIÓN SOCIAL

9.1 | CAPITAL HUMANO

La Autoridad Portuaria de Baleares dispone de cinco centros de trabajo, en los puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Eivissa y La Savina. La estructura principal de la gestión de la entidad se encuentra centralizada en el edificio de oficinas de la APB en el Muelle Viejo nº 5 de Palma.

En 2017 la plantilla media de la APB fue de 329 personas, entre personal fijo y temporal, distribuidas en dos colectivos: personal fuera de convenio, referido a los integrantes del equipo directivo, el 7,6 % del equipo (25 personas) y personal dentro del Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias vigente, que es un 92,4 % (304 personas).

El número total de mujeres en plantilla es 79, un 24% del total plantilla. El número de mujeres fuera de convenio es de 3, el 12 % del total de directivos. La ratio de mujeres con contrato temporal respecto de las que tienen contrato fijo es del 43,6%, mientras que en el caso de los hombres esta ratio es de un 22,5%

La temporalidad de los contratos va generalmente asociada con la estacionalidad del tráfico consecuencia del incremento actividad turística en verano.

En 2017 el porcentaje de trabajadores eventuales frente al total fue del 27,0 %, siendo el 52,2 % de ellos, mujeres

Plantilla media	Unidad	2017		% temporales sobre fijos	
		H	M	H	M
Fijos	Nº	204,00	55,00	-	-
Temporales (eventuales + interinos + fijos discontinuos)	Nº	46,00	24,00	23	44
TOTAL PLANTILLA MEDIA	Nº	250,00	79,00	-	-

En cuanto a la segmentación por edad, la plantilla fija se distribuye en los siguientes grupos de edad:

Fijos por tramos de edad	Unidad	H	M
De 20 a 29 años	Nº	0	1
De 30 a 39 años	Nº	18	3
De 40 a 49 años	Nº	60	20
De 50 o más años	Nº	126	31

Y la distribución de la plantilla por área de actividad fue en 2017 la siguiente:

Plantilla media por áreas de actividad	2017	
	H	M
servicio de policía	143	36
personal de mantenimiento	28	1
personal de oficina en convenio	57	39
personal de oficina excluido de convenio	22	3
Total plantilla media	250	79

En 2017 se iniciaron los siguientes procesos para la dotación de plazas si bien no se completaron dentro del ejercicio:

Nombre de la plaza	Nº plazas	Estado del proceso a 31 de diciembre de 2017
Jefe Departamento	2	Pendiente
Responsables	2	Pendiente
Técnico	3	Pendiente
Personal con discapacidad	1	Pendiente

En cuanto a rotación de personal, no se produjo en 2017 más que el efecto de 10 bajas por jubilación. No hubo bajas por ningún otro motivo (excedencia, finalización de contrato, fallecimiento, incapacidad, etc)



9.1.1 | EVOLUCIÓN DEL EMPLEO

La APB está obligada a dimensionar su equipo humano en función de la asignación presupuestaria. En los recientes ejercicios la evolución de su plantilla ha sido la siguiente:

Nº total de trabajadores de la APB	2017	2016	2015	2014	2013
Plantilla media anual	329	328	335	345	344
Hombres	250	260	266	276	278
Mujeres	79	68	69	69	66
Fijos	204	267	275	285	289
Eventuales	55	61	60	60	55
% de trabajadores eventuales/ total de fijos	16,72%	18,60%	17,90%	21,05%	19,00%

Por áreas de responsabilidad la evolución del empleo se distribuyó en los últimos ejercicios como sigue:

Distribución de la Plantilla por áreas de actividad.	2017	2016	2015	2014	2013
Oficina Fuera de convenio	25	25	26	24	24
Oficina dentro de convenio	96	101	102	106	93
Mantenimiento	29	29	33	35	50
Policía Portuaria	179	173	174	180	177

9.1.2 | EMPLEO DE CALIDAD

La APB asume y promueve el cumplimiento a las normas internacionales del trabajo y la legislación laboral nacional, así como los acuerdos alcanzados con la representación legal de los trabajadores.

En 2017 los trabajadores de la APB con contratos fijos alcanzan el 81,6% del total de la plantilla y la única rotación fue causada por jubilaciones.

9 | DIMENSIÓN SOCIAL

9.1 | CAPITAL HUMANO

9.1.3 | PRODUCTIVIDAD

Las magnitudes utilizadas para medir la productividad del empleo en la APB son:

- Importe Neto de Cifra de Negocio (INCN) por empleado = INCN/ plantilla media
- EBITDA por empleado = EBITDA/plantilla media

Y sus valores para el ejercicio 2017 fueron:

- Importe Neto de Cifra de Negocio (INCN) por empleado = 222,03 (en miles de €)
- EBITDA por empleado = 123,00 (en miles de €)

Lo que representa un incremento significativo con respecto a 2016, que a su vez ya seguía una tendencia de incremento de productividad en ambas magnitudes, dado que su evolución ha sido la siguiente:

	Importe neto de la cifra de negocio por empleado				
	2017	2016	2015	2014	2013
INCN	73.047	68.891	68.374	60.691	65.643
Plantilla media anual	329	328	335	341	344
INCN / empleado	222	210	204	178	191
EBITDA	40.545	38.261	38.853	34.245	39.379
Plantilla media anual	329	328	335	341	344
EBITDA por empleado	123	117	116	100	114

Los factores de contribución a este incremento de productividad han sido cifras significativamente mejores de INCC y EBITDA con una plantilla prácticamente estabilizada

9.1.4 | RETRIBUCIONES

La política retributiva diferencia entre personal directivo fuera de convenio y personal incluido en convenio.

Para los primeros la retribución se fija en el contrato laboral, conforme al régimen retributivo aplicable al personal directivo y técnico de las Autoridades Portuarias encuadrado en el Marco de Actuación según se recoge en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (LPGE).

Para el colectivo sujeto a convenio, la citada norma establece las retribuciones aplicables por ocupación, en función del grupo, banda y nivel aplicable.

El salario del personal de la APB es indiferente del sexo. Las promociones del personal sujeto a convenio se establecen en base a criterios objetivos y previamente establecidos por el sistema de gestión por competencias.

Salario mínimo	2017
Salario mínimo correspondiente a la categoría más baja dentro de convenio (GIII BII N3)	1.624,98
Salario base + complemento de residencia + otros complementos correspondientes a la categoría más baja dentro del convenio (GIII BII N3)	1.712,66
Salario mínimo interprofesional mensual	707,60

9.1.5 | BENEFICIOS SOCIALES

Adicionalmente a su política retributiva, en 2017 ofreció a sus empleados los siguientes beneficios sociales:

- Seguro médico de mejora de la asistencia sanitaria para el empleado y su familia. Póliza de accidentes del Sistema Portuario.
- Anticipos reintegrables que puede solicitar el personal hasta un límite de 12.000€, a devolver en 6 (SEIS) años sin intereses.
- Fondo para fines sociales regulado por Convenio Colectivo y gestionado por los representantes de los trabajadores o comité de empresa. Se destina a las ayudas de estudio para los

hijos de los trabajadores, actividades culturales y deportivas y situaciones excepcionales en lo asistencial. Por resolución de la CECIR, dicho fondo ha ido sufriendo reducciones progresivas desde 2012.

- Servicio de comedor, con aportación económica compartida por parte del trabajador.
- Acción social: ayuda económica a la asociación sin ánimo de lucro de jubilados de la APB.
- Ayudas económicas a la práctica deportiva de los empleados

9.2 | COMUNICACIÓN INTERNA Y PARTICIPACIÓN

Relaciones laborales

Esta participación se canaliza principalmente a través de los comités de empresa, que originariamente eran cuatro y se unificaron en uno único en 2015. Dicho Comité actúa de portavoz de los trabajadores de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 del Convenio Colectivo. Las reuniones periódicas con los representantes legales de los trabajadores recogen sus sugerencias y propuestas de mejora en la actividad de la APB.

Como marco general de las relaciones laborales, los derechos y condiciones de trabajo, ha seguido vigente el II Convenio colectivo, publicado en el BOE de 11 de enero de 2006, Los Acuerdos de Empresa, cuyo contenido se define en el artículo 4 del Convenio Colectivo, recogen el resultado de los pactos sobre medidas para la adaptación de la plantilla a las decisiones organizativas adoptadas por la empresa a efectos de su optimización. Estos incluyen los acuerdos y plazos por los que la empresa informa a la representación de los trabajadores sobre la planificación para el ejercicio en materia de plantilla,

incluyendo el número de efectivos previstos a la finalización del año en cada una de las ocupaciones, previsiones de oferta de empleo público y bajas, entre otros aspectos.

La APB fomenta una cultura de proximidad entre niveles directivos y ejecutivos con el resto de los trabajadores de la entidad. A este fin contribuyen distintos foros y herramientas a los que se ha hecho referencia anteriormente en esta memoria, tales como la intranet corporativa o la Plataforma de Diálogo.

En fecha del 19 de octubre de 2017 se aprobó por el Consejo de Administración de la APB el Protocolo para la prevención y el tratamiento para los casos de acoso laboral de la Autoridad Portuaria de Baleares. Para la elaboración de dicho protocolo se ha trabajado conjuntamente con el Servicio de Prevención y se ha dado participación tanto a los delegados de prevención como a los miembros del Comité de Empresa.

9.3 | FORMACIÓN

9.3.1 | MODELO DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS

El desarrollo profesional de los empleados de la APB está alineado con el modelo de gestión por competencias del sistema portuario español. Este modelo, pieza fundamental en el actual convenio colectivo, articula las políticas de selección, formación y clasificación del personal en ocupaciones con sus correspondientes perfiles y niveles competenciales.

El objetivo del modelo es alinear de la mejor manera posible el nivel competencial y el nivel retributivo de cada trabajador. El perfil competencial se puede mejorar mediante los programas de formación y la correspondiente evaluación de competencias.

La comunicación con los empleados es también un elemento del modelo de gestión por competencias. El portal del empleado, que es una plataforma distinta a la intranet, permite múltiples utilidades como el acceso del trabajador al perfil de competencias

propio, datos personales, nóminas, certificados, petición de vacaciones y licencias.

9.3.2 | FORMACIÓN GENERAL DEL PERSONAL

En relación a la formación del personal a destacar podemos considerar la siguiente: Tras la instalación de desfibriladores que han permitido convertir los puertos de la APB en espacios cardioprotectados se ha realizado la correspondiente formación del personal que habilita la utilización de dichos equipos, siendo el destino de esta formación principalmente para el personal de policía portuaria. No obstante, dicha formación también se ha facilitado al resto de trabajadores que voluntariamente han querido participar.

También se puede destacar la formación recibida al personal de oficinas sobre la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y sobre la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



9 | DIMENSIÓN SOCIAL

9.4 | SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

9.4.1 | COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD

El personal de la APB, en materia de prevención de riesgos laborales y salud laboral, está representado por el Comité de Seguridad y Salud, actuando éste como órgano de participación de los trabajadores, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en estos temas, y que se reúne como mínimo cada tres meses para participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos en la empresa, así como promover iniciativas sobre métodos y procedimientos preventivos de riesgos laborales, así como proponer a la empresa la mejora de las condiciones o corrección de las deficiencias existentes.

En el año 2017, el Comité de Seguridad y Salud, se ha reunido los meses de enero, mayo, septiembre y diciembre, recogiendo el orden del día de las reuniones el seguimiento de la planificación preventiva y de las actuaciones realizadas en relación a la Prevención de Riesgos Laborales, la explicación de la actividad preventiva realizada en el último trimestre, la información sobre la Vigilancia de la Salud, el análisis de los accidentes ocurridos en el trimestre anterior, así como cualquier otra actividad o incidencia que pueda afectar a la seguridad y salud de los trabajadores de la APB. Igualmente, se debaten y se controlan todas y cada una de las comunicaciones de riesgos emitidas por el Servicio de Prevención y por los trabajadores de la APB, no eliminándose sus

referencias en las reuniones sucesivas hasta que se haya verificado su cumplimentación por los diferentes responsables.

Todos los acuerdos del Comité de Seguridad y Salud se adoptan por consenso de todos sus miembros.

9.4.2 | MODALIDAD DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

Durante el año 2017, la APB mantiene el concierto firmado con el Servicio de Prevención PREVIS, S.L., acreditada por el Govern de les Illes Balears con el número de acreditación IB-003, para el desarrollo de las cuatro especialidades: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y psicología aplicada, y Vigilancia de la Salud.

9.4.3 | EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

En el año 2017 se han llevado a cabo diversas actuaciones preventivas evaluaciones de riesgos iniciales y revisiones o actualizaciones de evaluaciones anteriores en función de los cambios habidos en las instalaciones y en las condiciones de trabajo, igualmente se ha continuado con la implementación y cumplimentación del Plan de actuación de acciones correctoras o no conformidades detectadas. Concretamente, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones para la revisión o evaluación de riesgos:

Actuación y objeto

Seguimiento y valoración de la implantación de la actividad preventiva en la APB.

Revisión de la evaluación de riesgos y planificación de la actuación preventiva del control de acceso de vehículos a las zonas de servicio del puerto de Alcúdia.

Revisión de los equipos de protección individual anti caídas del personal de conservación del puerto de Palma y del puerto de Mahón según establece el Real Decreto 773/97

Evaluación inicial de riesgos del control de acceso al Cos Nou del puerto de Mahón.

Medición de campos electromagnéticos en el faro de San Carlos (Es Castell) en Menorca.

Evaluación inicial de riesgos del edificio PIF del puerto de Palma.

Reuniones explicativas de la evaluación de factores psicosociales.

Medición de campos electromagnéticos en el faro de Cala Figuera ubicado en el Toro (Mallorca).

Organización y ejecución de simulacro de incendios en el edificio sede de la APB del puerto de Palma.

Evaluación de la exposición ambiental a vapores de mercurio en el faro de Portopí.

Encuesta higiénica e informe de evaluación de la exposición a polvo de carbón en el puerto de Alcúdia.

Evaluación inicial de riesgos y planificación de la actuación preventiva de las casetas con escáner y arco detector de metales en dique Botafoch y Marina Ibiza del puerto de Ibiza.

Revisión de la evaluación de riesgos y planificación de la actuación preventiva del taller y de la carpa de Botafoch del puerto de Ibiza.

Revisión de las condiciones de seguridad, higiene y ergonomía de la caseta para el control de acceso al puerto de la Savina de Formentera.

Evaluación de riesgos y planificación de la actuación preventiva de los nuevos escáneres ubicados en los muelles de Botafoch.



9.4.4 | CONTROLES PERIÓDICOS DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Los controles periódicos que realiza tanto el Servicio de Prevención Ajeno como el personal técnico de la APB tienen la finalidad de detectar posibles anomalías en las condiciones físicas de trabajo o en la forma de realización de las tareas.

Se observan y analizan los lugares de trabajos, máquinas y equipos, productos químicos utilizados, equipos de protección individual y equipos de protección colectiva. Igualmente se revisan y analizan los procedimientos de trabajo y ejecución de las diferentes tareas incidiendo especialmente en aquéllas que representan algún tipo de peligrosidad.

Dichos controles derivan en informes técnicos que reflejan las anomalías que hayan podido ser detectadas en las inspecciones, así como las mejoras propuestas que se comunican a los responsables correspondientes a través del protocolo de comunicación de acciones preventivas.

9.4.5 | PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA

Durante el año 2017 se han elaborado nuevos procedimientos y protocolos de actuación en materia preventiva, como el Protocolo para la prevención y el tratamiento de los casos de acoso laboral de la Autoridad Portuaria de Baleares, aprobado por el Consejo de Administración en octubre de 2017.

9.4.6 | FORMACIÓN EN RIESGOS LABORALES

En cifras, el número de participantes en el año 2017 en formación especializada en Prevención de Riesgos Laborales ha sido de 259 trabajadores/as, distribuidos/as entre seis acciones formativas, con un cómputo total de 1596 horas efectivas de formación. Estas acciones formativas se han centrado en las siguientes materias: formación uso desfibriladores y SVB (8 horas), riesgos del puesto de trabajo con pantallas de visualización de datos, formación inicial de los riesgos del puesto de trabajo, reciclaje formación de los riesgos del puesto de trabajo en policías y oficinas.

Esfuerzo formativo en PRL	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Horas de formación en PRL, totales	1.858	1.814	1.176	262	160	1596
Promedio de horas por trabajador en formación	5,28	5,2	3,4	0,78	0,48	4,85

9.4.7 | INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales, en su artículo 16.3, establece que cuando se haya producido un daño para la salud de los trabajadores o cuando, con ocasión de la vigilancia de la salud prevista en el artículo 22, aparezcan indicios de que las medidas de prevención resultan insuficientes, el empresario llevará a cabo una investigación al respecto, a fin de detectar las causas de estos hechos.

Este requisito obliga a las organizaciones a realizar una investigación de todos aquellos accidentes que sufran sus trabajadores, hayan producido baja laboral o no. Esa investigación tiene por objeto la determinación de las causas que lo han propiciado, para poder así determinar las medidas correctivas a adoptar y establecer la prioridad adecuada en la ejecución de las mismas.

	Indicadores de Seguridad y Salud Laboral						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Índice de Frecuencia ¹	12,28	28,32	32,24	19,16	28,7	5,49	18,26
Índice de Gravedad ²	0,21	0,6	1,13	0,62	0,34	0,40	0,50
Índice de Absentismo ³	4,06	3,32	2,91	3,06	3,33	3,77	4,35

¹IF= (Total accidentes con baja / número de horas trabajadas) *1000000

²IG= (Número de jornadas perdidas por accidente / número de horas trabajadas) x 1000

³IA= (Número de días naturales perdidos por bajas de enfermedad o IT*100) / (plantilla media*365)

9 | DIMENSIÓN SOCIAL

9.4 | SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

9.4.8 | VIGILANCIA DE LA SALUD

Los reconocimientos médicos están orientados a descubrir las repercusiones que los riesgos propios de cada puesto de trabajo puedan tener sobre la salud del trabajador, detectando lo antes posible cualquier alteración, en cuyo caso se procede al análisis y evaluación de las condiciones de trabajo.

Los resultados que se obtienen son comunicados a cada trabajador de manera individual, preservando su confidencialidad.

Los tipos de exámenes de salud, estipulados por ley y avalados por el art. 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el art. 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención, que, desde el Servicio de Prevención Ajeno, se realizan a lo largo de todo el año son:

- **INICIAL:** el que se realiza al trabajador después de la incorporación al trabajo o después de la asignación de tareas específicas con nuevos riesgos para la salud.
- **PERIÓDICO:** el que se realiza a intervalos periódicos. La periodicidad está definida por los protocolos médicos según los riesgos en el trabajo (atendiendo a la legislación vigente y a las recomendaciones de Ministerio de Sanidad y Consumo) y las características propias del trabajador.
- **POST-INCAPACIDAD TEMPORAL:** es la evaluación de la salud de los trabajadores que se realiza cuando éstos reanudan el trabajo tras una ausencia prolongada por motivos de salud, con la finalidad de descubrir sus eventuales orígenes profesionales y recomendar una acción apropiada para proteger a los trabajadores.
- **REVISIÓN:** examen de salud laboral en el que se revisa una certificación médica dada con anterioridad, atendiendo a nueva información médica o preventiva.

- **INCOMPLETO:** es aquel examen de salud laboral en el que el trabajador no se realiza las exploraciones médicas y/o complementarias suficientes para poder determinar una certificación médica de aptitud laboral.

El número total de exámenes de salud laboral realizados en el año 2017 a los trabajadores de la Autoridad Portuaria de Baleares ha sido de 235.

El tipo de exámenes de salud laboral realizados son los siguientes:

Tipo de RRMM	2017
Iniciales	21
Periódicos	194
RRMM post-ocupacional	2
Post-IT	2
Incompletos	16

Atendiendo a los resultados de las pruebas médicas realizadas y siempre teniendo en cuenta los riesgos del puesto de trabajo del trabajador, se certifica la aptitud laboral con las siguientes posibles calificaciones:

- Apto para su puesto de trabajo.
- Apto con restricciones laborales adaptativas. Implica la adaptación del entorno laboral al trabajador para la realización íntegra de las tareas propias de su puesto de trabajo.
- Apto con restricciones laborales restrictivas. Existe la prohibición de realizar total o parcialmente tareas muy concretas y específicas de su puesto de trabajo.
- Apto en observación. El trabajador está bajo estudio y/o vigilancia médica a fin de determinar su grado de capacidad.





- No apto para su puesto de trabajo. Cuando el desempeño de tareas implique serios problemas de salud para el trabajador, o su estado de salud le imposibilite la realización de las mismas y, tanto en un caso como en otro, no sea posible la calificación de apto con restricciones. Puede ser temporal o definitivo.
- Incompleto. El trabajador no se ha realizado todas las pruebas necesarias para una valoración.

Las calificaciones de aptitud laboral que han obtenido los trabajadores de la Empresa en el periodo señalado han sido:

Resultados RRMM	2017
Apto	204
Apto con restricciones laborales restrictivas	7
Incompleto	17
Pendiente de resultado de pruebas	1
Post-ocupacional amianto realizado	1

9.4.9 | LOS PUERTOS DE LA APB COMO ESPACIOS CARDIOPROTEGIDOS. INSTALACIÓN DESFIBRILADORES

La Autoridad Portuaria de Baleares ha iniciado en el año 2017 un proyecto para la instalación de desfibriladores externos semiautomáticos en todos los puertos gestionados directamente por la APB, así en el puerto de Palma se han instalado desfibriladores en todas las estaciones marítimas, en la oficina sede APB, y en el control de acceso a los muelles comerciales, en el año 2018 se instalarán en los demás puertos de la APB.

En el año 2017 también se ha realizado la formación necesaria y obligatoria para el uso de los desfibriladores en todos los puertos de la APB y con una duración de 8 horas. El número de trabajadores formados han sido 106 en el puerto de Palma y Alcúdia, 31 trabajadores en el puerto de Maó, y 48 trabajadores en el puerto de Eivissa y la Savina, así pues, en total se han formado 185 trabajadores. La formación se repetirá cada tres años, tal y como establece la normativa de aplicación.

9.4.10 | SEGURIDAD

En su gestión de los aspectos relacionados con la Seguridad, la APB cuenta con la figura del Comité consultivo de protección del Puerto.

Hay constituido un comité consultivo en cada uno de los puertos que gestiona la APB, con el objeto de prestar asesoramiento en el desarrollo de los procedimientos o directrices tendentes a la mejora de la implantación de las medidas de protección del puerto.

Los miembros del Comité consultivo son nombrados por el Presidente de la Autoridad Portuaria a propuesta de la autoridad responsable del órgano o institución a la que representan. En el ejercicio 2017 se reunieron en las siguientes sesiones:

PUERTO	FECHA
PALMA	04 julio 2017
ALCÚDIA	04 julio 2017
MAÓ	06 julio 2017
EIVISSA	07 abril 2017
LA SAVINA	07 abril 2017





10

DIMENSIÓN AMBIENTAL

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

10 | DIMENSIÓN AMBIENTAL

10.1 | HITOS AMBIENTALES

Como hitos especialmente relevantes relacionados con la gestión medio ambiental cabe destacar:

- La finalización en abril de 2017 de los *Planes Interiores Marítimos (PIM)* por contaminación marina accidental de los 5 puertos en gestión de la APB. El proceso se llevó a cabo en colaboración con la Comunidad Autónoma, la Capitanía Marítima correspondiente y la Dirección General de la Marina Mercante
- La obtención de resultados del proyecto *REDSensPORTPALMA*, consecuencia del convenio firmado en julio de 2016 entre la APB y la UIB al objeto de llevar a cabo por parte de grupos de investigación de la UIB las siguientes actividades:
 - Actividad 1. Apoyo técnico a la Autoridad Portuaria de las Islas Baleares para la elaboración de un informe previo para cada uno de los puertos gestionados por la APB.
 - Actividad 2. Asistencia en el proceso de estudio de ofertas presentadas por empresas instaladoras de la infraestructura de instrumentación de sensores y posterior validación de los equipos y el software instalados por la empresa ganadora de la licitación
 - Actividad 3. Una vez instalada la infraestructura, el equipo analizará los datos obtenidos por los sensores instalados en el Puerto de Palma, realizando una valoración del nivel de contaminantes presentes, así como del nivel de contaminación acústica. El equipo elaborará un informe técnico mensual y dos informes resumen de la temporada de invierno (noviembre-marzo) y verano (abril-octubre)
- La puesta en marcha en abril de 2017 del proyecto *POSIDONEA* en colaboración con la UIB con los siguientes objetivos:
 - Acción 1. Analizar el estado de conservación de la pradera de *Posidonia oceanica* y evaluar las posibles amenazas.
 - Acción 2. Realizar una microcartografía en 3D de las praderas de *Posidonia oceanica* de la zona II del Puerto de Palma
 - Acción 3. Desarrollo y publicación de una plataforma web y app que incluya la identificación de puntos bajos y lugares problemáticos de fondeo en función del estado de conservación de las praderas de *Posidonia oceanica* en la zona II de los puertos de la APB
 - Acción 4. Mantenimiento de la aplicación de la plataforma web y app.
- Participación en la implantación del proyecto *SAMOA*, en colaboración con Puertos del Estado. El Sistema de Apoyo Meteorológico y Oceanográfico de la Autoridad Portuaria tiene como objetivo principal del proyecto es la puesta a disposición de cada autoridad portuaria de la información océano-meteorológica personalizada y adaptada a sus necesidades
- Organización en abril de 2017 de la Jornada técnica Proyectos de innovación medioambiental en Autoridades Portuarias en el marco de COTEMA (Comité Técnico de Medioambiente), cuya presidencia ostenta el Director de Calidad y Medio Ambiente de la APB, Jorge Martín. En este foro se compartieron proyectos de innovación medioambiental impulsados por diversas Autoridades Portuarias y contó con la participación de:

▪ Carlos Botana (Autoridad Portuaria de Vigo)	▪ Proyecto Isla Verde: Separación de residuos a bordo de los buques y limpieza del mar
▪ Julio de la Cueva (Puertos del Estado)	▪ OPS MASTER PLAN for Spanish Ports
▪ José María Gómez Fuster (Autoridad Portuaria de Cartagena)	▪ Discos contra la contaminación lumínica
▪ Francisco García (Autoridad Portuaria de Motril)	▪ Regeneración de la playa de las Azucenas.
▪ Carmen Pitarch (Autoridad Portuaria de Melilla)	▪ Proyecto Nereida. Plantación de algas calcáreas y fanerógamas.
▪ José Carlos García Gómez (Autoridad Portuaria de Sevilla)	▪ Estudios para la sostenibilidad del estuario del Guadalquivir.
▪ Noelia Martín Cruz (Autoridad Portuaria de Barcelona)	▪ ECO ₂ calculadora.



10.2 | BONIFICACIONES AMBIENTALES

La APB promueve las bonificaciones a las tasas portuarias vinculadas a la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las condiciones exigidas a los operadores de la comunidad portuaria para acogerse a las mismas, en virtud del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo

2/2011 de 5 de septiembre (B.O.E. núm. 253 de 20/10/2011) y de los Acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la APB.

Las bonificaciones practicadas en el ejercicio 2017 en este ámbito fueron:

	BONIFICACIÓN (€)	BUQUES	ESCALAS
Art. 245.1a	340.977,20	98	4.958
Art.132.10a	225.605,13	55	886
Art.132.10b	12.254,31	4	21
Art.132.10c	851.824,15	30	1.274

10.3 | ASPECTOS AMBIENTALES

10.3.1 | RESIDUOS PROCEDENTES DE BUQUES

Los datos de 2017 y su evolución histórica en cuanto a la gestión de residuos en los puertos gestionados por la APB es la siguiente:

2017	PUERTO DE PALMA	PUERTO DE EIVISSA	PUERTO DE MAÓ	PUERTO DE ALCÚDIA	TOTALES
ANEXO I: RESIDUOS OLEOSOS (LITROS)	12.581.609	996.678	467.440	428.028	14.473.754
ANEXO IV: AGUAS RESIDUALES (LITROS)					0
ANEXO V: BASURAS (M ³)	22.881	2.467	1.046	831	27.225

RESIDUOS PROCEDENTES DE BUQUES	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ANEXO I: RESIDUOS OLEOSOS (LITROS)	6.510.700	8.597.040	11.322.235	13.146.544	11.225,18	14.473.754
ANEXO IV: AGUAS RESIDUALES (LITROS)	760.000	1.020.000	752.000	0	0	
ANEXO V: BASURAS (M ³)	17.249	23.556	24.742	25.457	22.620,51	27.225

10.3.2 | CONSUMOS DE AGUA Y ELECTRICIDAD

Consumo anual de agua de la APB	2017	2016	2015	2014	2013
Total APB (m ³)	168.674	152.380	258.001	213.760	207.674
Ratio consumo/m2 zona de servicio terrestre (m ³ /m ²)	0,08	0,07	0,13	0,11	0,04
Consumo anual de energía eléctrica de la APB	2017	2016	2015	2014	2013
Total APB (kWh)	5.377.439	5.419.875	9.969.572,09	7.466.321,00	6.531.994,00
Ratio consumo/m2 zona de servicio terrestre (kWh/m ²)	2,64	2,66	5,00	3,74	3,35

10 | DIMENSIÓN AMBIENTAL

10.4 | ASPECTOS AMBIENTALES

10.4.1 | SEGURIDAD

La APB publica Manuales, Guías de Buenas Prácticas y otra documentación de interés para los gestores y usuarios de estos servicios



10.4.2 | QUEJAS Y RECLAMACIONES AMBIENTALES

En lo relativo a quejas recibidas en la APB por cuestiones ambientales se han mantenido los valores alcanzados en el año anterior:

Quejas sobre la calidad del aire	2017	2016	2015	2014	2013
Número de quejas sobre contaminación de la atmosfera	0	0	0	0	0
Número de quejas por efectos sobre el medio ambiente	18	18	15	34	28
Quejas relativas a los niveles sonoros					
Número de quejas por ruido	12	12	7	16	9
Número de quejas por efectos sobre el medio ambiente	18	18	15	34	28

10.4.3 | FORMACIÓN AMBIENTAL

La evolución en lo referente a formación en materia de medio ambiente en la APB ha seguido una senda similar a la de los últimos ejercicios:

Formación ambiental	2017	2016	2015	2014	2013
Personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	1	1	213	1	1
Personal con formación ambiental acreditada	157	154	156	158	157
Personas que han recibido formación ambiental acreditada	11	14	23	1	5
Trabajadores con formación ambiental / plantilla media	47,72%	45,97%	46,57%	47,16%	46,87%



ANEXOS

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

A1 | METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

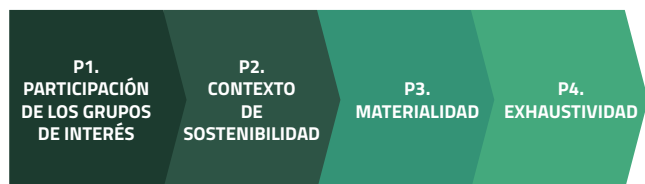
PRINCIPIOS DE DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2017 DE LA APB

Un aspecto fundamental a la hora de abordar la elaboración de una Memoria de sostenibilidad es la determinación de su contenido.

En el caso de la APB, una parte sustancial del mismo viene ya establecida de antemano por la obligación legal de seguir la *Guía para la Elaboración de las Memorias de Sostenibilidad de las Autoridades Portuarias* diseñada por de Puertos del Estado. En la presente edición de la Memoria se ha seguido el criterio y contenidos de la Guía en su versión de febrero 2018.

Adicionalmente, la APB se viene imponiendo también la exigencia de redactar sus memorias de conformidad con los criterios que establece el *Global Reporting Institute, GRI* ya que se ha convertido en un estándar de facto en lo relativo a sostenibilidad a nivel mundial.

Para la edición de esta Memoria se ha tomado como referencia el *Manual del Global Reporting Institute, GRI*, versión G4 en cuanto a los Principios del Instituto para la determinación de contenidos. El Manual completo puede consultarse y descargarse en la web: <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G4-Part-Two.pdf>



En el Manual se describe claramente y con ejemplos concretos la definición de estos principios, sus directrices de aplicación y algunas comprobaciones sugeridas para validar su correcta aplicación. En todo caso, a modo de resumen, los Principios definidos por GRI G4 para la determinación de contenidos en las memorias de sostenibilidad de acuerdo a sus estándares se refieren a:

- Participación de los grupos de interés: La organización ha de indicar cuáles son sus grupos de interés y explicar cómo ha respondido a sus expectativas e intereses razonables
- Contexto de sostenibilidad: La memoria ha de presentar el desempeño de la organización en el contexto más amplio de la sostenibilidad
- Materialidad: La memoria ha de abordar aquellos aspectos que reflejen los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la organización o influyan de un modo sustancial las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés
- Exhaustividad: La memoria ha de abordar los Aspectos materiales y su Cobertura de modo que se reflejen sus efectos significativos tanto económicos, ambientales como sociales, y que los grupos de interés puedan analizar el desempeño de la organización en el periodo analizado.

METODOLOGÍA Y ACCIONES REALIZADAS EN LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA

De acuerdo a los Principios del *Global Reporting Institute* antes expuestos, la determinación de aspectos y su materialidad en la

presente Memoria se llevó a cabo tras un detallado análisis basado en los siguientes orígenes de información:

- Observatorio de prensa y análisis de más de 7.300 noticias sobre la APB aparecidas en medios generales de ámbito local, de las que un total de 1.091 se consideraron noticias únicas relacionadas directa o indirectamente con uno o varios aspectos de materialidad
- Análisis de reputación on-line de la APB, incluyendo los comentarios en redes sociales Facebook, Twitter, LinkedIn, YouTube y Vimeo
- Evaluación de las sugerencias y reclamaciones de clientes y usuarios de la APB recibidas a través del SAC
- Entrevistas con representantes de los principales grupos de interés externos identificados
- Entrevistas con grupos de interés internos de la APB
- Actas de reunión del Comité de Responsabilidad Social Corporativa y análisis de sus objetivos y resultados
- Fuentes de datos documentales, tanto de la propias APB (Objetivos estratégicos y análisis DAFO del Plan de Empresa) como de otras Autoridades Portuarias

Aspectos de materialidad considerados

Del análisis de todas las fuentes descritas en el apartado anterior y también a los efectos de comparabilidad, tanto con Memorias de Sostenibilidad de la propia APB en anteriores ejercicios como de Memorias de Sostenibilidad de otras Autoridades Portuarias, se optó en la edición del ejercicio 2017 por continuar utilizando los siguientes Aspectos de Materialidad:

- Apertura del puerto a la ciudad
- Biodiversidad / paisaje urbano
- Calidad de las aguas del puerto
- Calidad de servicios
- Consumo de agua y energía
- Gestión de espacio portuario
- Gestión económico-financiera
- Infraestructuras
- Marco ético
- Relaciones con la comunidad
- Relaciones con los empleados
- Relaciones con proveedores y contratistas
- Residuos
- Ruidos / emisiones a la atmósfera
- Seguridad y salud
- Tasas / tarifas
- Tráfico de mercancías y pasajeros
- Transparencia

Mediante la metodología expuesta a continuación, y siempre en base a los principios descritos al inicio, se realizó el ejercicio de determinación de la Materialidad de cada uno de estos Aspectos considerados.

Entrevistas personales con representantes de los principales grupos de interés externos identificados

A lo largo de los meses de marzo y abril de 2018 se mantuvieron entrevistas personales con representantes al más alto nivel de algunos de los principales grupos de interés externos de la APB, concretamente:



- Port Agency Manager de Intercriuses Palma
- Capitán Marítimo de Baleares
- Presidente de la Asociación para la Revitalización del Casco Antiguo, ARCA
- Director General de Club de Mar
- Director de Operaciones de BC Agency
- Gerente de Afedeco
- Gerente de Palma y Alcudia de Trasmediterránea
- Responsable de Operaciones en Palma de Mallorca
- Director General de Astilleros de Mallorca
- Portavoz del Grup d'Ornitologia Balear, GOB

El objetivo general de estas entrevistas fue doble:

- Conocer la opinión del entrevistado respecto de las distintas dimensiones de sostenibilidad desde el punto de vista de su relevancia para el grupo de interés que representa
- Capturar información cualitativa para orientar la selección de los Aspectos de sostenibilidad en el contenido de la Memoria de sostenibilidad de la APB 2017
- Determinar, en función de la opinión vertida por los distintos grupos de interés, la Materialidad de cada aspecto de manera cuantitativa

Estos resultados fueron utilizados en la construcción de la matriz de materialidad que se incluye más adelante.

Entrevistas personales con representantes de grupos de interés internos de la APB

También se mantuvieron entrevistas personales y telefónicas con empleados, miembros del Grupo de Diálogo de la APB, así como directivos de la APB con la máxima responsabilidad en las áreas de:

- Planificación y sostenibilidad
- Relaciones exteriores
- Calidad e innovación
- División de procedimientos de contratación
- Estrategia y sostenibilidad

- División de recursos humanos
- Contratación y control de gestión
- Infraestructuras
- Operaciones portuarias
- Seguridad
- Económico financiero
- Explotación portuaria
- Director de la APB

Las reuniones se enfocaron por un lado en los aspectos técnicos y organizativos para la coordinación y captura de información y determinación de los datos necesarios para su inclusión en los indicadores de la Memoria de Sostenibilidad 2017.

Por otro lado, las opiniones vertidas en las entrevistas se utilizaron en la determinación de la madurez para la propia organización de los Aspectos de materialidad. Estas valoraciones se agregaron a las procedentes del resto de orígenes de datos para la construcción de la Matriz de Materialidad que se presenta más adelante.

Análisis de la opinión pública

Como fuentes de carácter externo, en los apartados correspondientes de esta Memoria se ha reportado en gran detalle la opinión de clientes, usuarios y otros grupos de interés de la APB tal y como ha sido publicada en medios de comunicación, tanto online como tradicionales, así como en las distintas redes sociales de mayor relevancia.

Por otro lado, se ha analizado también la opinión externa emitida a través de canales propios de la APB, como es el caso del SAC, y a su vez se ha analizado la opinión emitida por la APB hacia la Sociedad en sus propias notas de prensa y publicaciones.

Todo ello se ha incorporado al análisis para la determinación de Aspectos materiales.

ANEXOS

A1 | METODOLOGÍA Y ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Determinación de la Madurez. Análisis de la estrategia portuaria y de sostenibilidad

Desde la óptica de Madurez encontramos un alineamiento muy claro entre los Objetivos Estratégicos de la APB y los siguientes Aspectos Materiales:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ASPECTO MATERIAL
Facilitar servicios de calidad con seguridad, eficacia y eficiencia	Calidad de los servicios
Adecuar instalaciones a la demanda	Infraestructuras
Atender la demanda deseada por la Sociedad Balear	Relaciones con la Comunidad
Respetar el medioambiente	Calidad de las aguas del puerto Residuos Ruidos / emisiones a la atmósfera Consumo de agua y energía
Optimizar la gestión económica	Gestión económico-financiera
Desarrollo profesional de los empleados.	Relaciones con los empleados
Orgullo de pertenencia a la organización.	Relaciones con los empleados

Esta visión se confrontó y parametrizó con resultados de evaluación de Madurez de los respectivos Aspectos Materiales en Memorias anteriores y de otras Autoridades Portuarias, obteniéndose como resultado:

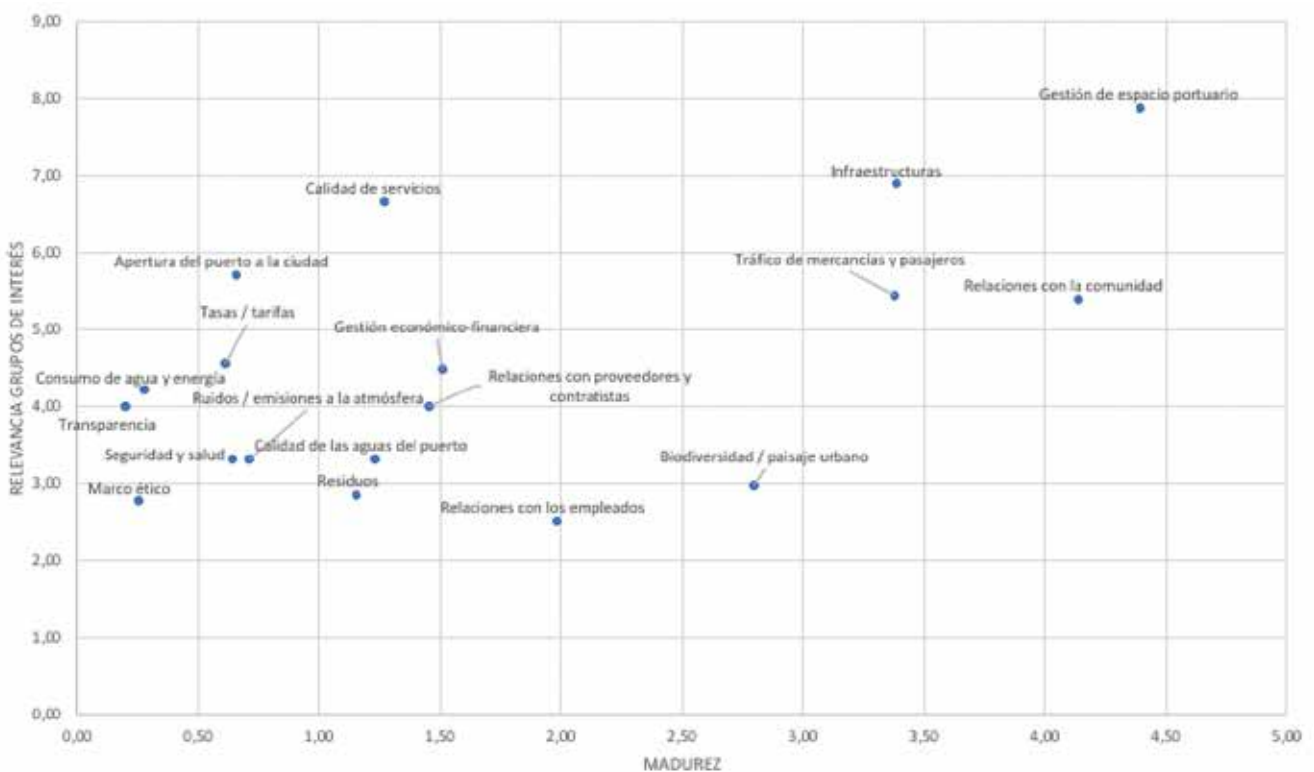
ASPECTO MATERIAL	MADUREZ
Gestión de espacio portuario	4,40
Relaciones con la comunidad	4,13
Infraestructuras	3,38
Tráfico de mercancías y pasajeros	3,37
Biodiversidad / paisaje urbano	2,79
Relaciones con los empleados	1,98
Gestión económico-financiera	1,51
Relaciones con proveedores y contratistas	1,46
Calidad de servicios	1,27
Calidad de las aguas del puerto	1,23
Residuos	1,15
Ruidos / emisiones a la atmósfera	0,71
Apertura del puerto a la ciudad	0,66
Seguridad y salud	0,64
Tasas / tarifas	0,61
Consumo de agua y energía	0,28
Marco ético	0,25
Transparencia	0,19



Matriz de Materialidad

En base a toda la información recogida según la metodología descrita se elaboró la Matriz de Materialidad, que devolvió el siguiente resultado:

ASPECTO MATERIAL	MADUREZ PROMEDIO	RELEVANCIA PROMEDIO
Apertura del puerto a la ciudad	0,66	5,70
Biodiversidad / paisaje urbano	2,79	2,97
Calidad de las aguas del puerto	1,23	3,31
Calidad de servicios	1,27	6,66
Consumo de agua y energía	0,28	4,21
Gestión de espacio portuario	4,40	7,88
Gestión económico-financiera	1,51	4,47
Infraestructuras	3,38	6,89
Marco ético	0,25	2,77
Relaciones con la comunidad	4,13	5,40
Relaciones con los empleados	1,98	2,52
Relaciones con proveedores y contratistas	1,46	4,00
Residuos	1,15	2,86
Ruidos / emisiones a la atmósfera	0,71	3,31
Seguridad y salud	0,64	3,32
Tasas / tarifas	0,61	4,55
Tráfico de mercancías y pasajeros	3,37	5,44
Transparencia	0,19	4,00



ANEXOS

A2 | RELACIÓN DE INDICADORES

Ratios	2017	2016	2015	2014	2013	UNIDAD
E01 Rentabilidad sobre activos						
Resultado del ejercicio ajustado	20.371	19.287	21.901	16.829	23.468	Miles de €
Activo no corriente neto medio	415.773	416.710	412.983	415.290	371.595	Miles de €
Rentabilidad sobre activos (art. 157 RDL 2/2011)	4,90%	4,63%	5,30%	4,05%	6,32%	%
E02 EBITDA / tonelada						
EBITDA	40.545	38.261	38.853	34.245	39.379	Miles de €
Toneladas movidas	15.408.806	14.676.204	13.317.577	12.638.870	11.471.149	T
EBITDA / tonelada	2,63	2,61	2,92	2,71	3,43	
E05 Gastos de explotación respecto de ingresos de explotación						
Gastos de explotación	56.903	52.151	56.202	49.798	48.276	Miles de €
Ingresos de explotación	73.047	68.891	68.374	60.691	65.643	Miles de €
Ratio (%)	77,90%	75,70%	82,19%	82,05%	73,54%	%
E06 Inversión pública en relación al cash-flow						
Inversión pública	26.325	14.756	20.406	17.491	20.104	Miles de €
Cash flow	40.709	38.600	39.708	34.211	40.750	Miles de €
Ratio (%)	64,66%	38,23%	51,39%	51,13%	49,33%	%
E07 Inversión privada frente a inversión pública						
Inversión privada	10.900	3.366	4.146	5.250	10.040	Miles de €
Inversión pública	26.325	14.756	20.406	17.491	20.104	Miles de €
Ratio (%)	41,41%	22,81%	20,32%	30,02%	49,94%	%
E08 Renovación de activos						
Inversión pública	26.325	14.756	20.406	17.491	20.104	Miles de €
Activos netos medios	415.773	416.710	412.983	414.881	371.595	Miles de €
Ratio (%)	6,33%	3,54%	4,94%	4,22%	5,41%	%



	Ratios	2017	2016	2015	2014	2013	UNIDAD
E09	Ingresos por tasas de ocupación y actividad respecto de cifra neta de negocio						
	INCN	73.047	68.891	68.374	60.691	65.643	Miles de €
	T.Ocupación	14.382	13.718	16.510	12.564	14.601	Miles de €
	100 * (T.Ocupación/INCN)	19,69%	19,91%	24,15%	20,70%	22,24%	%
	T.Actividad	6.445	7060	5.873	5.456	5.771	Miles de €
	100 * (T.Actividad/INCN)	8,82%	10,25%	8,59%	8,99%	8,79%	%
E10	Toneladas movidas por m² de superficie de uso comercial						
	Toneladas totales movidas	15.408.806	14.676.204	13.317.576	12.638.870	11.471.149	T
	Superficie caracterizada como uso comercial	1.028.790	1.028.790	1.028.790	1.028.790	1.334.000	m ²
	Ratio	15	14	13	12	9	T/m ²
E11	Toneladas movidas por m lineal de muelle en activo						
	Toneladas totales movidas	15.408.806	14.676.204	13.317.576	12.638.870	11.471.149	T
	Metros lineales de muelle en activo (en Dársenas comerciales)	12.571	12.567	12.360	12.125	12.173	m
	Ratio	1.226	1.168	1.077	1.042	942	T/m
E12	Importe neto de la cifra de negocio por empleado						
	INCN	73.047	68.891	68.374	60.691	65.643	Miles de €
	Plantilla media anual	329	328	335	341	344	empleados
	INCN / nº empleados	222,03	210,03	204,10	178	191	
E13	EBITDA por empleado						
	EBITDA	40.545	38.261	38.853	34.245	39.379	Miles de €
	Plantilla media anual	329	328	335	341	344	empleados
	EBITDA / nº de empleados	123	117	116	100	114	
108	Infraestructuras en ejecución y fines a los que sirve						
	Inversión certificada en el año (miles de €)	26.325	14.756	20.406	17.491	20.104	Miles de €
112	Cifra de negocios facturada a los cinco clientes principales (en % s/ total facturado)						
		28.620	32.014	31.337	28.459	26.776	Miles de €
		39,18%	48,67%	45,83%	47,00%	40,79%	%
116	Superficie terrestre concesionable/ Superficie terrestre en concesión						
	Superficie terrestre concesionable (m ²)	1.212.224	1.212.223	1.212.224	1.212.224	1.212.224	m ²
	Superficie terrestre en concesión (m ²)	481.225	476.500	476.882	480.858	481.042	m ²
	Ratio (%)	40%	39%	39%	40%	40%	%

ANEXOS

A2 | RELACIÓN DE INDICADORES

Ratios	2017	2016	2015	2014	2013	UNIDAD
I31 Gastos en promoción comercial						
Gastos en promoción comercial	478	640	222	528	308	Miles de €
Gastos de Explotación	56.903	52.151	56.202	49.798	48.276	Miles de €
% de Gastos en Promoción Comercial	0,84%	1,23%	0,40%	1,06%	0,64%	%

I33 Inversiones y gastos en I+D+i						
Inversiones en I+D+i	231	130	53	121	96	Miles de €
Total inversiones	26.325	14.756	20.405	17.491	20.104	Miles de €
Ratio (%)	0,88%	0,88%	0,26%	0,69%	0,48%	%
Gastos en I+D+i	136	66	180	84	6	Miles de €
Gastos de explotación	56.903	52.151	56.202	49.798	48.276	Miles de €
Ratio (%)	0,24%	0,13%	0,32%	0,17%	0,01%	%

I34 Inversiones y gastos en programas sociales y culturales						
Inversiones en programas sociales y culturales	103	33	31	374	33,72	Miles de €
Total inversiones (miles de €)	26.325	14.756	20.405	17.491	20.104	Miles de €
Ratio (%)	0,39%	0,22%	0,15%	2,14%	0,17%	%
Gastos en programas sociales y culturales	31	39	105,00	30,00	39,42	Miles de €
Gastos de explotación	56.903	52.151	56.202	49.798	48.276	Miles de €
Ratio (%)	0,05%	0,07%	0,19%	0,06%	0,08%	%

I35 Inversiones y gastos en interfase puerto-ciudad						
Inversiones en interfase puerto-ciudad	1.582	1.466	4.864	95	1.656	Miles de €
Total inversiones	26.325	14.756	20.406	17.491	20.104	Miles de €
Ratio (%)	6,01%	9,93%	23,84%	0,54%	8,24%	%



	Ratios	2017	2016	2015	2014	2013	UNIDAD
I36	Inversiones y gastos en protección y seguridad						
	Inversiones en protección y seguridad	1470	722	1.035	192	1.441	Miles de €
	Total inversiones	26.325	14.756	20.406	17.491	20.104	Miles de €
	Ratio (%)	5,58%	4,89%	5,07%	1,10%	7,17%	%
	Gastos en protección y seguridad	913	856	1.031	690	534	Miles de €
	Gastos de explotación	56.903	52.151	56.202	49.798	48.276	Miles de €
	Ratio (%)	1,60%	1,64%	1,83%	1,39%	1,11%	%
I37	Inversiones y gastos en medio ambiente						
	Inversiones en medio ambiente	307	290	844	953,97	366,26	Miles de €
	Total inversiones	26.325	14.756	20.406	17.491	20.104	Miles de €
	Ratio (%)	1,17%	1,97%	4,14%	5,45%	1,82%	%
	Gastos en medio ambiente	2908	3.179	2.991	255	2.328	Miles de €
	Gastos de explotación	56.903	52.151	56.202	49.798	48.276	Miles de €
	Ratio (%)	5,11%	6,10%	5,32%	0,51%	4,82%	%
S01	Nº total de trabajadores de la APB						
	Plantilla media anual	329	328	335	345	344	empleados
	Hombres	250	260	266	276	278	empleados
	Mujeres	79	68	69	69	66	empleados
	Fijos	204	267	275	285	289	empleados
	Eventuales	55	61	60	60	55	empleados
S02	% de trabajadores eventuales/ total de fijos	16,72%	18,60%	17,90%	21,05%	19%	%
S03	Distribución de la Plantilla por áreas de actividad						
	Oficina Fuera de convenio	25	25	26	24	24	empleados
	Oficina dentro de convenio	96	101	102	106	93	empleados
	Mantenimiento	29	29	33	35	50	empleados
	Policía Portuaria	179	173	174	180	177	empleados
S04	% de empleados cubiertos por convenio colectivo	92,10%	92,38%	92,24%	93%	93%	%
S10	% de mujeres sobre el total de trabajadores	24,01%	20,73%	20,6%	20%	19%	%
	Dentro de convenio	23,10%	21,45%	20,60%		20%	%
S11	Fuera de convenio	12%	12%	15,38%	12,50%	13%	%
S12	Trabajadores fijos de mas de 50 años						
	% sobre total trabajadores fijos	47,72%	44,82%	43,58%	44,47%	50%	%

ANEXOS

A2 | RELACIÓN DE INDICADORES

	Ratios	2017	2016	2015	2014	2013	UNIDAD
S13	Trabajadores fijos de menos de 30 años						
	% sobre total trabajadores fijos	0,30%	0,00%	0,30%	0,29%	0,35%	%
S14	Índice de frecuencia anual de accidentes	18,27	5,50	28,7	19,16		
S15	Índice de gravedad anual de accidentes	0,5	0,4	0,34	0,62	1,130	
S16	Índice de absentismo	4,35	3,77	3,335	3,06	2,910	
S17	Esfuerzo en formación PRL						
	Nº medio de horas por trabajador	4,85	0,49	0,78	3,4	5	horas
A01	Inversiones y gastos en implantación o mantenimiento del SGMA						
	Inversiones en SGMA	0	95	0	0	0	Miles de €
	Total inversiones (miles de €)	26.325	14.756	20.405	17.491	20.104	Miles de €
	Ratio (%)	0,00%	0,64%	0	0	0	%
	Gastos en SGMA		110	6,00	0,00	2,26	Miles de €
	Gastos de explotación (miles de €)	56.903	52.151	56.202	49.798	48.276	Miles de €
	Ratio (%)	0,0000%	0,2109%	0,0107%	0,0000%	0,0047%	%
A02	Inversiones y gastos en caracterización medioambiental						
	Inversiones en caracterización medioambiental	0	95	0	73	42	Miles de €
	Total inversiones	26.325	14.756	20.406	17.491	20.104	Miles de €
	Ratio (%)	0,00%	0,64%	0,00%	0,42%	0,21%	%
	Gastos en caracterización medioambiental	44	94	6,20	51,70	7,20	Miles de €
	Gastos de Explotación	56.903	52.151	56.202	49.798	48.276	Miles de €
	Ratio (%)	0,08%	0,18%	0,01%	0,10%	0,01%	%
A03	Gastos de limpieza de zonas comunes						
	Gastos en limpieza terrestre	1.437.477	827.591	1.258.806	1.413.372	1.282.030	€
	Area superficie terrestre de servicio	2.033.894	2.033.894	1.993.774	1.993.774	1.952.244	m²
	Ratio	0,71	0,41	0,63	0,71	0,66	€/m²
	Gastos en limpieza de lámina de agua	56.687	61.651	92.771	47.237	63.160	€
	Area superficie zona 1 (excluyendo Z1 en concesión)		6.955.779	7.099.400	5.773.802	5.773.802	m²
	Ratio		0,89%	1,31%	0,82%	1,09%	€/m²



Ratios		2017	2016	2015	2014	2013	UNIDAD
A04	Formación ambiental						
	Personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	1	1	213	1	1	nº
	Personal con formación ambiental acreditada	157	154	156	158	157	nº
	Personas que han recibido formación ambiental acreditada	11	14	23	1	5	nº
	Trabajadores con formación ambiental / plantilla media	47,72%	45,97%	46,57%	47,16%	46,87%	%
A06	Quejas sobre la calidad del aire						
	Número de quejas sobre contaminación de la atmosfera	0	0	0	0	0	nº
	Número de quejas por efectos sobre el medio ambiente	18	18	15	34	28	nº
A13	Red de saneamiento*						
	Superficie de la zona de servicio terrestre con red de saneamiento	92	92	92	92	92	%
	% con red de saneamiento conectada a colector municipal o a EDAR	7	7	7	7	7	%
	% superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	%
	*Datos estimados						
A14	Red de recogida de pluviales*						
	% Superficie de la zona de servicio terrestre con red de pluviales	48	48	48	48	48	%
	% con red de recogida y tratamiento de pluviales	13	13	13	13	13	%
	*Datos estimados						
A16	Activaciones del PICCMA						
	Número de veces que se ha activado el PICCMA	0	0	0	0	0	nº

ANEXOS

A2 | RELACIÓN DE INDICADORES

	Ratios	2017	2016	2015	2014	2013	UNIDAD
A19	Quejas relativas a los niveles sonoros						
	Número de quejas por ruido	12	12	7	16	9	nº
	Número de quejas por efectos sobre el medio ambiente	18	18	15	34	28	nº
A25	Dragados						
	Volumen total de material dragado	0	0	0	19.5482,77	0	m³
	Volumen de material dragado de nivel II y III	0	0	0	51.480,56	0,00	m³
	Porcentaje de material de nivel I, respecto del total	0	0	0	73,66	0,00%	%
A28	Inversión en regeneración del entorno natural						
	Inversión	0	0	0	0	0	€
A30	Consumo anual de agua de la APB						
	APB	168.674	152.380	258.001	213.760	207.674	m³
	Ratio consumo/m² zona de servicio terrestre	0,08	0,07	0,13	0,11	0,04	m³/m²
A32	Consumo anual de energía eléctrica de la APB						
	APB	5.377.439	5.419.875	9.969.572,09	7.466.321,00	6.531.994,00	kwh
	Ratio consumo/m² zona de servicio terrestre	2,64	2,66	5,00	3,74	3,35	Kwh/m²
A33	Consumo anual de combustibles de la APB						
	APB Consumo total m³		33,34	52,62	82,31	67,27	m³
	Ratio consumo/m² zona de servicio terrestre		0,000016	0,000026	0,000041	0,000034	m³/m²
A35	SGMA en terminales y servicios						
	Servicio al pasaje (nº)	8	8	8	4	0	nº
	Servicio al pasaje (%)	67%	67%	67%	100%	0	%
	Servicio de manipulación de mercancías (nº)	2	2	2	5	2	nº
	Servicio de manipulación de mercancías (%)	22,00%	22,00%	22,00%	56,00%	22,00%	%
	Servicio MARPOL (nº)	6	10	10	8	6	nº
	Servicio MARPOL (%)	50%	71%	71%	62%	46,15%	%
	Servicio técnico-náutico (nº)	3	3	3	4	4	nº
	Servicio técnico-náutico (%)	33%	33%	33%	44%	44%	%

A3 | CORRESPONDENCIA CON INDICADORES GRI G4

G4-1	Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.	Saludo del Presidente y Carta del Director pág. 6 a 8
PERFIL DE ORGANIZACION		
G4-3	Nombre de la organización.	3.1 pág. 10
G4-4	Principales marcas, productos y servicios.	6.1 pág. 66 a 71
G4-5	Localización de la sede social de la organización.	Moll Vell, 3-5, 07012 Palma. Illes Balears.
G4-6	Número de Países en los que opera la organización y nombre de los Países en los que desarrolla actividades significativas o los que sean relevantes específicamente con respecto a los aspectos de sostenibilidad tratados en la memoria.	5.1 pág. 59 y 60
G4-7	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	3.1 pág. 10
G4-8	Mercados servidos (incluyendo el desglose geográfico, los sectores que abastece y los tipos de clientes/beneficiarios).	5.1 pág. 59 y 60
G4-9	Dimensión de la organización informante.	3.2 pág 11; 5 pág. 56 a 63 y 9.1 pág. 98
G4-10	Tipología de la plantilla.	9.1 pág. 98
G4-11	Número de empleados cubiertos por convenios colectivos.	9.1 pág. 98 y 99
G4-12	Descripción de la cadena de proveedores de la organización.	6.1 a 6.3 pág. 66 a 69
G4-13	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización y cadena de proveedores.	NO APLICA
G4-14	Descripción de como la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución medio medioambiental.	10 pág. 108 y siguientes
G4-15	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como iniciativas que la organización suscriba o apruebe.	7.1 pág. 80 a 87
G4-16	Principales organizaciones a las que pertenece.	7.1 pág. 80 a 87
G4-17	Listado de las entidades incluidas en los estados financieros consolidados, especificando si están dentro del perímetro de información del informe.	3.1 pág. 10
G4-18	Proceso de definición del contenido de la memoria.	A1 Metodología y análisis de materialidad pág. 114 y 115
G4-19	Lista de temas relevantes identificados.	A1 Metodología y análisis de materialidad pág. 114 y 115
G4-20	Relevancia para la organización de los temas relevantes identificados y área de aplicación dentro de la organización.	A1 Metodología y análisis de materialidad pág. 114 y 115
G4-21	Relevancia de los temas relevantes identificados y área de aplicación fuera de la organización.	A1 Metodología y análisis de materialidad pág. 114 y 115

ANEXOS

A3 | CORRESPONDENCIA CON INDICADORES GRI G4

G4-22	Descripción del efecto que pueda tener la reformulación de información pertinente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reformulación.	No se ha reformulado información de memorias anteriores.
G4-23	Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.	El alcance, cobertura y métodos de valoración no han variado significativamente con respecto a años anteriores.
PARTICIPACION DE LOS GRUPOS DE INTERES		
G4-24	Relación de grupos de interés de la organización.	7.1 pág. 82 a 87
G4-25	Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización mantiene diálogo.	6.6 pág. 73 y 7.1 pág. 82 a 87
G4-26	Enfoques adoptados al diálogo con grupos de interés, frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés, especificando si el diálogo ha formado parte del proceso de elaboración del informe.	A1 Metodología y análisis de materialidad pág. 114 y 115
G4-27	Temas clave identificados en el proceso de diálogo con grupos de interés y respuesta de la organización.	A1 Metodología y análisis de materialidad pág. 114 y 115
G4-28	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria (por ejemplo, ejercicio fiscal, año natural).	Año natural terminado el 31 de diciembre de 2017
G4-29	Fecha de la memoria anterior mas reciente.	septiembre de 2016
G4-30	Ciclo de presentación de memorias.	Anual por periodos de año natural
G4-31	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.	"Teresa Alonso Planificación, Estrategia y Sostenibilidad talonso@portsdebalears.com"
G4-32	opción de exhaustividad elegida	"in accordance core"
G4-33	Política y practica actual en relación con la verificación externa de la memoria.	La memoria no ha sido verificada externamente
GOBIERNO CORPORATIVO		
G4-34	Estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del máximo órgano de gobierno. Existencia de comités responsables de la toma de decisiones en impactos económicos, sociales y medioambientales.	3.2 pág. 11 a 14
ETICA E INTEGRIDAD		
G4-56	Descripción de los valores, principios, estándares y normas de conducta como códigos de conducta códigos éticos.	3.4 pág. 22 y 3.5 pág. 24
DIMENSION ECONÓMICA DESEMPEÑO ECONÓMICO		
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido.	9 pág. 92 a 95

G4-EC2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático	-
G4-EC3	Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	9.1 pág. 100
G4-EC4	Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	NO APLICA. Ver 9 pág. 92 a 95
G4-EC7	Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados	4.32 pág. 51 a 53
G4-EC8	Impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.	6.5 pág 72
DIMENSION AMBIENTAL		
ENERGIA		
	Enfoque de gestión.	10 pág. 108 a 110
G4-EN3	Consumo de energía dentro de la organización por fuentes de generación (renovables y no renovables) y tipo de combustible utilizado.	A2 Relación de indicadores pág. 116
G4-EN4	Consumo de energía fuera de la organización.	A2 Relación de indicadores pág. 116
G4-EN5	Intensidad energética en edificios.	A2 Relación de indicadores pág. 116
G4-EN6	Reducción en consumo de energía.	A2 Relación de indicadores pág. 116
G4-EN7	Reducción en la necesidad de consumo de energía en productos y servicios.	A2 Relación de indicadores pág. 116
AGUA		
	Enfoque de gestión.	A2 Relación de indicadores pág. 116
G4-EN8	Captación total de agua por fuentes.	A2 Relación de indicadores pág. 116
G4-EN9	Fuentes de agua afectadas de forma significativa por la captación de agua.	A2 Relación de indicadores pág. 116
G4-EN 10	Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	A2 Relación de indicadores pág. 116
BIODIVERSIDAD		
	Enfoque de gestión.	10 pág. 108 a 110
G4-EN11	Terrenos en propiedad, alquilados o gestionados, adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas.	10 pág. 108 a 110
G4-EN12	Descripción de los impactos mas significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas.	10 pág. 108 a 110
G4-EN13	Hábitats naturales o protegidos.	-
G4-EN14	Número de especies incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.	-
VERTIDOS Y RESIDUOS		
	Enfoque de gestión.	10 pág. 108 a 110
G4-EN22	Vertidos totales de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	A2 Relación de indicadores pág. 116

ANEXOS

A3 | CORRESPONDENCIA CON INDICADORES GRI G4

G4-EN23	Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	A2 Relación de indicadores pág. 116
G4-EN24	Número total volumen de los derrames accidentales mas significativos.	A2 Relación de indicadores pág. 116
G4-EN25	Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.	A2 Relación de indicadores pág. 116
04-EN26	Identificación, temario, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.	A2 Relación de indicadores pág. 116
CUMPLIMIENTO NORMATIVA	Enfoque de gestión.	10 pág. 108 a 110
G4-EN29	Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	NO APLICA
G4-EN31	Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	A2 Relación de indicadores pág. 116
MEDIO AMBIENTE EN LA CADENA DE PROVEEDORES	Enfoque de gestión.	10 pág. 108 a 110
G4-EN32	Porcentaje de nuevos proveedores que han sido homologados utilizando criterios medioambientales.	A2 Relación de indicadores pág. 116
G4-EN33	Posibles impactos medioambientales negativos en la cadena de proveedores y medidas adoptadas.	10.3 pág. 109
DIMENSION SOCIAL		
EMPLEO	Enfoque de gestión.	9.1 pág. 98
G4-LA1	Total trabajadores, tasa de nuevas contrataciones y tasa de rotación por tipo de empleo, por contrato, por región y por sexo.	9.1 pág. 98 y 99
G4-LA2	Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad.	9.1 pág. 100
04-LA3	"Niveles de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo."	9.1 pág. 100
RELACIONES EMPRESA / TRABAJADORES	Enfoque de gestión.	9.1 pág. 98
G4-LA4	Período(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.	-
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Enfoque de gestión.	9.1 pág. 98

G4-LA5	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.	9.4.1 pág. 102
G4-LA6	Tipos de accidentes y tasas de accidentes, enfermedades profesionales, días de trabajo perdidos, y tasa de absentismo, número de accidentes mortales, por región y sexo.	9.4.7 pág. 103
G4-LA7	Número de trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedad relacionadas con su trabajo.	9.4.7 pág. 103
G4-LA8	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	9.4.8 pág. 104 y 105
FORMACIÓN Y EDUCACIÓN	Enfoque de Gestión	9.3 pág. 101
G4-LA9	Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por sexo y por categoría de empleado.	9.3 pág. 101 y A2 Relación de indicadores pág. 116
G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión de sus carreras profesionales.	9.3 pág. 101
G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional desglosado por sexo.	9.1 pág. 98 y y A2 Relación de indicadores pág. 116
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	Enfoque de gestión.	3.5.2 pág. 25
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por categoría de empleado, sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías."	3.2 pág. 14
SOCIEDAD		
COMUNIDAD	Enfoque de gestión.	3.4.2 pág. 23 y siguientes
G4-S01	Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local.	7.1 pág. 80 a 84
04-S02	Operaciones con impactos negativos significativos posibles o reales en las comunidades locales.	-
RESPONSABILIDAD DEL PRODUCTO		
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Enfoque de gestión.	3.6.1 pág. 32 y siguientes
G4-PR9	Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	NO APLICA

PALMA | ALCÚDIA | MAÓ | EIVISSA | LA SAVINA



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears